



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Delegación la Presa A.L.R.

1

Resumen ejecutivo

El programa Delegación La Presa A. L. R., está a cargo de la Dependencia que lleva el mismo nombre, la cual tiene facultades específicas para resolver los asuntos relacionados a la prestación de los servicios públicos municipales, sobre la materia y el territorio que se determine en los Reglamentos Municipales y conforme a las instrucciones que gire el Presidente Municipal.

La Delegación La Presa A.L.R. está ubicado en Av. Aranjuez No. 22750 Frac. Villa Fontana XIII Sección, CP 22205. El Delegado es el Arq. Juan Ramón López Medina.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Esta evaluación está dividida para su análisis en seis apartados:

- **Diseño:** analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- **Planeación y orientación a resultados:** identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Cobertura y focalización:** identifica si el programa cuenta con estrategias de cobertura para atender a la población objetivo y con un plazo para atenderla (mediano o largo plazo).
- **Operación:** analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Percepción de la población atendida:** identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Medición de resultados:** examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El programa en el rubro de diseño, presenta las siguientes fortalezas: Utiliza la MML para el diseño de su programa, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno. Mientras que en el mismo apartado se identificaron las siguientes debilidades: dentro del instrumento “árbol de causas”, las causas deben redactarse en un sentido negativo y no como una falta de una acción, no se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores.

Mientras que el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se identifican las siguientes fortalezas: se cuenta con un plan de trabajo anual, POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento; además de contar con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas. En la misma categoría se identificaron las siguientes debilidades: no se cuenta con una planeación estratégica, no se ha cumplido en su mayoría con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa del año 2017.

Por otro lado, en el apartado de Cobertura y Focalización no se identificaron fortalezas, sin embargo, si presenta debilidades o áreas de oportunidad como lo es: no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

En apartado de Operación se identificaron las siguientes fortalezas: cuenta con un manual de organización el cual incluye diagramas de flujo y descripción de las principales actividades de los diferentes servicios que otorga a la ciudadanía, así mismo establece mecanismos, a través de sistemas para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento Interno vigente y mecanismos de transparencia.

En el apartado de Percepción de la Población Atendida, no cuenta con instrumentos diseñados para conocer la satisfacción del usuario del programa.

Finalmente, en el apartado de Resultados se identificaron las siguientes fortalezas: Mide sus resultados a través de MIR y cuenta con una evaluación externa (CONEVAL 2017).

2

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Características del programa	6
Tema I. Diseño del programa	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	14
Tema IV. Operación del programa	16
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	19
Tema VI. Resultados del programa	20
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	21
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado	24
Conclusiones	25
Bibliografía	26
Formato para hacer públicos los resultados	27
Anexos	31

3

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

4

Características del programa**1. Identificación del programa**

El programa evaluado lleva como nombre Delegación La Presa, A.L. R. el cual esta administrado por el Arq. Juan Ramón López Medina, está ubicado en Av. Aranjuez No. 22750 Frac. Villa Fontana XIII Sección, C.P. 22205.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El problema que el programa pretende atender es: “Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. presentan limitaciones en la calidad de vida”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

En la siguiente tabla se muestra las metas nacionales con sus objetivos y metas correspondientes que se vinculan con el fin, propósito, componentes y actividades del programa.

Meta:	México Incluyente
Objetivo:	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
Estrategia:	2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.
Línea de acción:	Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Dentro de los objetivos del programa se encuentran los siguientes:

1. Mantenimiento de vialidades.
2. Mantenimiento de luminarias.
3. Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.
4. Analizar, inspeccionar y autorizar licencias de construcción, uso de suelo y de operación de comercio establecido.
5. Atender los registros y trámites del registro civil.
6. Conformar y reestructurar comités de vecinos.
7. Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
8. Realizar eventos deportivos, sociales, cívicos y culturales.
9. Brindar asistencia social a la población de escasos recursos.

Además, los principales servicios que ofrece el Programa son: Mantenimiento de infraestructura y servicios mejorados, tramites de operación, construcción y actos de registro civil atendidos y participación ciudadana promovida.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La población objetivo, se presenta de la siguiente manera en su Programa Operativo Anual es: “280, 292, habitantes de la Delegación la Presa, A.L.R., población determinada del Censo de población y Vivienda INEGI 2010.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El programa carece de mecanismos que le permitan conocer la cobertura y focalización de la población atendida.

7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018;

DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.	
PRESUPUESTO EJERCIDO	
2017	2018 al 30 de junio
\$19,004,305.12	\$ 8,672,929.04

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Índice de mejoramiento de calidad de vida	60%	0%
P1	Índice de mejoramiento de calidad de vida	30%	20%
C1P1	Índice de cobertura de servicios	5%	24.12%
A1C1	Índice de mantenimiento de vialidades	25%	24.80%
A2C1	Índice de mantenimiento de luminarias	25%	22.27%
A3C1	Índice de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	25%	25.30%
C2P1	Índice de tramites autorizados	20%	19.00%
A1C2	Índice de tramites de control urbano atendidos	25%	22%
A2C2	Índice de registros y tramites de registro civil atendidos	25%	26%
C3P1	Índice de participación ciudadana	4%	17.73%
A1C3	Índice de comités de vecinos conformados y reestructurados	25%	20%
A2C3	Índice de jornadas realizadas	25%	23%
A3C3	Índice de eventos realizados	25%	26.76%
A4C3	Índice de apoyos otorgados	25%	24%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

5

Tema I. Diseño del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El Programa de La Delegación La Presa. A.L.R. del Municipio de Tijuana presenta las siguientes características:

Para la elaboración del diseño del programa la entidad proporcionó árbol de problemas, árbol de causas y efectos, árbol de objetivos, matriz de planeación estratégica, entre otros. Es posible observar que la Dependencia para el diseño de su programa se basó en la Metodología del Marco Lógico (MML), cumpliendo con la mayoría, más no en su totalidad de aspectos esenciales para su elaboración.

Con relación a la existencia de un diagnóstico del problema, no se presentó un documento que evidencie y soporte el punto de partida para llegar al problema, debe servir de base para realizar una correcta planeación y se establezcan en él las características o situación actual de la población objetivo, para poder verificar los logros posteriores del programa.

Es posible precisar que en el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa las cuales son infraestructura y servicios públicos insuficientes, la ciudadanía no realiza los tramites de operación, construcción y actos de registro civil, y por último no se promueve la participación ciudadana. Cabe mencionar que las causas deben redactarse en un sentido negativo y no como una falta de una acción.

En el análisis realizado se logró apreciar que en el apartado de cuantificación y características de la población, la dependencia lo cuantifica, considera a la población de la delegación en su documento “Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018”, cuantifica a la población de manera específica y desagregada, con 280, 292, habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R., población determinada del Censo de población y Vivienda INEGI 2010, sin especificar las características de la población que presenta el problema.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere que, en el proceso de determinación del problema, se establezca un diagnóstico en el que se determinen los orígenes de la problemática para mejorar las condiciones de la población que presenta el problema. Se exhorta a que, en la identificación de las causas y efectos, se procure la participación de los involucrados.

En seguimiento a la evaluación la dependencia señala que no se cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Solo menciona que es en base a las peticiones de los ciudadanos. Sin embargo, en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en el Eje 4 Ciudad Sustentable: Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente. El presente se puede tomar como referencia teórica documentada que justifica el tipo de intervención que lleva a cabo el programa.

Con respecto a la relación entre los planes de gobierno federal y municipal, la dependencia muestra como documento referencia la Matriz de Planeación de Estrategias del Ejercicio Fiscal 2018.

Referente a la existencia de conceptos comunes con el Plan Nacional de Desarrollo es posible señalar lo relativos al Eje 2 México Incluyente, en el objetivo 2.2 transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y específicamente en la estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. Se relaciona además con la estrategia 2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas, en la acción de impulsar la modernización de los Registros Civiles, toda vez que constituye un portal de derechos cuando es gratuito y oportuno.

En relación a la alineación del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 se aprecia lo siguiente: existe información que permite identificar una relación indirecta en el Objetivo. 1. con la búsqueda de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre con los beneficiados del programa en la demarcación de la Delegación La Presa A.L.R.

Para dar continuidad se constató que no existe un diagnóstico del problema, la Dependencia facilitó documento oficial denominado “Programa Operativo Anual” (POA), el cual permitió identificar las características de la población potencial y objetivo como “población en general: “280, 292 Población determinada del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010”. Dicha población, está desagregada por género y edad, cuantificada de la siguiente manera (femenino 140, 837 masculino 139,455), la dependencia mostró documento de población general en tabla de la demarcación, fuente IMPLAN.

Es necesario comentar, que se debe considerar como eje rector la Metodología del Marco lógico al elaborar el programa, se debe puntualizar los diferentes tipos de población, potencial y objetivo, observamos que la dependencia solo tiene definida de manera general la población, siendo esta última donde deberá enfocar todos sus esfuerzos; la metodología para su cuantificación es primordial ya que permitirá seguir una guía estructurada para lograr identificar cual es la población que deberá recibir los beneficios del programa de la dependencia.

En referencia al padrón de beneficiarios la dependencia presenta la relación en Excel de los ciudadanos que han sido beneficiados con los programas en el documento “Montos pagados por ayudas y subsidios”. Aquí se incluye las características establecidas como lo son: nombre del ciudadano, tipo de apoyo, sector económico o social, CURP, RFC e importe, la base de datos es anual. Así mismo esta información se encuentra en el Sistema Integral de Atención Ciudadana, por sus siglas SIAT, en el cual se incluye número de solicitud, fecha de entrega del apoyo, nombre completo, genero, edad, domicilio, clasificación del gasto, tipo de servicio, monto del apoyo, tipo de ayuda, CURP, RFC y Unidad Administrativa, señala la dependencia que, si un ciudadano ya fue beneficiado con algún tipo de apoyo, se encuentra en la base de datos para consulta de alguna otra dependencia. En el documento normativo “Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana” no están definidas las características de los beneficiados. La base de datos del SIAT se puede considerar como información sistematizada, y cuentan con el CURP, RFC y número de solicitud como clave única de identificación del ciudadano.

Como aspecto susceptible de mejora todo programa debe contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización de manera periódica. El contar con mecanismos documentados para su depuración nos permite contar con información actualizada y pertinente para la toma de decisiones.

Con respecto a la información socioeconómica de los beneficiarios la dependencia facilitó información de la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como una descripción del procedimiento que se realiza.

En la revisión de cada una de las fichas técnicas facilitadas por la Dependencia, es posible señalar que cada uno de los indicadores cuenta con la información requerida, sin embargo, el 100% no tienen identificada la línea base. Como aspecto susceptible de mejora, podemos citar la importancia de tener claro una línea base en cada uno de los indicadores, ya que es el valor que se establece como punto de partida del indicador para darle seguimiento.

Una vez analizada la MIR del programa determinamos que se incluye la unidad de medida en cada uno de los indicadores y que en su totalidad se miden mediante un porcentaje. Se aprecia que no están orientadas a impulsar al desempeño los indicadores de fin y propósito establecidos en la MIR, ya que no cuentan con metas claras que propicien la entrega de mejores bienes o servicios; además, al no tener metas iniciales o de partida base, ocasiona que no existan parámetros de medición.

A manera de conclusión en el apartado de “Diseño” del Programa La Delegación La Presa, A.L.R., se cita lo siguiente:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, medios de verificación, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La determinación de la población objetivo no se encuentra correctamente establecida.

6

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

La planeación estratégica en las entidades de gobierno permite conocer la situación actual, hacia donde se pretende ir, construyendo objetivos y metas estratégicas, como es posible llegar hacia ese objetivo que se está definiendo, comprendiendo prioridades, los cursos de acción que se requieren tomar y las decisiones que se deben tomar y finalmente como mediremos el desempeño logrado.

Como parte de los hallazgos en el apartado de instrumentos de planeación es posible precisar que la Dependencia no mostró evidencia de llevar a cabo un plan estratégico. Es trascendental contar con un documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa en la Dependencia, logrando con ello una gestión más eficiente de los diferentes recursos tanto humanos como materiales.

Por otro lado, el programa si cuenta con planes de trabajo anual y es el Programa Operativo Anual, pudiendo constatar avances de las actividades realizadas del segundo trimestre del 2018. Son resultados de procesos de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables y principales ejecutores, tienen establecidas metas, y se revisan y actualizan de forma mensual, trimestral y anual.

Con respecto a las evaluaciones externas el programa cuenta con el informe de la evaluación de consistencias y resultados 2016, el cual se derivó del Programa Anual de Evaluación, y cuenta con el documento seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, el cual contiene once ASM, sin embargo, no se puede verificar el avance en la totalidad de los ASM. Los únicos avances verificados son los relativos al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

En seguimiento al apartado de las evaluaciones externas el programa a la fecha si ha sido sujeto a evaluaciones externas que sirven de referencia para algunos aspectos de mejora que han sido documentados, aunque limitados en sus avances. Es necesario comentar que son varios los temas que deben considerar evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha causado en el receptor de los bienes y servicios, población objetivo.

Derivado del análisis de los resultados de la evaluación de consistencia y resultados 2016, así como de los aspectos susceptibles de mejora publicados en la página de internet del H. Ayuntamiento de Tijuana en la sección de Tesorería, se presentan a continuación: Las principales recomendaciones que afectan directamente el propósito del programa son las siguientes: son la falta de la definición de la población objetivo, ya que al no cumplir con este punto esencial no se logrará medir con eficacia los resultados esperados, y por consecuencia no permitirá medir el impacto del programa en la ciudadanía. La Dependencia comenta que se definió a la población potencial como objetivo puesto que todos tienen los mismos derechos de recibir los diferentes apoyos y servicios, sin embargo, no se cumple con la metodología del marco lógico.

En relación a la recolección de información la dependencia argumenta que el programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Con respecto a la acción de entrega de apoyos, dentro de su proceso requiere de los ciudadanos estudios socioeconómicos que permitan conocer su situación actual, en el documento se pueden verificar algunas de las características de los beneficiarios, tales como: Ingresos mensuales, gasto familiar, servicios públicos con los que cuentan y características de la vivienda.

Es preciso comentar que la Dependencia recoge información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo. Por lo tanto, esta información se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estructurado y estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. Al ser un programa estructurado emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

A manera de conclusión es el apartado de “Planeación y Orientación a Resultados” del Programa de La Delegación La Presa, A.L.R. Se cita lo siguiente:

No se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica, donde estén involucrados los responsables de los procesos.

Se sugiere realizar un ejercicio que permita conocer la situación real de la ciudad de Tijuana en relación a la demanda de servicios públicos y apoyos en específico de la demarcación territorial de la Delegación y llevar a cabo la planeación.

Es conveniente tomar como referencia los informes relativos al crecimiento de la población en la Ciudad de Tijuana específicamente en la demarcación, para detectar con oportunidad los principales problemas que enfrenta la población y planear en base a esas necesidades de infraestructura para lograr la calidad de vida que los ciudadanos merecen, así como informes relativos a principales servicios que ofrece la Delegación en cuanto a calidad en el servicio. Con la finalidad de planear en base a documentos clave que permitan conocer el contexto general de la problemática que enfrenta la delegación.

7

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa social es en qué medida beneficia a la población para la cual ha sido diseñado. Dos indicadores de este aspecto son la cobertura y la focalización. La cobertura se entiende por el porcentaje de la población objetivo que recibe beneficios, en tanto que por focalización nos referimos a en qué medida los recursos se concentran en la población objetivo.

En relación a la identificación de la población potencial y objetivo la entidad confirma que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, así como tampoco cumple con las características de definición de la población objetivo, solo considera a la población de la Delegación es esta demarcación territorial, sin embargo, hay colonias que tienen diferentes necesidades de apoyos y servicios públicos.

Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere contar con dicha estrategia para una mayor efectividad en la otorgación de los diferentes servicios y apoyos, ya que cada colonia puede presentar diferentes necesidades prioritarias y la población objetivo pueda variar de un año a otro.

La dependencia considera a la población de la delegación en su documento "Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018", cuantifica a la población de manera específica y desagregada, con 280, 292, habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R., población determinada del Censo de población y Vivienda INEGI 2010, sin especificar las características de la población que presenta el problema.

Durante el proceso de revisión la dependencia no mostró evidencia que permita analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado o no atender a toda la población objetivo. La única información con la que cuenta es con el listado de montos de apoyos otorgados al 30 de junio de 2018, documento que identifica la población total atendida del año 2018, está segregada por género, edad y no por población indígena, solo los datos de quien recibe el apoyo. De la población objetivo solo han atendido a 73 personas en relación a los apoyos económicos. Así mismo esta información se encuentra en el Sistema Integral de Atención Ciudadana, por sus siglas SIAT, en el cual se incluye número de solicitud, fecha de entrega del apoyo, nombre completo, género, edad, domicilio, clasificación del gasto, tipo de servicio, monto del apoyo, tipo de ayuda, CURP, RFC y Unidad Administrativa, señala la dependencia que, si un ciudadano ya fue beneficiado con algún tipo de apoyo, se encuentra en la base de datos para consulta de alguna otra dependencia.

Es necesario considerar las poblaciones más importantes a atender en cualquier programa como pueden ser potenciales y objetivos. El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida ya que se planea en base a los resultados, desconociendo el impacto en la población más necesitada del bien o servicio.

Con respecto a la determinación de la población que estará ateniendo el programa como aspecto susceptible de mejora se sugiere seguir una metodología para la identificación real de la población, en primera instancia la potencial susceptible de ser beneficiada y en específico la que se pretende atender como objetivo, lo que permitirá medir la cobertura real del programa.

La importancia de precisar la población potencial y objetivo radica en que, al tener claridad en los tipos de población, se hace posible enfocar y aplicar los recursos del Programa donde se requieren, con lo que se espera una mayor eficiencia y se asegura que la distribución de los recursos corresponda con los Fines y Propósitos del Programa, y por consiguiente lograr que la dependencia identifique a la población atendida.

Si bien es cierto que los servicios de atención al ciudadano en cuanto registros y trámites son para toda la población que lo solicite, sin embargo, para la atención de los servicios públicos e infraestructura algunas áreas o poblaciones tendrán necesidades prioritarias de atención, es precisamente donde se debe especificar a qué población en base a estudios o análisis se deberá dar atención principalmente.

Las conclusiones más relevantes del programa Delegación La Presa A.L.R., en el apartado de cobertura y focalización que se pueden señalar son las siguientes:

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo; no evidencia si ha llegado a la población que se desea atender; requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.

Es relevante y urgente se considere la definición correcta de la población objetivo, unos de los aspectos susceptibles de mejora en la evaluación de consistencia y resultados del año 2016 fue precisamente la definición correcta de la población potencial y objetivo.

8

Tema IV. Operación del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Como parte de la operación, el programa cuenta con diagramas de los principales procesos que maneja la dependencia.

El programa producto de la evaluación cuenta con el SIAT, Sistema de Información de Atención al Ciudadano, es un programa con información sistematizada que contiene información de los solicitantes, así como de los apoyos otorgados, es una base de datos compartida.

Se considera necesario llevar un control de la demanda total de los apoyos con fines comparativos con la población y las características de los solicitantes, esto permitirá evaluar si el programa tiene un impacto en la sociedad realizando comparativos en cuanto a las necesidades reales del ciudadano.

La Dependencia señala que el programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, referenció a la Norma Técnica núm. 31. Se mostró evidencia de formatos definidos como lo son: Solicitud de Ayuda Económica o en especie de las Delegaciones Municipales, Control de gasto de Orden Social, así como estudio socioeconómico, para las solicitudes de apoyos de los ciudadanos en el área de Desarrollo Comunitario y directamente con el Delegado.

En el trabajo de análisis que se llevó a cabo se puede constatar que en la Norma Técnica no. 31 están definido el procedimiento para otorgar apoyos a los ciudadanos de escasos recursos. Están apegados al documento normativo del programa

La Dependencia confirma que a través del SIAT es posible verificar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se lleven de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido para ello, ya que desde el momento que el ciudadano realiza la petición se monitorea hasta que el ciudadano recibe respuesta. No se mostró mecanismos documentados para verificar que se difunden públicamente.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda que se difunda a la ciudadanía el proceso para meter solicitudes de apoyo y los tiempos posibles de respuesta.

Como parte del análisis se confirma que la Dependencia si cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios estandarizados conforme a la Norma Técnica 31. Son conocidos por los operadores del programa como lo son: personal del área de área de Desarrollo Comunitario, en el Sistema Integral de Atención al Ciudadano está sistematizado el proceso y permite verificar que efectivamente el beneficiario fue seleccionado de acuerdo a los criterios establecidos. En virtud de ello la delegación confirma que se basan en la Norma Técnica número 31, Gastos de Orden Social para otorgar apoyos a los beneficiarios. Los tipos de apoyos que manejan son apoyos humanitarios y apoyos en especie.

Son autorizados por el Delegado, el área de Desarrollo Comunitario coordina el proceso, están sistematizados en el Sistema Integral de Atención al Ciudadano, no se mostró evidencia de que estén difundidos públicamente, si esta difundido los beneficiarios de los apoyos en el portal de transparencia, donde aparecen a todos los beneficiarios del programa, se apegan al documento normativo del programa en el reglamento interno de la administración pública desconcentrada del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en el Capítulo II, de la Administración Pública Desconcentrada.

La Dependencia confirma que el mecanismo que utiliza para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios consta de la siguiente documentación: Carta firmada de petición del ciudadano, copia de su identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, estudio socioeconómico, ficha técnica de petición en el SIAT, con folio de registro, formato único de gastos de orden social, con firma del solicitante y firmas de autoridades de La Delegación La Presa, A.L.R., la Administradora, el Delegado Municipal y de Tesorería Municipal, copia de recibo de cheque. Para entregar un apoyo económico el ciudadano se realiza a través de un cheque denominativo, y es más tardado el proceso para cobrar dicho apoyo, ya que puede tardar hasta cinco días el trámite entre las mismas áreas administrativas, por lo que es importante mencionar que no se mostró evidencia de que se cuente con alguna estrategia implementada para agilizar este proceso.

Como aspecto susceptible de mejora en la otorgación de apoyos al ciudadano es necesario que mejore su procedimiento de entrega de apoyos en la medida que se cumpla con las estipulaciones legales y el beneficiado no tenga tardanza en la recepción de su apoyo.

Respecto al registro de operaciones programáticas y presupuestales la Delegación cuenta con información que permite conocer el gasto desglosado por componente, proporcionó un documento denominado "Clasificación Administrativa" reporte del 01 enero al 30 de junio 2018, el cual permite conocer el gasto desglosado por área y partida. En dicho documento se puede apreciar un monto presupuestal de \$27,848,222.08, el cual se desglosa por unidad administrativa y el objeto del gasto, número de programa, presupuesto autorizado por cada gasto realizado, aplicaciones / reducciones, así como el presupuesto modificado y comprometido de cada acción y el devengado, ejercido y pagado, en este reporte se ve reflejado el monto de manera trimestral por la dependencia de manera departamental.

Del presupuesto autorizado se lleva un gasto hasta la fecha del 30 de junio del reporte proporcionado por la Delegación, de las siguientes partidas, de las 10,000 \$ 5,671,881.33, de la 20,000 \$2,350,691.34, de la 30,000 \$234,092.11 y de la 40,000 \$230,540.

Existe una única fuente de financiamiento interna conforme al presupuesto del H. Ayuntamiento, se cuenta con un presupuesto de \$ 27,848,222.08 y al segundo trimestre se lleva ejercido \$ 8,672,929.04 según estado analítico son fecha de junio de 2018, equivalente al 31.14 % considerado.

La Delegación cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso. Se actualiza cada tres meses. El Sistema Integral de Atención Ciudadana, SIAC es un sistema que esta correlacionado con las solicitudes y entregas de apoyos a la ciudadanía y en virtud de ello se entrelazan ambos sistemas para lograr una efectividad en la otorgación del servicio al ciudadano y la comprobación del recurso presupuestal asignado para ello

La presente evaluación contempla la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018:

En relación con el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) podemos señalar que el programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último trimestre del año, solamente los indicadores del propósito, de los cuales el 80% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llegó a la meta programada. A nivel actividad el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llegó a la meta programada.

Para dar seguimiento a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se hace referencia a n la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> donde se encuentra el apartado de Transparencia, se puede apreciar que se muestra la normatividad, procedimientos; por ello, están debidamente actualizadas, disponibles, actualizados y públicos. Además, en este mismo portal se pudo constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa y que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018. Sin embargo, no muestra información detallada del Programa de la Delegación La Presa A.L.R. y tampoco se refleja el avance o estatus que guarda.

A manera de conclusión es el apartado de “Operación del Programa” del Programa de la Delegación La Presa A.L.R., se cita lo siguiente:

La dependencia cuenta con los procesos documentados con diagramas de flujo de las principales operaciones.

La dependencia cuenta con procedimiento definido para la entrega de los apoyos económicos a los ciudadanos.

Se constató que administra sus recursos de manera eficiente a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

9

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Referente a la existencia instrumentos del programa para medir el grado de satisfacción de su población atendida se confirma que no existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Es recomendable generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, generando un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano en la Dependencia, esto permitirá que las áreas de oportunidad se conozcan puedan revertirse y proporcionar un servicio o apoyo acorde a las necesidades de la población.

Este apartado es relevante en todo programa de gobierno ya que permitirá conocer cómo percibe el ciudadano el programa que la Dependencia está llevando a cabo. Es importante señalar que este apartado se observó como ASM y a la fecha no ha sido atendido.

10

Tema VI. Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La Dependencia documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores incluidos en la MIR, no con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, tampoco con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares y mucho menos con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El programa cuenta con indicadores para medir su fin y propósito, los resultados a nivel propósito de los señalados en el Segundo Avance Trimestral no presenta un avance satisfactorio, del indicador de propósito no presento un avance aceptable, esto es en el indicador “Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. cuentan con mejor calidad de vida mediante programas y servicios”, del 30% de programación se logró el 20%, no hay justificación precisa, solo que es el porcentaje en el que se contribuyó a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.

El indicador del fin no presenta avance, la programación del cumplimiento de este indicador está prevista para el último trimestre, derivado a que la presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018.

La Dependencia cuenta con evaluación de Consistencia y Resultados en el año 2016, sin embargo, no se puede comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, ya que la Dependencia no lleva a cabo antes o ahora, mecanismos de verificación del impacto en la población y por consecuencia no fue posible identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

Los hallazgos encontrados respecto a los indicadores del Fin y Propósito son los siguientes: en el objetivo del fin no se consideraron factores relevantes en su redacción, en el indicador del propósito no se consideró quienes y qué, los objetivos eran múltiples, en uno solo, no se consideró a la población objetivo.

El programa si cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana realizada en el año 2016 y sus principales hallazgos conforme en el formato para la difusión de los resultados de la evaluación son los siguientes: los objetivos no son precisos, no existe una adecuada focalización de la población objetivo, así como tampoco existen encuestas a la población objetivo para conocer el nivel de satisfacción.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, tampoco cuenta con evaluaciones externas de impacto.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad	Pregunta 7	Definir de manera específica la población potencial y objetivo
	Cuenta con padrón de beneficiarios	Pregunta 8	Diseñar mecanismos de depuración
	El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	Pregunta 10	
	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	Pregunta 11	Incorporar línea base en cada una de las fichas técnicas
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan	Pregunta 1	Revisar la Metodología del Marco Lógico
	No existe diagnostico que justifique la existencia del programa	Pregunta 2	Se recomienda capacitación intensiva de la Metodología del Marco Lógico
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuenta con plan de trabajo anual, POA	Pregunta 15	
	Cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo	Pregunta 21	
	Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable	Pregunta 22	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No lleva a cabo la implementación de un plan estratégico		Es necesario contar con un plan de referencia a largo plazo
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	Pregunta 23	Es necesario medir la cobertura del programa conforme a lo planeado
	El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida ya que se planea en base a los resultados del año anterior	Pregunta 24	Es imprescindible contar con la adecuada identificación de la población objetivo, revisar Metodología del Marco Lógico
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave	Pregunta 26	
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa	Pregunta 27	
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Pregunta 42	
	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos económicos	Pregunta 28	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no tiene cuantificado el fin su cumplimiento está programado para el último trimestre	Pregunta 41	Programar su cumplimiento de manera trimestral
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano	Pregunta 43	Aprovechar los recursos tecnológicos para su implementación
	Oportunidad		
	Diseñar instrumentos para conocer el grado de satisfacción del ciudadano de manera digital.		Aprovechar la tecnología para su implementación
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	Pregunta 43	Diseñar instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida.
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	Pregunta 44	
	Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Mejorar el diseño de los indicadores
	El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2016	Pregunta 45	Se recomienda dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en un 100%
	Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL		Apegarse a los criterios del CONEVAL para medir los resultados del programa de una manera más eficiente
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Los resultados a nivel propósito del Segundo Avance Trimestral no presenta un avance satisfactorio y el indicador de propósito no presento un avance aceptable	Pregunta 45	Se recomienda dar seguimiento puntual a los compromisos programados.
	El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	Pregunta 48	Miden los efectos del programa, mejora la efectividad, proporcionan información de los costos
	Amenaza		

12

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

			2018	
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.1	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.3	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	1.3	4.0
Operación	26-42	17	3.3	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0
TOTAL	51	51		

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforzado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. Cabe mencionar que no se cuenta con una evaluación del año 2017 para realizar la comparación.

13

Conclusiones

El programa de la Delegación La Presa A.L.R. a partir de la evaluación realizada se concluye de la siguiente manera:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.

La problemática que busca atender el programa es: “Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. presentan limitaciones en la calidad de vida”. De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir, sin embargo, en su redacción se incluye como problema principal la carencia de un bien o servicio, con lo que se restringe al problema, desde su planteamiento, a solucionarse con la entrega de los bienes o servicios que el mismo señala.

Así mismo, el definir más de un problema a solucionar, puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen, dificultando la tarea de monitoreo y evaluación para lograr que el impacto realmente se logre.

Al momento de determinar la población que padece la necesidad, se hace de una manera generalizada señalando que toda la población de la delegación tiene las mismas carencias de servicios, infraestructura y acciones sociales.

Es la base de cualquier programa la planeación estratégica, se sugiere realizar un ejercicio que permita la elaboración de planeación de manera coordinada con los responsables del programa, lo cual permitirá tener una visión clara de la situación actual de la población que habita la Delegación, hacia dónde debe enfocar sus recursos, y permitirá tener una idea de cuál es el mejor camino o plan para lograrlo.

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo. Así como tampoco evidencia si ha llegado a la población que se desea atender. Se requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.

La dependencia cuenta con algunos procesos documentados de las principales operaciones. Administra sus recursos de manera eficiente y correcta a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

Derivado que no cuenta con mecanismos para medir la percepción de la población atendida se sugiere diseñar un instrumento el cual permitirá generar datos para la toma de decisiones. A falta de este documento no es posible contar con información de primera mano del ciudadano que recibe el servicio que permita constatar si es de buena calidad o no el servicio que brinda actualmente el programa.

Respecto a los resultados del programa, encontramos problemas importantes para identificarlos puesto que en ningún momento se establecen criterios de focalización o cobertura que nos permitan trabajar a partir de las poblaciones identificadas como potencial, objetivo y/o atendida respectivamente.

14

Bibliografía

1. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019
2. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
3. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
4. Metodología del Marco Lógico
5. Manual para el diseño y construcción de indicadores
6. Programa Sectorial “Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social”
7. Objetivos del Desarrollo del Milenio/ <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
8. Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana
9. Programa de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se tiene coincidencias y complementariedad.
10. <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/evaluacion-del-programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2013-2018>
11. <http://www.tijuana.gob.mx/>
12. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf
13. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303687/Catalogo_de_Programas_Federales_2018.pdf
14. <https://www.gob.mx/sener/documentos/proyecto-nacional-de-eficiencia-energetica-en-alumbrado-publico-municipal-proyecto-nacional>
15. <http://www.sindicatura.gob.mx/site1/pdf/NTA-31.pdf>
16. <http://www.tijuana.gob.mx/delegacion/lapresaalr.aspx>
17. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326581&fecha=13/12/2013

15

Formato para hacer públicos los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: De Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Juan Ramón López Medina	Unidad administrativa: 59.- Delegación la Presa A.L.R.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa “Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. presentan limitaciones en la calidad de vida”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>Áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p> <p>La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.</p> <p>No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<p>Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad.</p> <p>Cuenta con padrón de beneficiarios.</p> <p>El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.</p> <p>Más del 85% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa.</p>	

<p>Cuenta con plan de trabajo anual, POA.</p> <p>Cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.</p> <p>Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.</p> <p>Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.</p> <p>Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos económicos.</p> <p>El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2016.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>Se pueden diseñar instrumentos para conocer el grado de satisfacción del ciudadano de manera digital.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>No cuenta con dos niveles requeridos en las raíces del problema que son las causas que lo originan.</p> <p>No existe diagnóstico que justifique la existencia del programa.</p> <p>No lleva a cabo la implementación de un plan estratégico.</p> <p>No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.</p> <p>El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida ya que se planea en base a los resultados del año anterior.</p> <p>El programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último, los indicadores del propósito el 80% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llegó a la meta programada. A nivel actividad el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llegó a la meta programada.</p> <p>El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población.</p> <p>Los resultados a nivel propósito del Segundo Avance Trimestral no presenta un avance satisfactorio, el indicador de propósito no presentó un avance aceptable, esto es en el indicador "Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. cuentan con mejor calidad de vida mediante programas y servicios", del 30% de programación se logró el 20%.</p> <p>El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.

La problemática que busca atender el programa es: "Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. presentan limitaciones en la calidad de vida". De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir, sin embargo, en su redacción se incluye como problema principal la carencia de un bien o servicio, con lo que se restringe al problema, desde su planteamiento, a solucionarse con la entrega de los bienes o servicios que el mismo señala.

Así mismo, el definir más de un problema a solucionar, puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen, dificultando la tarea de monitoreo y evaluación para lograr que el Impacto realmente se logre.

Al momento de determinar la población que padece la necesidad, se hace de una manera generalizada señalando que toda la población de la delegación tiene las mismas carencias de servicios, infraestructura y acciones sociales.

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo. Así como tampoco evidencia si ha llegado a la población que se desea atender. Se requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.

La dependencia cuenta con algunos procesos documentados de las principales operaciones. Administra sus recursos de manera eficiente y correcta a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

Derivado que no cuenta con mecanismos para medir la percepción de la población atendida se sugiere diseñar un instrumento el cual permitirá generar datos para la toma de decisiones. A falta de este documento no es posible contar con información de primera mano del ciudadano que recibe el servicio que permita constatar si es de buena calidad o no el servicio que brinda actualmente el programa.

Respecto a los resultados del programa, encontramos problemas importantes para identificarlos puesto que en ningún momento se establecen criterios de focalización o cobertura que nos permitan trabajar a partir de las poblaciones identificadas como potencial, objetivo y atendida respectivamente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico.

Se sugiere realizar un ejercicio que permita la elaboración de planeación de manera coordinada con los responsables del programa, lo cual permitirá tener una visión clara de la situación actual de la población que habita la Delegación, hacia dónde debe enfocar sus recursos, y permitirá tener una idea de cuál es el mejor camino o plan para lograrlo.

Diseñar instrumentos para conocer el grado de satisfacción del ciudadano de manera digital.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Lic. Guillermo Olguín Durán**

4.2 Cargo: **Director de Planeación y Evaluación**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Tecnológica de Tijuana**

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Alejandra Chan Gálvez

Ing. Cindy Primavera Sánchez Gallardo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 969-47-00 Ext. 84708**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Delegación la Presa A.L.R.**

5.2 Siglas: **DLP,A.L.R**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Secretaría de Gobierno Municipal**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

59- Delegado La Presa A. L. R.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: **6-27-87-00 ext. 8735**

correo electrónico: **rcabrera@tijuana.gob.mx**

Nombre: **Arq. Juan Ramón López Medina**

Unidad administrativa: **59- Delegado La Presa A. L. R.**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN6.1 Tipo de contratación: **Prestación de servicios**

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: X (Señalar), **Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal**6.3 Costo total de la evaluación: **\$ 80,000.00 M.N.**6.4 Fuente de Financiamiento : **Recursos Propios****7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1 Difusión en internet de la evaluación: **Portal de transparencia**7.2 Difusión en internet del formato: **Portal de transparencia**

16

Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La dependencia no proporcionó documento que permitiera identificar la metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La dependencia no proporcionó procedimiento que permita identificar la forma en que se actualizan las bases de datos de los beneficiarios.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

SECRETARÍA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA																		
DEPENDENCIA:		DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018																		
NOMBRE DEL PROGRAMA:		SERVICIOS PÚBLICOS DLP,A.L.R.		PRESUPUESTO:																		
EJE PND 2013-2018:		VI.2 MEXICO	EJE PED 2014-2019:		1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD EQUITATIVA		EJE PMD 2017-2019:		5 CIUDAD EFICIENTE Y DEMOCRATICA													
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		2E		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				CARACTERÍSTICAS GENERALES:														
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.2		2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES				E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS														
		FINALIDAD (fi):		2 DESARROLLO SOCIAL				FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):												
								2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO												
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS														
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN																				
FIN	CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN LA PRESA, A.L.R. MEDIANTE MEJORAS EN SERVICIOS E IMPULSANDO	1	INDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA				INDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	REPORTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE SERVICIOS OTORGADOS	LA CIUDADANIA ACEPTE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SOLICITE TRÁMITES Y SERVICIOS													
		2	$(x1+x2+x3)/3$ SUMA DEL RESULTADO DEL COMPONENTE 1, 2, 3 /3																			
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>								TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0.00%	0.00%	0.00%	60.00%
		TRIMESTRE																				
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																	
		0.00%	0.00%	0.00%	60.00%																	
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE EN QUE SE CONTRIBUYO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES																			
		5	ANUAL																			
6	ESTRATEGICO																					
7	ASCENDENTE																					
8	EFICACIA																					
P1	LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN LA PRESA, A.L.R. CUENTAN CON MEJOR CALIDAD DE VIDA MEDIANTE PROGRAMAS Y SERVICIOS	1	INDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA				INDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	REPORTES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DE SERVICIOS OTORGADOS	LA CIUDADANIA ACEPTE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SOLICITE TRÁMITES Y SERVICIOS													
		2	$(x1+x2+x3)/3$ SUMA DEL RESULTADO DEL COMPONENTE 1, 2, 3 /3																			
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00%</td> <td>30.00%</td> <td>0.00%</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>								TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0.00%	30.00%	0.00%	30.00%
		TRIMESTRE																				
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																	
		0.00%	30.00%	0.00%	30.00%																	
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE EN QUE SE CONTRIBUYO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES																			
		5	SEMESTRAL																			
6	ESTRATEGICO																					
7	ASCENDENTE																					
8	EFICACIA																					
P1C1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MEJORADOS	1	INDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS				INDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS	REPORTES SE SERVICIOS REALIZADOS	LAS CONDICIONES FAVORABLES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, ASI COMO DEL CLIMA													
		2	$(x/y)*100$ RESULTADO DE ACTIVIDAD 1, 2, 3 /3																			
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.00%</td> <td>5.00%</td> <td>5.00%</td> <td>5.00%</td> </tr> </tbody> </table>								TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
		TRIMESTRE																				
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																	
		5.00%	5.00%	5.00%	5.00%																	
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE COBERTURA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS REALIZADOS EN RELACION AL REZAGO EXISTENTE																			
		5	TRIMESTRAL																			
6	GESTIÓN																					
7	ASCENDENTE																					
8	EFICACIA																					

P1C1A1	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	1	INDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	INDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	REPORTES SE SERVICIOS REALIZADOS	LAS CONDICIONES FAVORABLES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO DEL CLIMA
		2	$(x1+X2+X3+X4/ 4$ % M2 DE BACHEO, %M2 DE MOTOCONFORMADO, %ML DE SEÑALAMIENTO VIAL Y % DE TONELADAS DE BASURA			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO			
			25.00% 25.00% 25.00% 25.00%			
		4	REPRESENTA EL % DE M2 DE BACHEO REALIZADOS, % M2 DE MOTOCONFORMADO REALIZADOS, % DE ML DE SEÑALAMIENTO VIAL REALIZADOS Y % DE TONELADAS DE BASURA RECOLECTADAS EN RELACION A LO PROGRAMADO			
		5	TRIMESTRAL			
		6	GESTION			
7	ASCENDENTE					
8	EFICACIA					
P1C1A2	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	1	INDICE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	INDICE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	REPORTES SE SERVICIOS REALIZADOS	LAS CONDICIONES FAVORABLES DE LA GRUA CANASTILLA, ASÍ COMO DEL CLIMA
		2	$(x/y)*100$ LUMINARIAS REPARADAS/LUMINARIAS PROGRAMADAS			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO			
			35.00% 35.00% 35.00% 35.00%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LUMINARIAS REPARADAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS			
		5	TRIMESTRAL			
		6	ESTRATEGICO			
7	ASCENDENTE					
8	EFICACIA					
P1C1A3	MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1	INDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y	INDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	REPORTES SE SERVICIOS REALIZADOS	LAS CONDICIONES FAVORABLES DEL EQUIPO, ASÍ COMO DEL CLIMA
		2	$(x/y)*100$ METROS CUADRADOS REALIZADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO			
			25.00% 25.00% 25.00% 25.00%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS M2 PROGRAMADOS			
		5	TRIMESTRAL			
		6	ESTRATEGICO			
7	ASCENDENTE					
8	EFICACIA					
C2	TRAMITES DE OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ACTOS DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	1	INDICE DE TRAMITES AUTORIZADOS	INDICE DE TRÁMITES AUTORIZADOS	REPORTE DE TRÁMITES AUTORIZADOS	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD Y LOS REQUISITOS
		2	$(x/y)*100$ TRAMITES AUTORIZADOS/TRAMITES SOLICITADOS			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO			
			20.00% 20.00% 20.00% 20.00%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES AUTORIZADOS EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA			
		5	SEMESTRAL			
		6	ESTRATEGICO			
7	ASCENDENTE					
8	EFICACIA					
P1C2A1	ANÁLIZAR, INSPECCIONAR Y AUTORIZAR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO Y DE OPERACIÓN DE COMERCIO ESTABLECIDO	1	INDICE DE TRAMITES DE CONTROL URBANO ATENDIDOS	INDICE DE TRÁMITES DE CONTROL URBANO ATENDIDOS	REPORTES DE TRÁMITES SOLICITADOS	QUE LA CIUDADANIA ACUDE A SOLICITAR EL TRÁMITE
		2	$(x/y)*100$ TRAMITES SOLICITADOS/TRAMITES PROGRAMADOS			
		3	TRIMESTRE			
			PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO			
			25.00% 25.00% 25.00% 25.00%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES SOLICITADOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMADOS			
		5	TRIMESTRAL			
		6	ESTRATEGICO			
7	ASCENDENTE					
8	EFICACIA					

P1C2A2	ATENDER LOS REGISTROS Y TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL	1	INDICE DE REGISTROS Y TRAMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	INDICE DE REGISTROS Y TRÁMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	REPORTE DE REGISTROS Y TRÁMITES ATENDIDOS EN REGISTRO CIVIL	LA CIUDADANIA ACUDE A SOLICITAR EL TRÁMITE			
		2	$(x/y)*100$ REGISTROS Y TRAMITES ATENDIDOS/REGISTROS Y TRAMITES PROGRAMADOS						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25.00%				25.00%	25.00%	25.00%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REGISTROS Y TRAMITES ATENDIDOS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDA	1	INDICE DE PARTICIPACION CIUDADANA	INDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPORTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA CIUDADANIA PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES			
		2	$(x/y)*100$ TOTAL DE CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES / TOTAL DE HABITANTES DE LA DELEGACIÓN						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			4.00%				4.00%	4.00%	4.00%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE HABITANTES QUE PARTICIPÓ EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES EN RELACIÓN AL TOTAL DE HABITANTES DE LA DELEGACIÓN						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C3A1	CONFORMAR Y REESTRUCTURAR COMITES DE VECINOS	1	INDICE DE COMITES DE VECINOS CONFORMADOS Y REESTRUCTURADOS	INDICE DE COMITES DE VECINOS CONFORMADOS Y REESTRUCTURADOS	REPORTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA CIUDADANIA ACEPTA ORGANIZARSE			
		2	$(x/y)*100$ COMITES DE VECINOS REALIZADOS/COMITES DE						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25.00%				25.00%	25.00%	25.00%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE COMITES DE VECINOS REALIZADOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P2C3A2	ACERCAR LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO A LAS COLONIAS	1	INDICE DE JORNADAS REALIZADAS	INDICE DE JORNADAS REALIZADAS	REPORTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	QUE LA CIUDADANIA ACUDA A LAS JORNADAS			
		2	$(x/y)*100$ JORNADAS REALIZADAS/JORNADAS PROGRAMADAS						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25.00%				25.00%	25.00%	25.00%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE JORNADAS REALIZADAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								

P1C3A3	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES, CIVICOS Y CULTURALES	1	INDICE DE EVENTOS REALIZADOS				INDICE DE EVENTOS REALIZADOS	REPORTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA CIUDADANIA ACUDA A LOS EVENTOS SOCIALES
		2	$(x/y)*100$ EVENTOS REALIZADOS/EVENTOS PROGRAMADOS						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN RELACION A LAS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C3A4	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	1	INDICE DE APOYOS OTORGADOS				INDICE DE APOYOS OTORGADOS	REPORTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA CIUDADANIA SOLICITE EL APOYO
		2	$(x/y)*100$ TOTAL DE APOYOS OTORGADOS/TOTAL DE APOYOS						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS						
		5	SEMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:				NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:					
C.P. REYNITA CABRERA GONZÁLEZ				ARQ. JUAN RAMÓN LÓPEZ MEDINA					

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	$(X1+X2+X3)/3$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
PRO	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	$(X1+X2+X3)/3$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
COM	ÍNDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS	$(X/Y)*100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	$(X1+X2+X3+X4)/4$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	$(X/Y)*100$	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	$(X/Y)*100$	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
COM	ÍNDICE DE TRAMITES AUTORIZADOS	$(X/Y)*100$	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE TRAMITES DE CONTROL URBANO ATENDIDOS	$(X/Y)*100$	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE REGISTROS Y TRAMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	$(X/Y)*100$	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
COM	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$(X/Y)*100$	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE COMITÉS DE VECINOS CONFORMADOS Y REESTRUCTURADOS	$(X/Y)*100$	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE JORNADAS REALIZADAS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE EVENTOS REALIZADOS	$(X/Y)*100$	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT	ÍNDICE DE APOYOS OTORGADOS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE

Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	60%	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	LA META ES ANUAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI
PRO	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	30%	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	LA META ES SEMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI
COM	ÍNDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS	05%	ÍNDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	25%	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	25%	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	25%	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
COM	ÍNDICE DE TRAMITES AUTORIZADOS	20%	ÍNDICE DE TRAMITES AUTORIZADOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI
ACT	ÍNDICE DE TRAMITES DE CONTROL URBANO ATENDIDOS	25%	ÍNDICE DE TRAMITES DE CONTROL URBANO ATENDIDOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE REGISTROS Y TRAMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	25%	ÍNDICE DE REGISTROS Y TRAMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
COM	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	04%	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE COMITÉS DE VECINOS CONFORMADOS Y REESTRUCTURADOS	25%	ÍNDICE DE COMITÉS DE VECINOS CONFORMADOS Y REESTRUCTURADOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE JORNADAS REALIZADAS	25%	ÍNDICE DE JORNADAS REALIZADAS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE EVENTOS REALIZADOS	25%	ÍNDICE DE EVENTOS REALIZADOS	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT	ÍNDICE DE APOYOS OTORGADOS	25%	ÍNDICE DE APOYOS OTORGADOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DEL PROGRAMA	MODALIDAD Y CLAVE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	COBERTURA GEOGRÁFICA	FUENTES DE INFORMACIÓN	¿COINCIDE CON EL PROGRAMA EVALUADO?	¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?	JUSTIFICACIÓN
NACIONAL	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y EQUIPAMIENTO	HOGARES QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN LAS ZONAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, COMPLEMENTARIA, EQUIPAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO	NACIONAL	CATÁLOGO DE PROGRAMAS FEDERALES PARA MUNICIPIOS 2018	SI	SI	SE TIENE COMPLEMENTARIEDAD CON LA MIRADA DEL PROGRAMA, EN EL COMPONENTE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MEJORADOS PARA LOS CIUDADANOS

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No se cuenta con evaluación de consistencia y resultados en el ejercicio 2017 por lo que no es posible realizar el análisis de recomendaciones no atendidas.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No se cuenta con evaluación de consistencia y resultados en el ejercicio 2017 por lo que no es posible realizar el análisis de recomendaciones no atendidas.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No se cuenta con evaluación de consistencia y resultados en el ejercicio 2017 por lo que no es posible realizar el análisis de recomendaciones no atendidas.

Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La dependencia en su Programa Operativo Anual 2018 identifica a su población objetivo con la cantidad de 280,292, habitantes de la Delegación la Presa A.L.R., población determinada del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2018
P. Potencial	280,292					280,292
P. Objetivo	280,292					280,292
P. Atendida	73					73
P. A x 100 P.O.	.026 %	%	%	%	%	.026 %

Anexo 11 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La única información con la que cuenta es con el listado de montos de apoyos otorgados al 30 de junio de 2018, documento que identifica la población total atendida del año 2018, está segregada por género, edad y no por población indígena, solo los datos de quien recibe el apoyo. De la población objetivo solo han atendido a 73 personas en relación con los apoyos económicos.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5.11 años	Niñas y niños 6-12 años	Adolescentes 13-17 años	Jóvenes 18-29	Adultos 30-64	Adultos mayores 65-	Indígenas	No indígenas
002	Baja California	004	Tijuana	001	Tijuana	73	48	19		1	1		64	7		

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

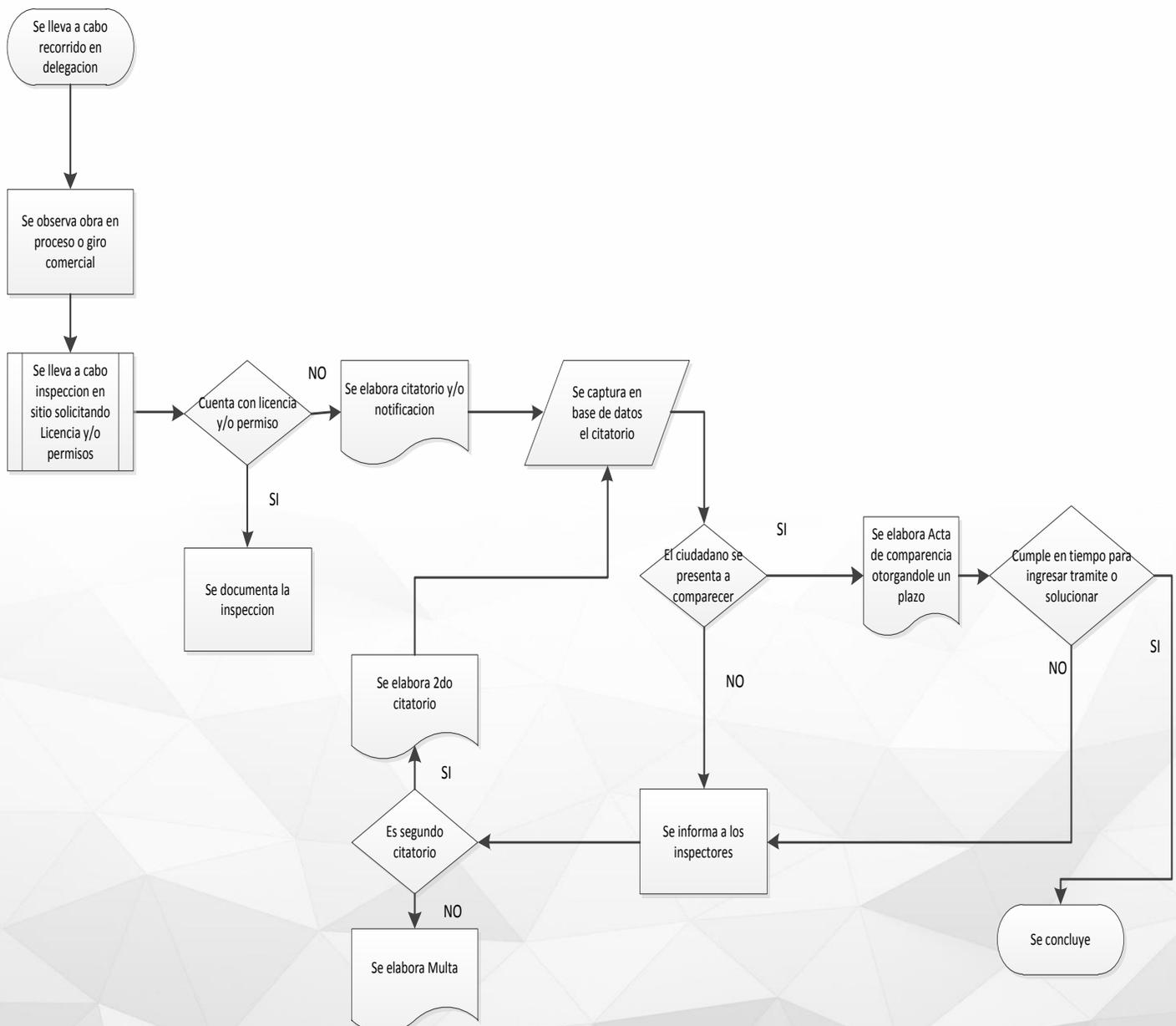
Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

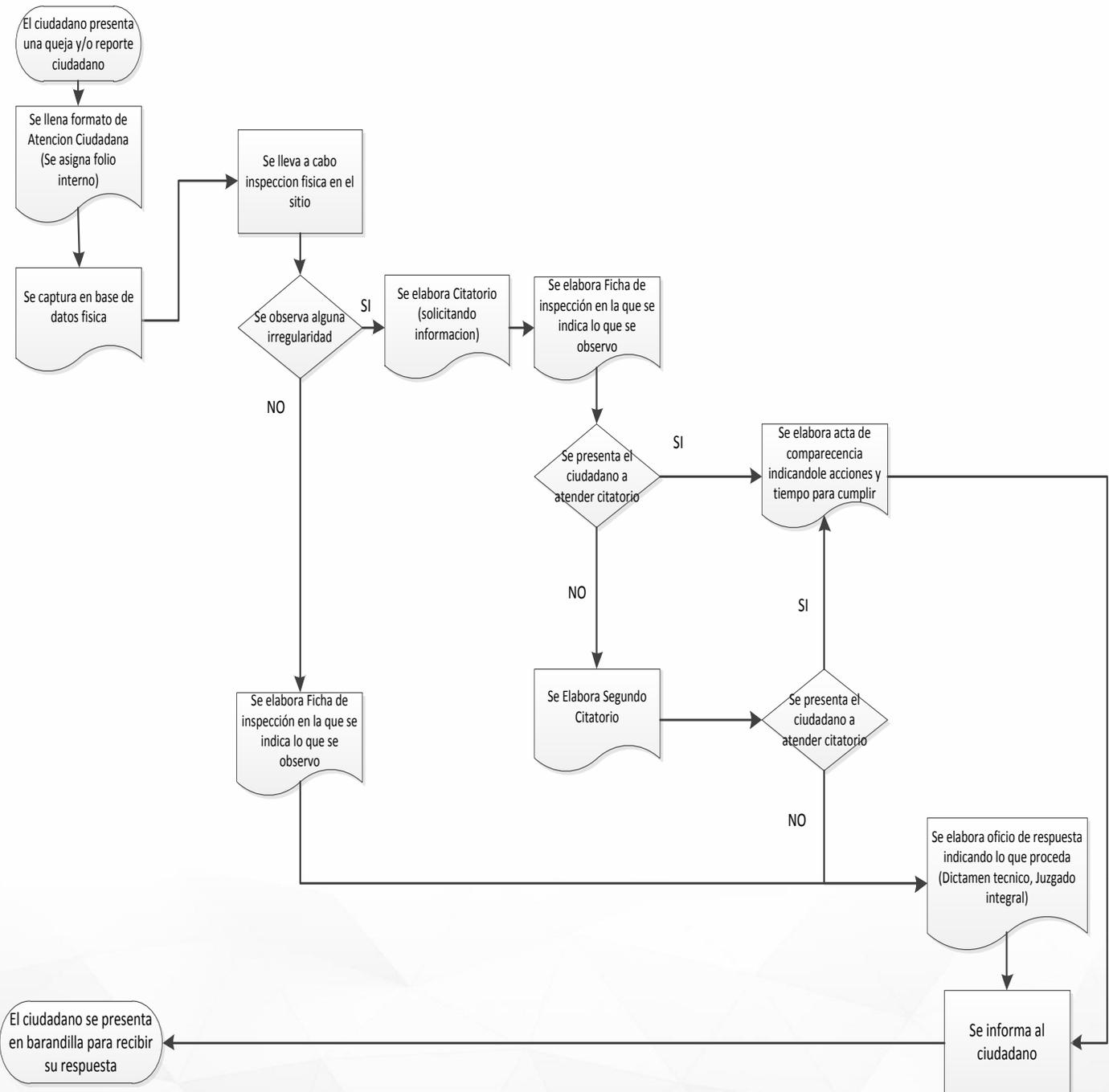
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

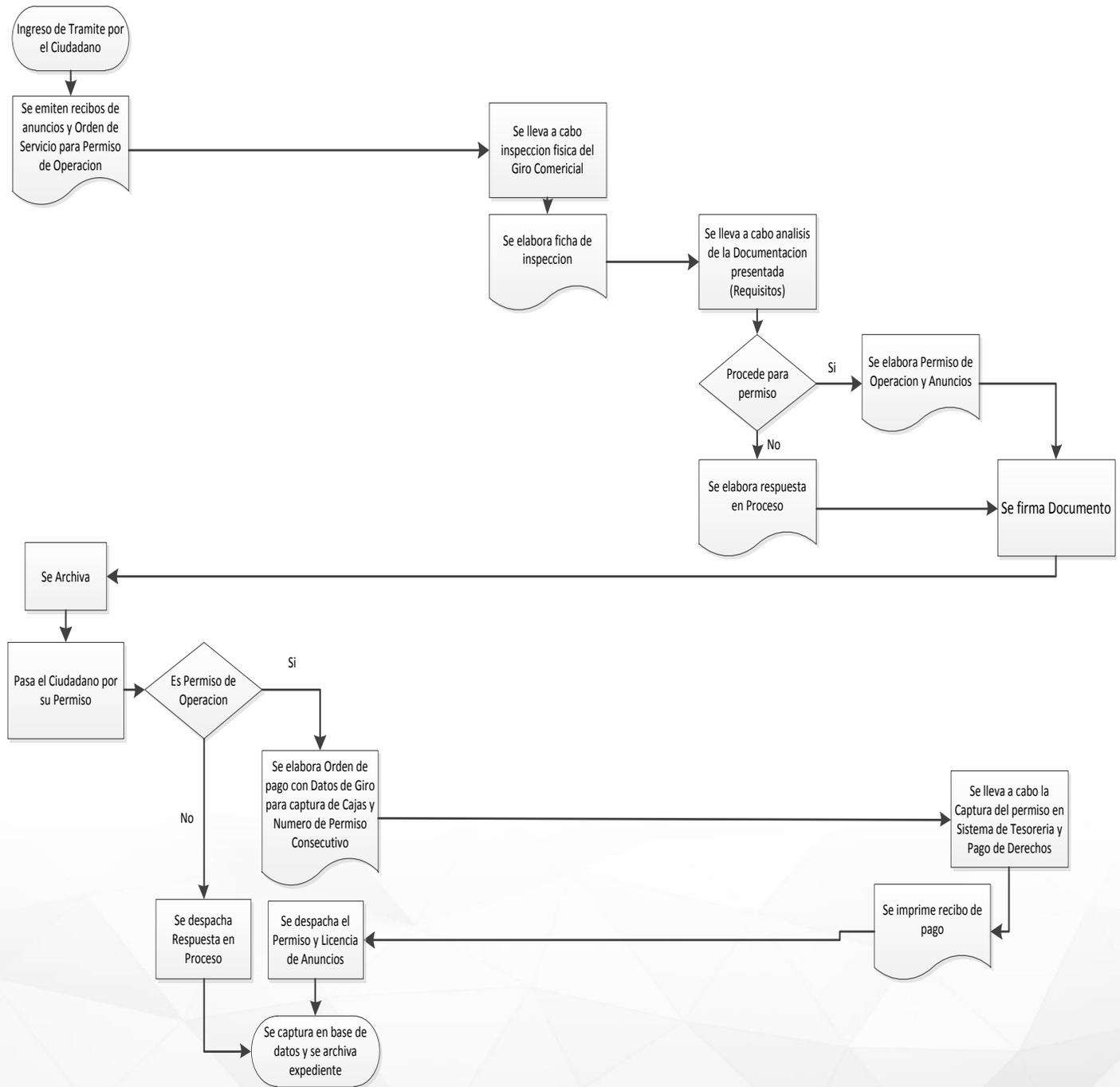
Captación de obra.



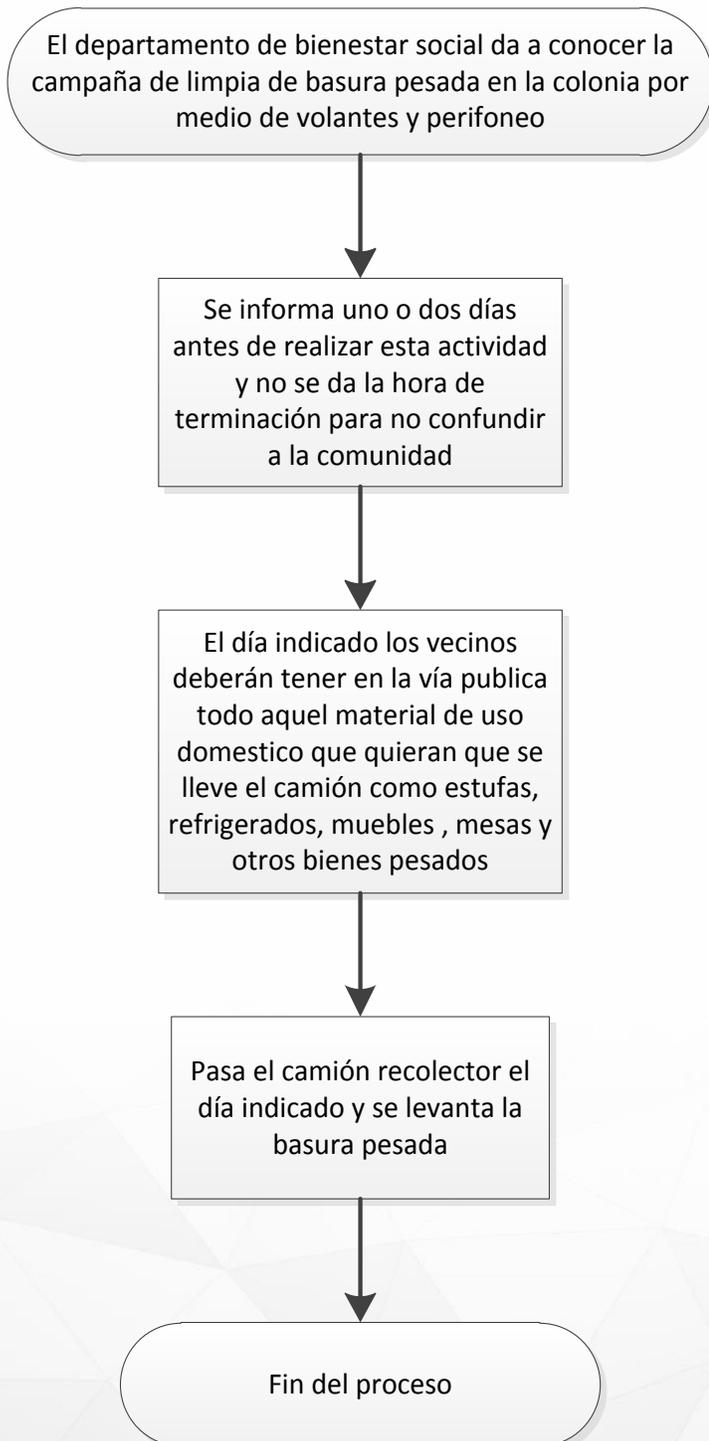
Atención de reportes ciudadanos.



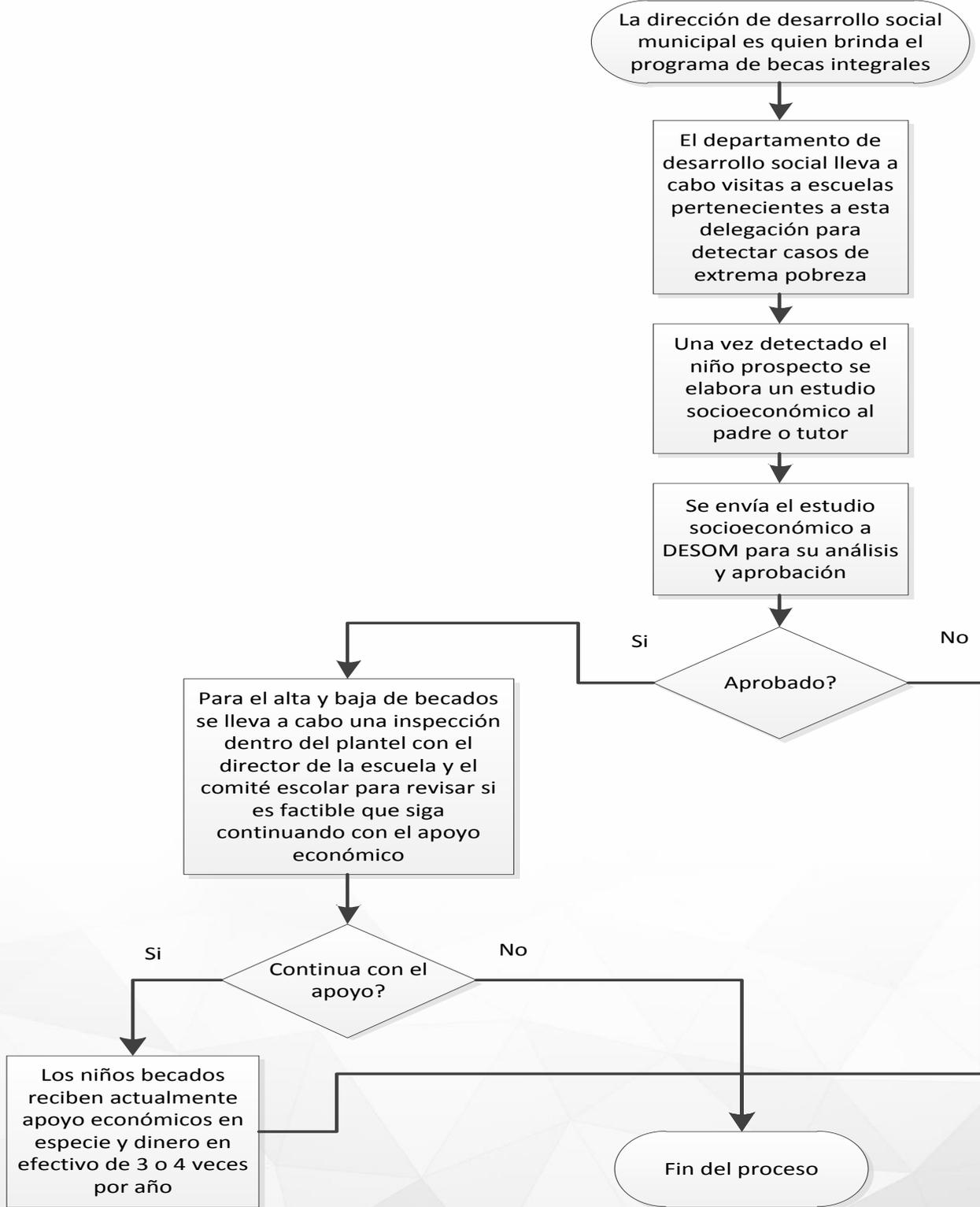
Permiso de operación.



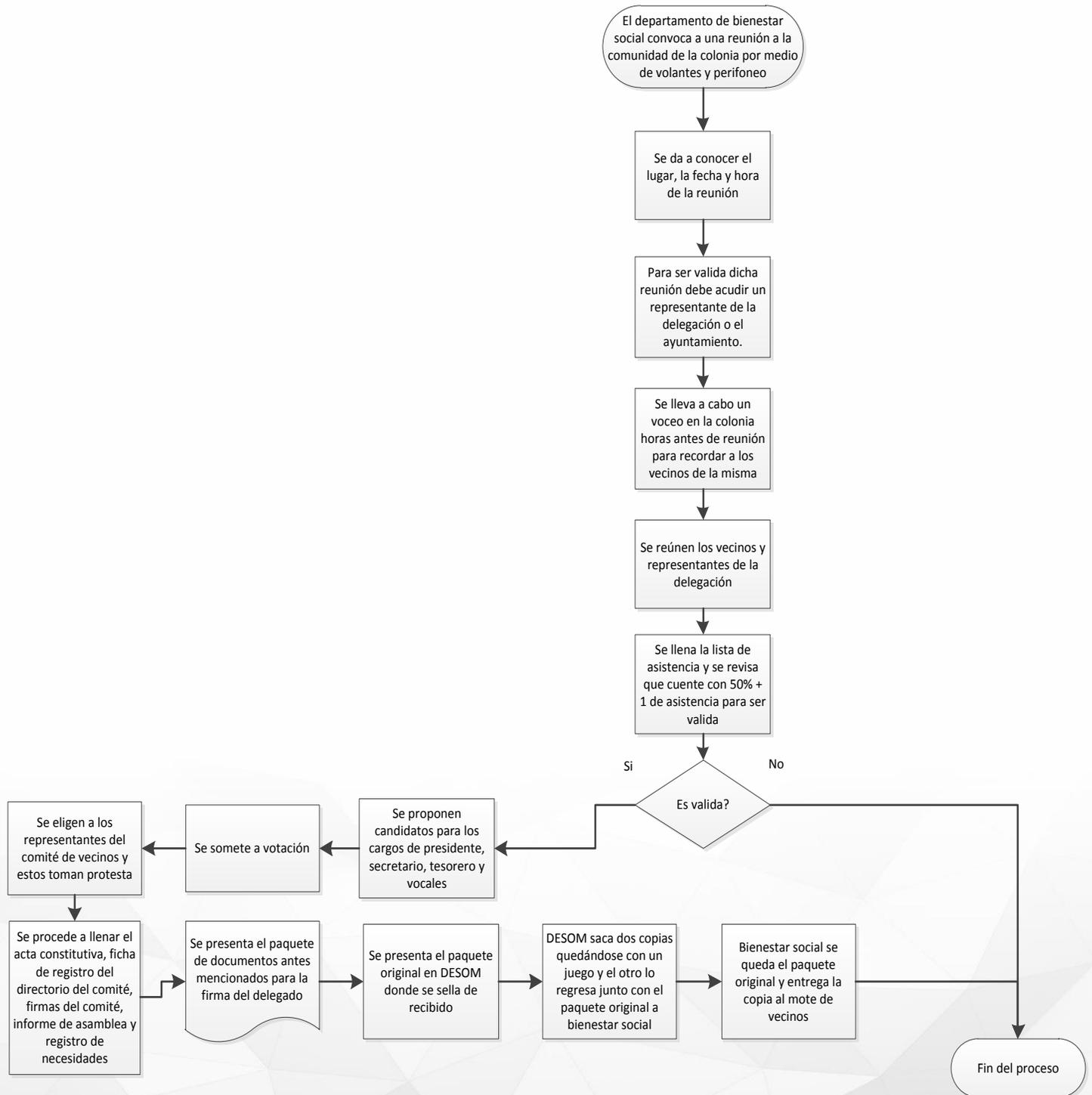
Limpieza de basura pesada



Otorgar becas integrales

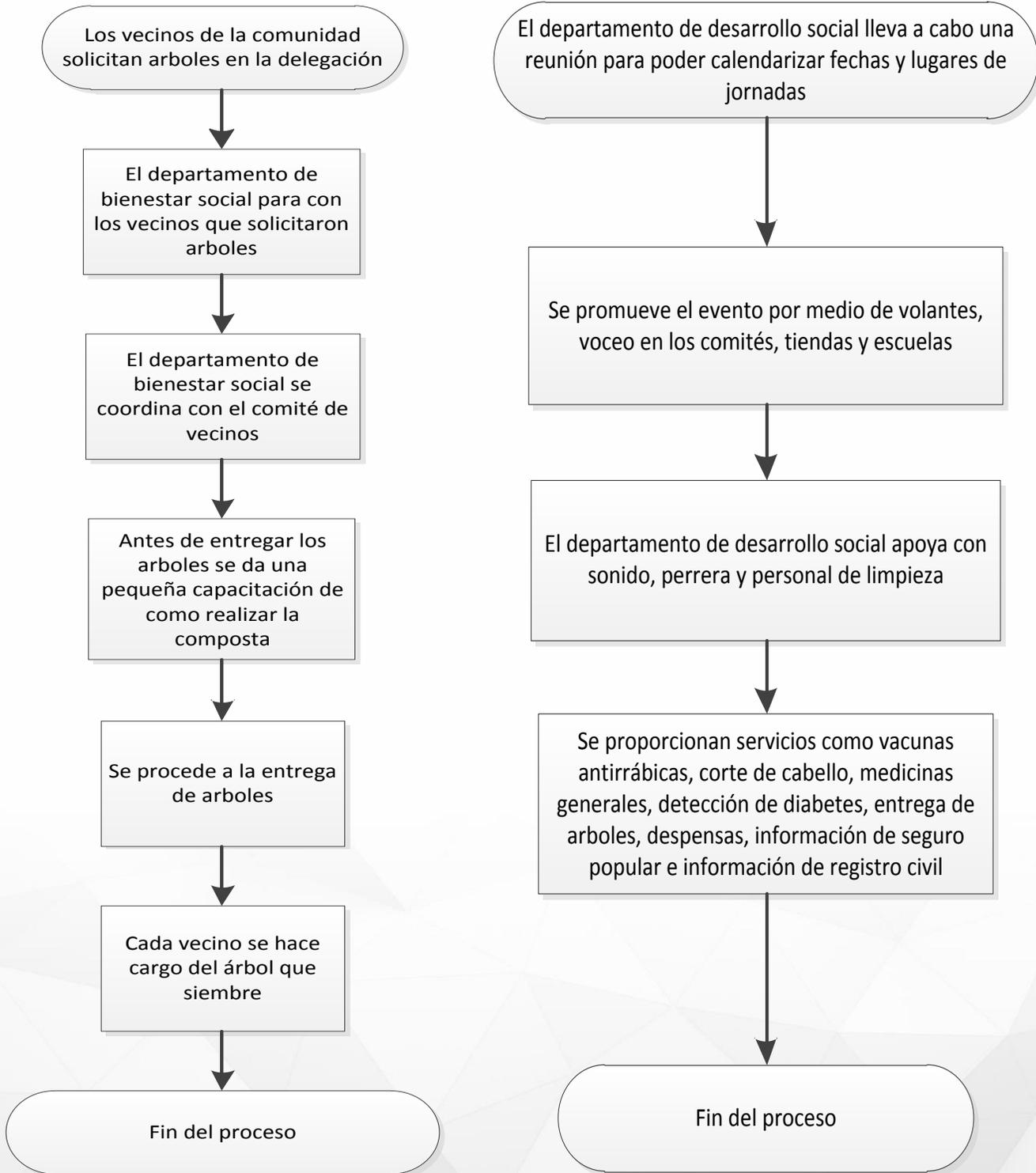


Formar comités

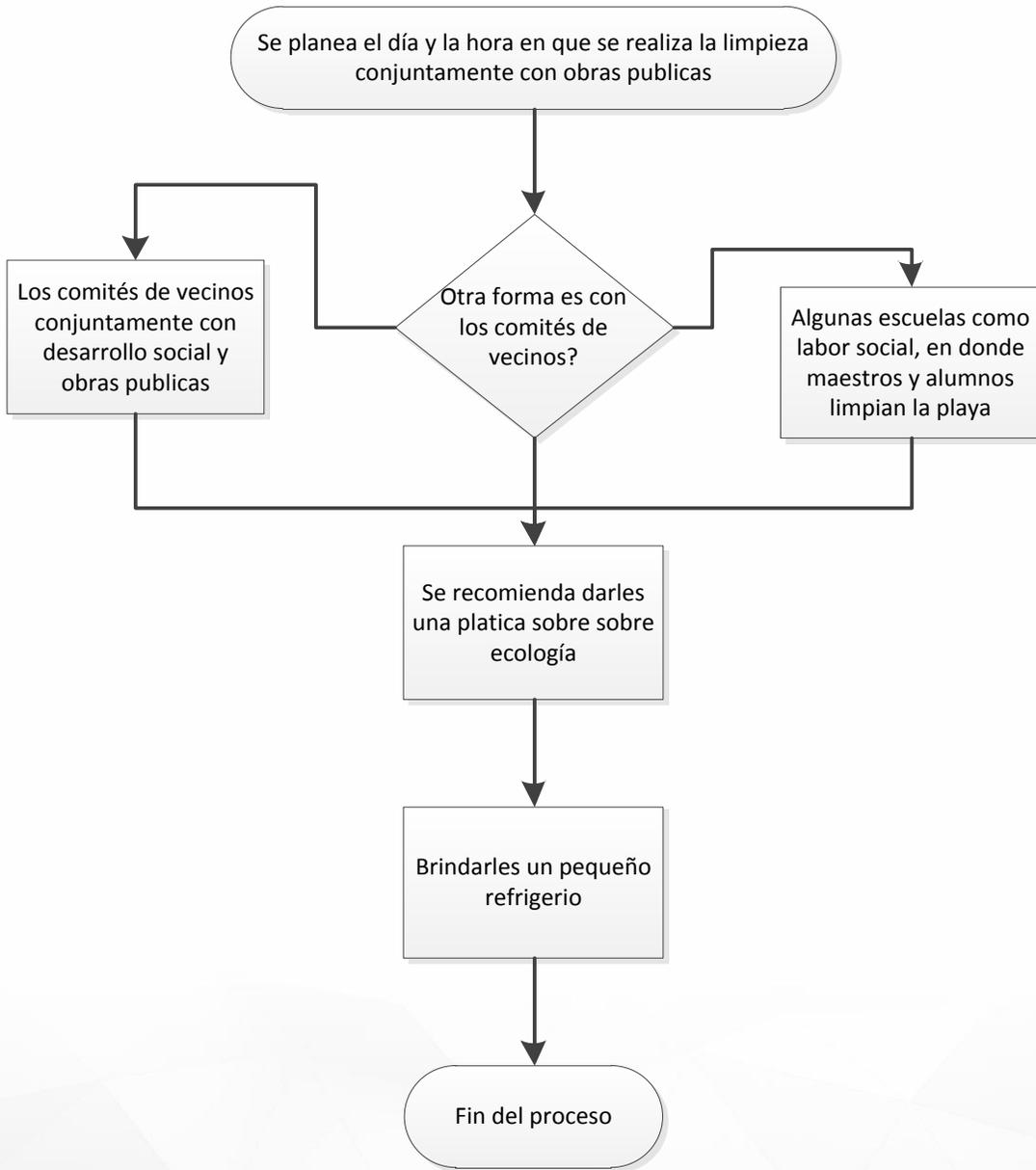


Campaña de forestación

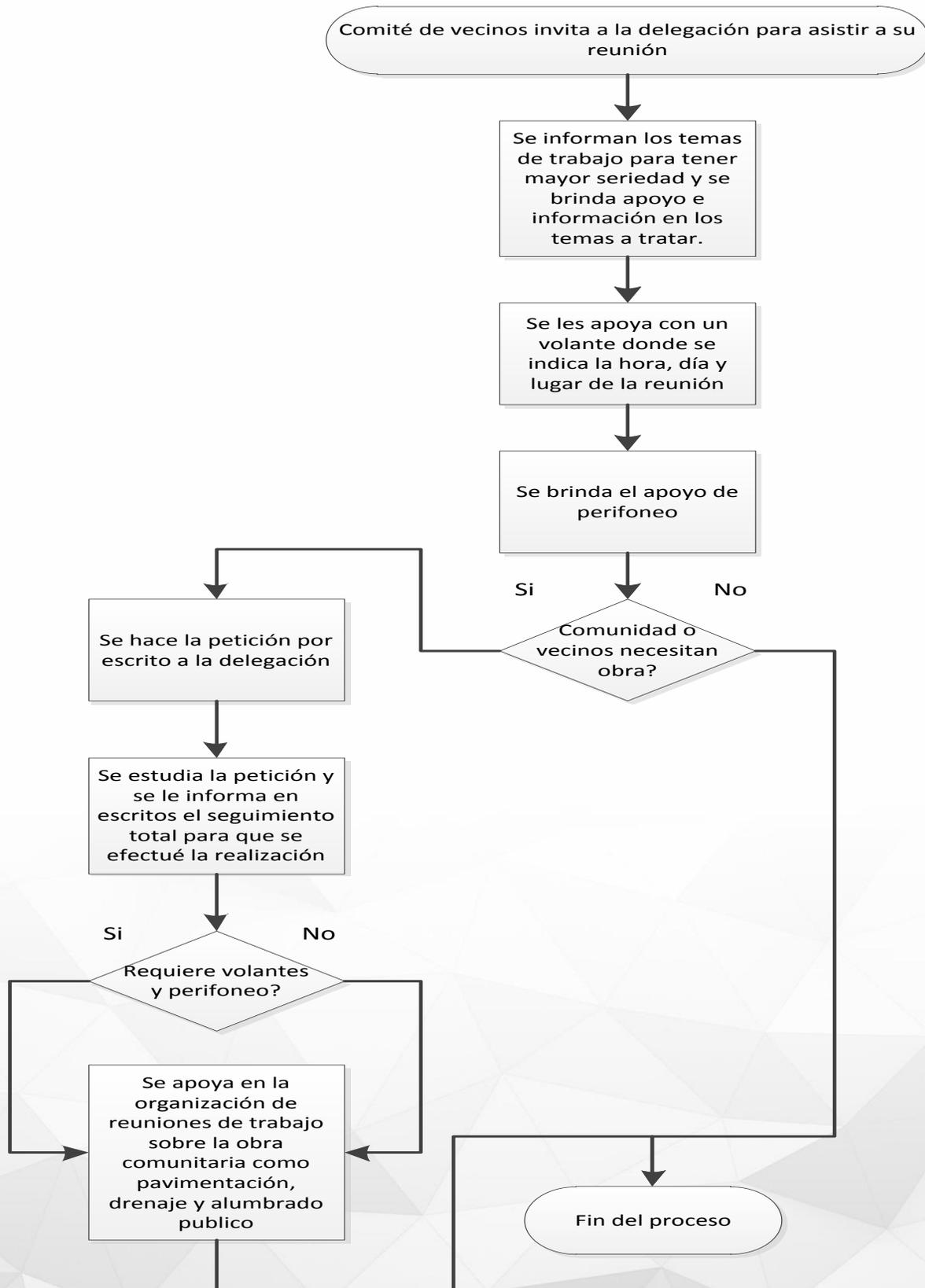
Jornadas comunitarias internas.



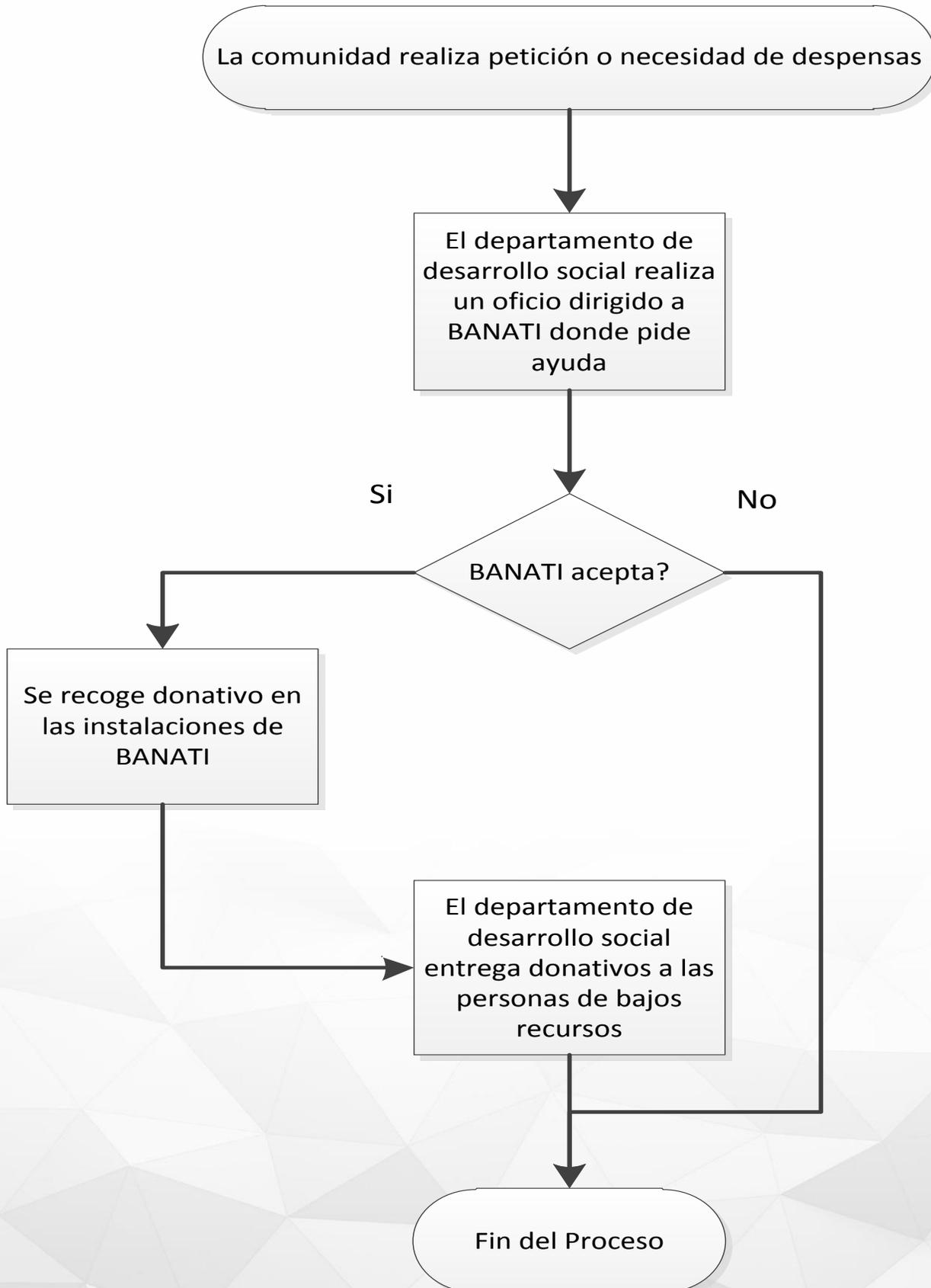
Campaña de limpia en la playa.



Reuniones con comité de colonos

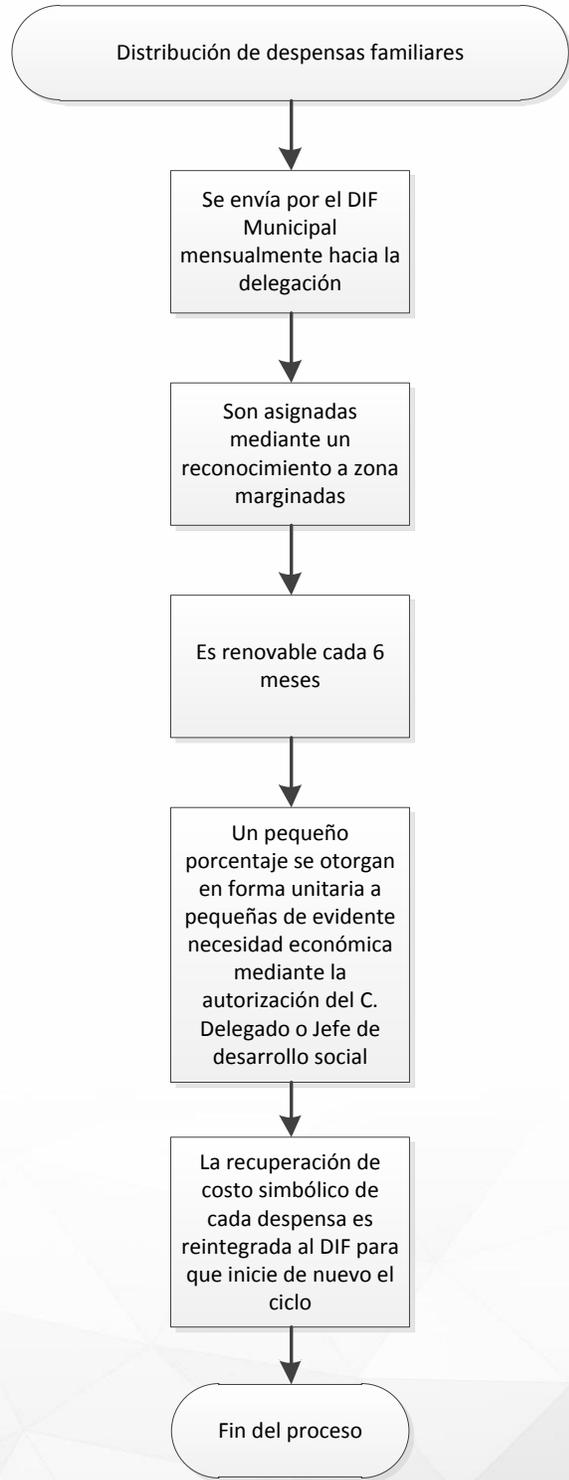
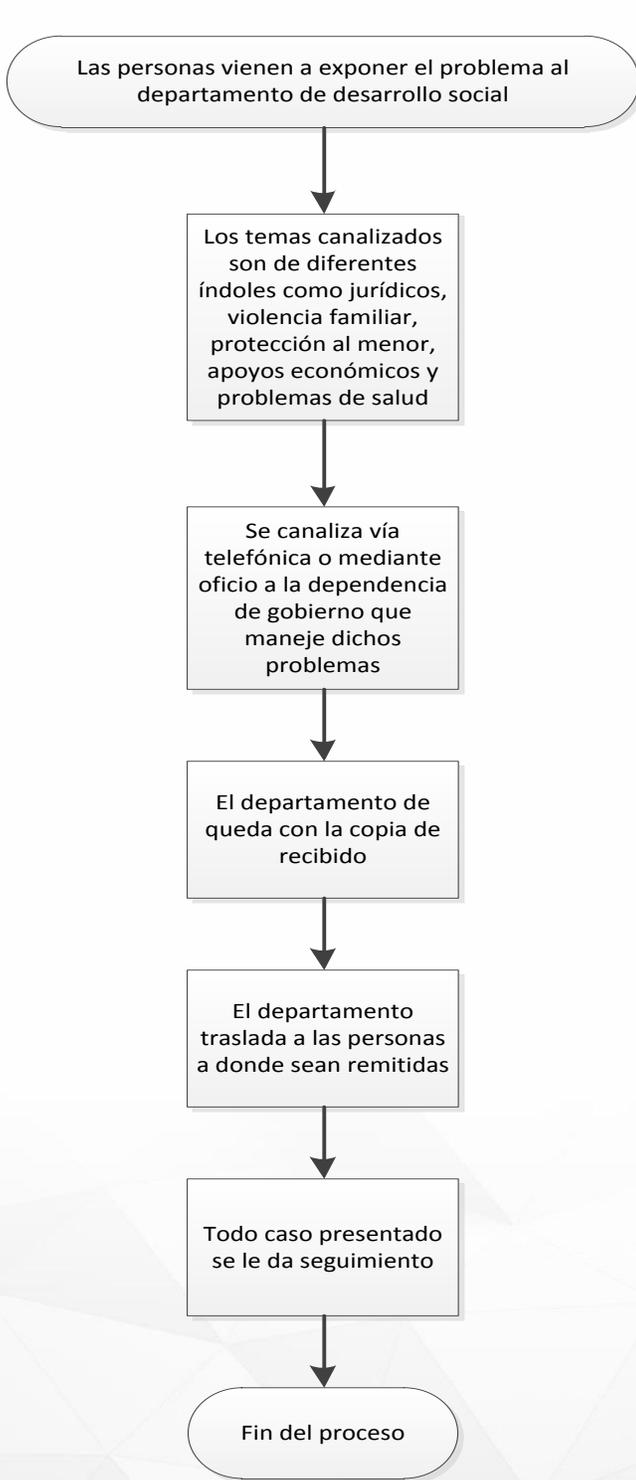


Distribución de despensas.

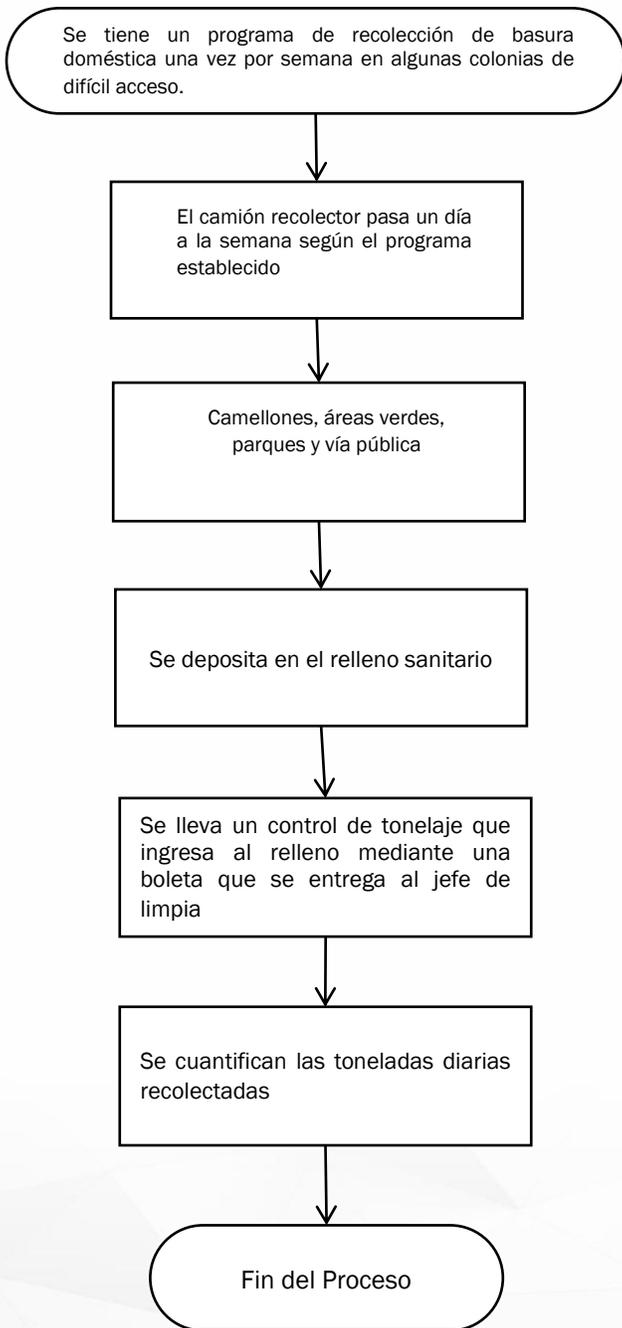


Distribución de despensas

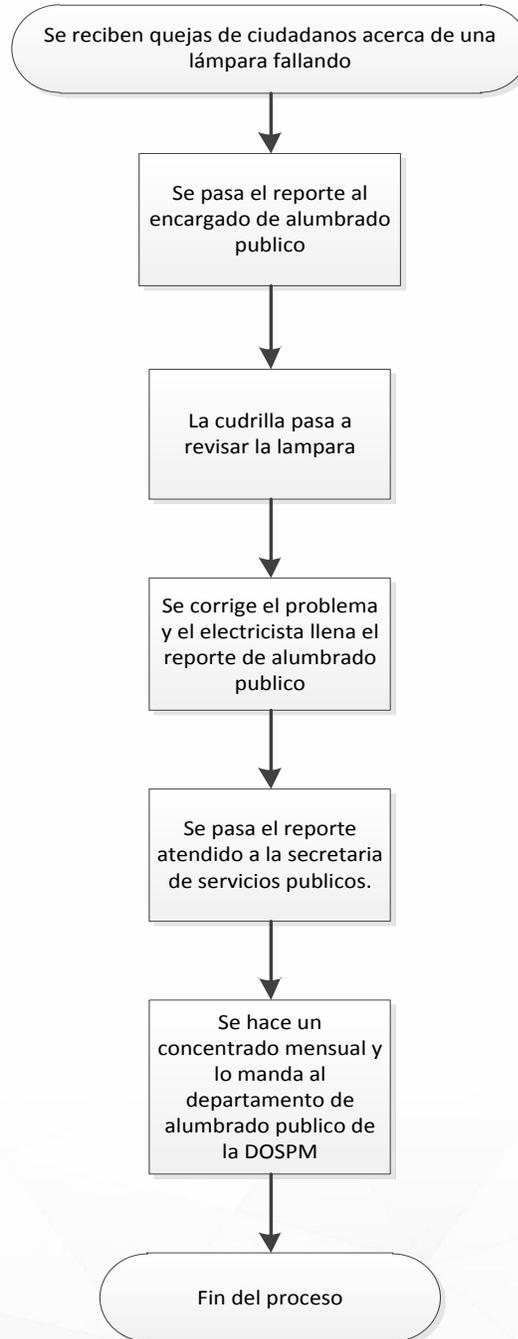
Atención de peticiones de la comunidad.



Recolección de basura.

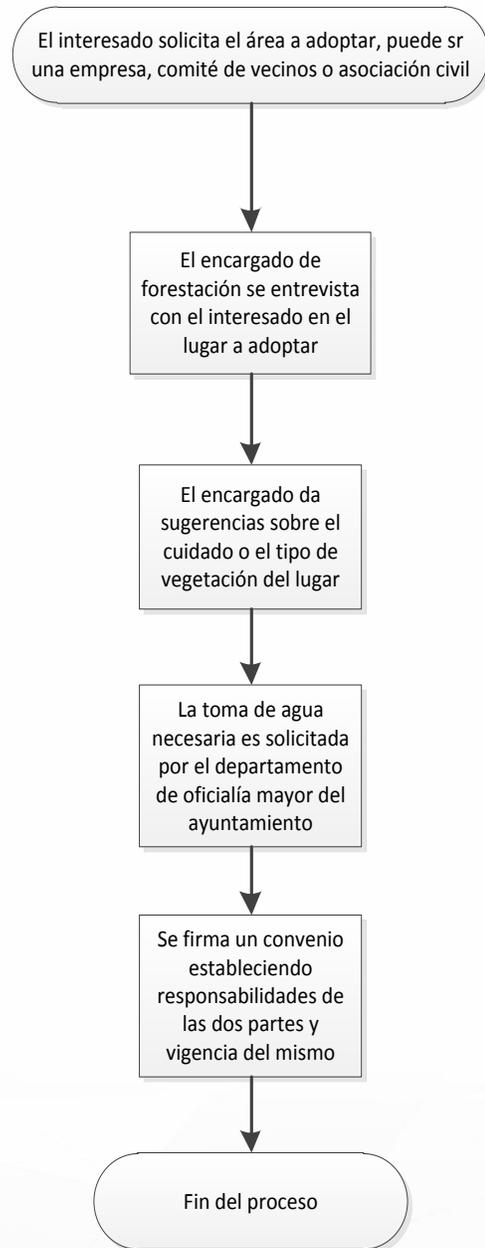
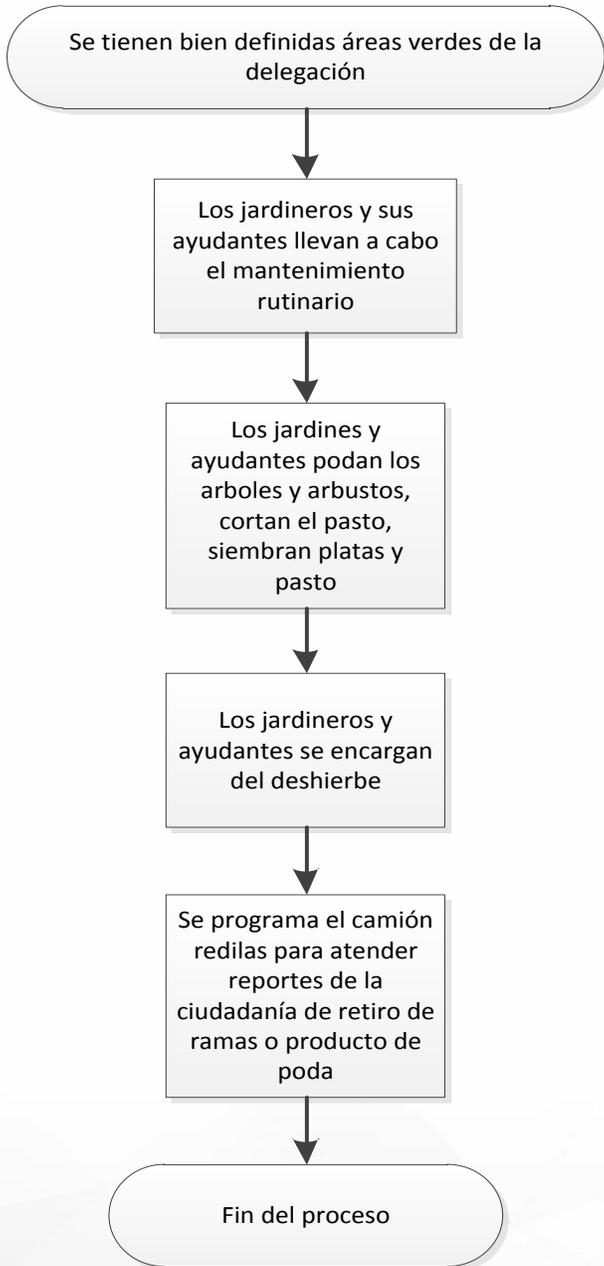


Atender fallas de alumbrado público.



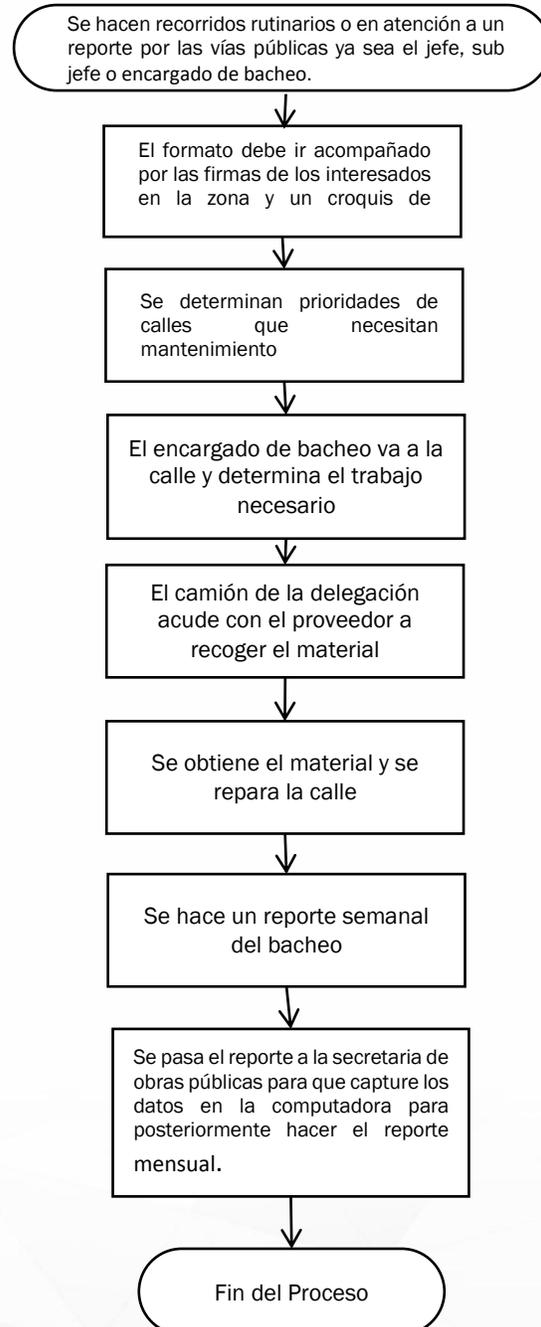
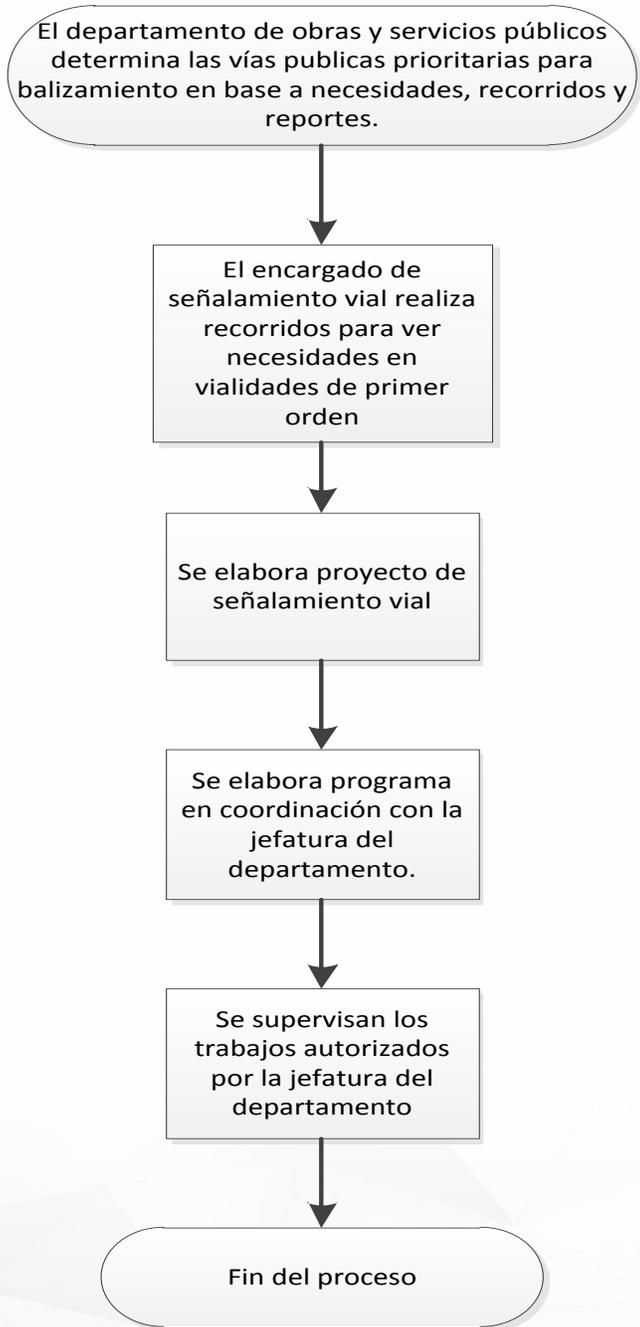
Mantenimiento y cuidado de áreas verdes.

Adopción de área verde.

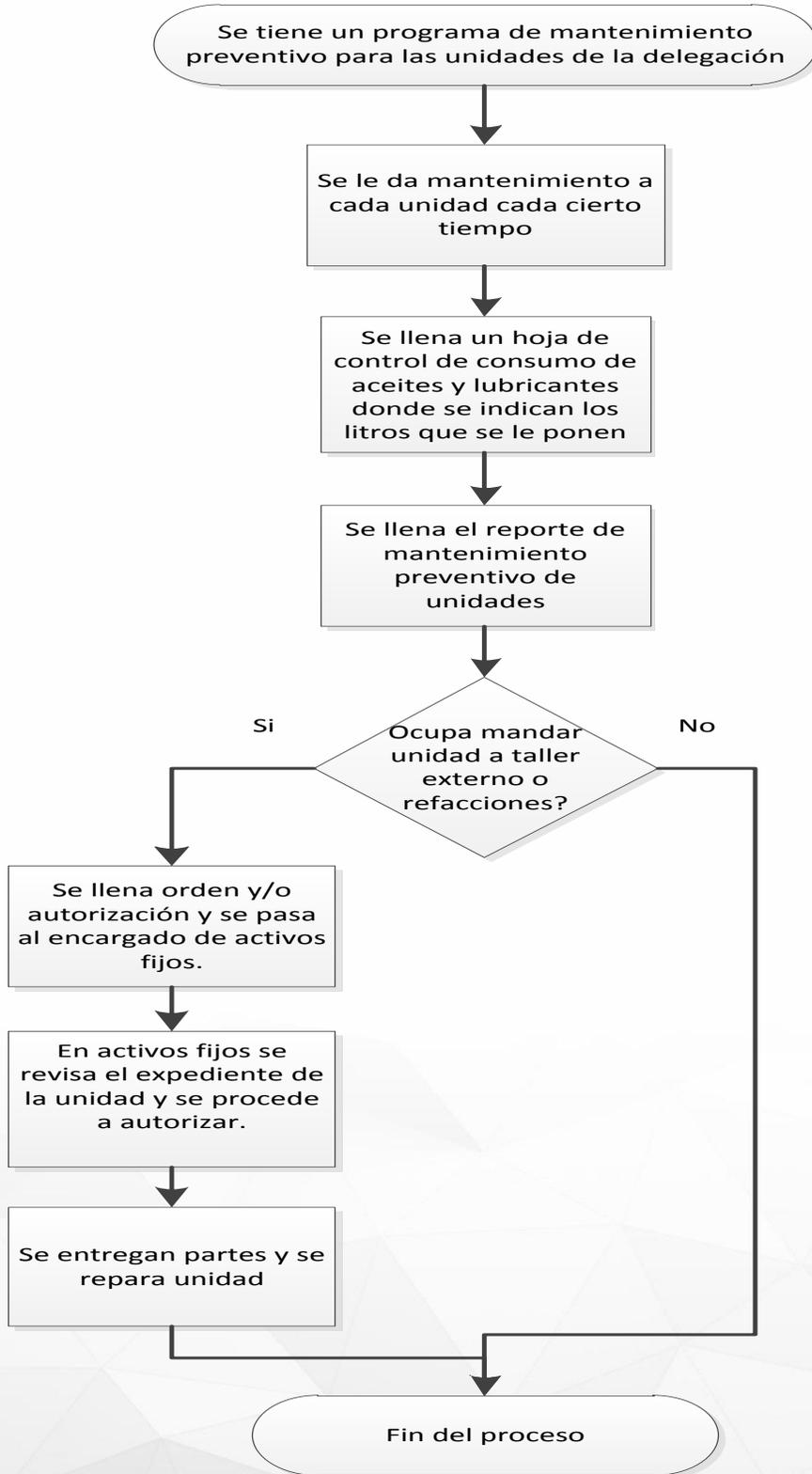


Balizamiento de vialidades.

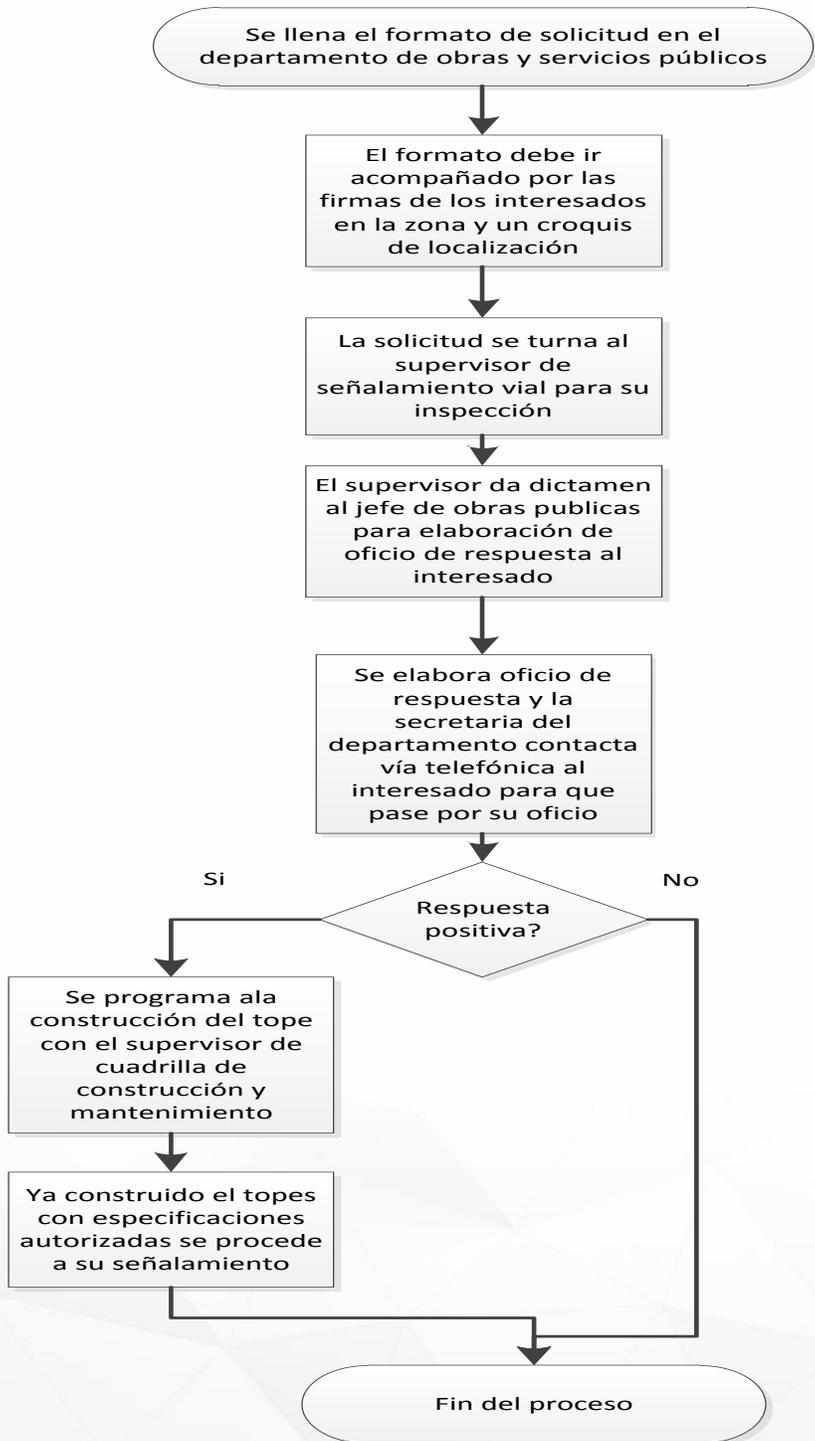
Mantenimiento de vías públicas.



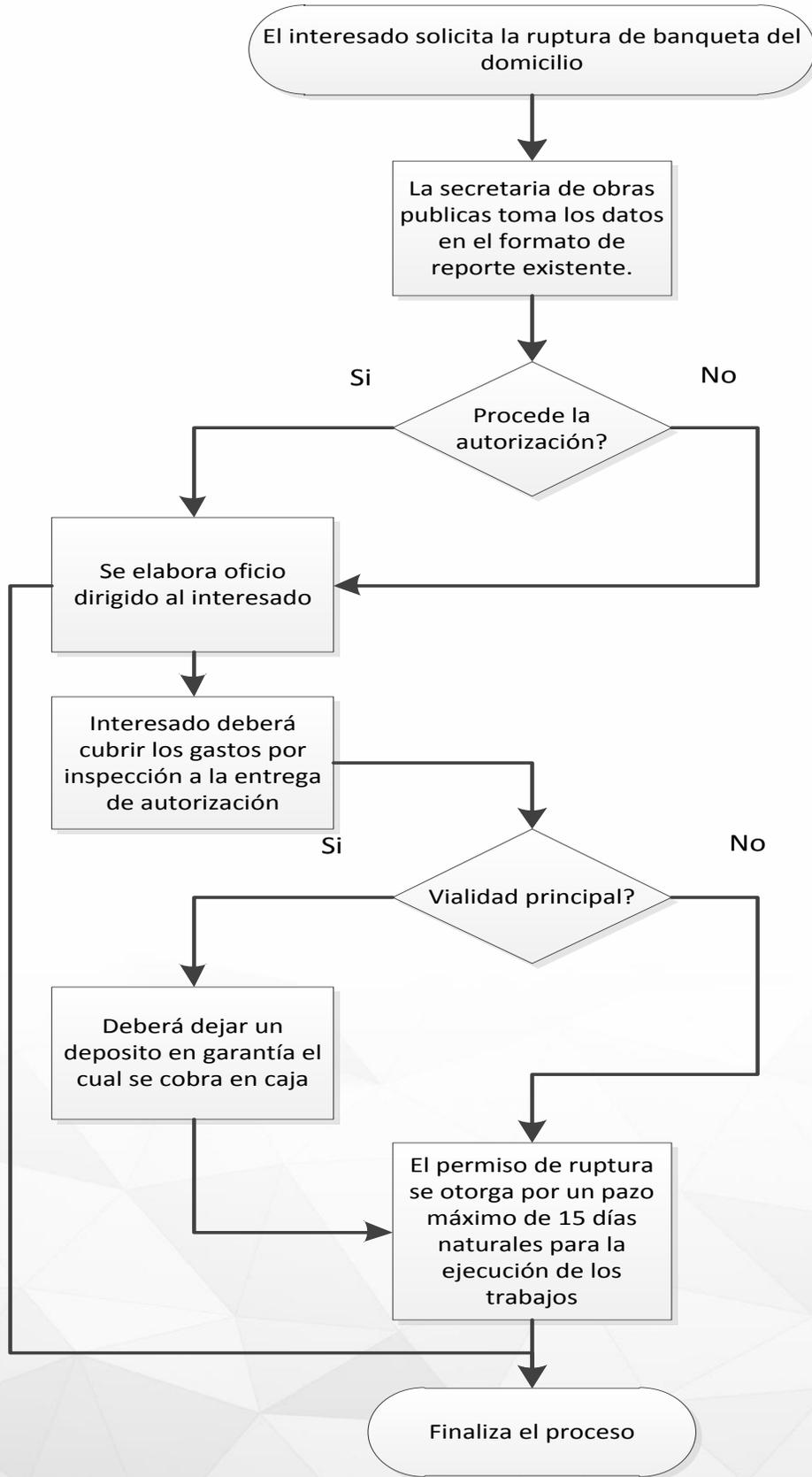
Mantenimiento preventivo de unidades.



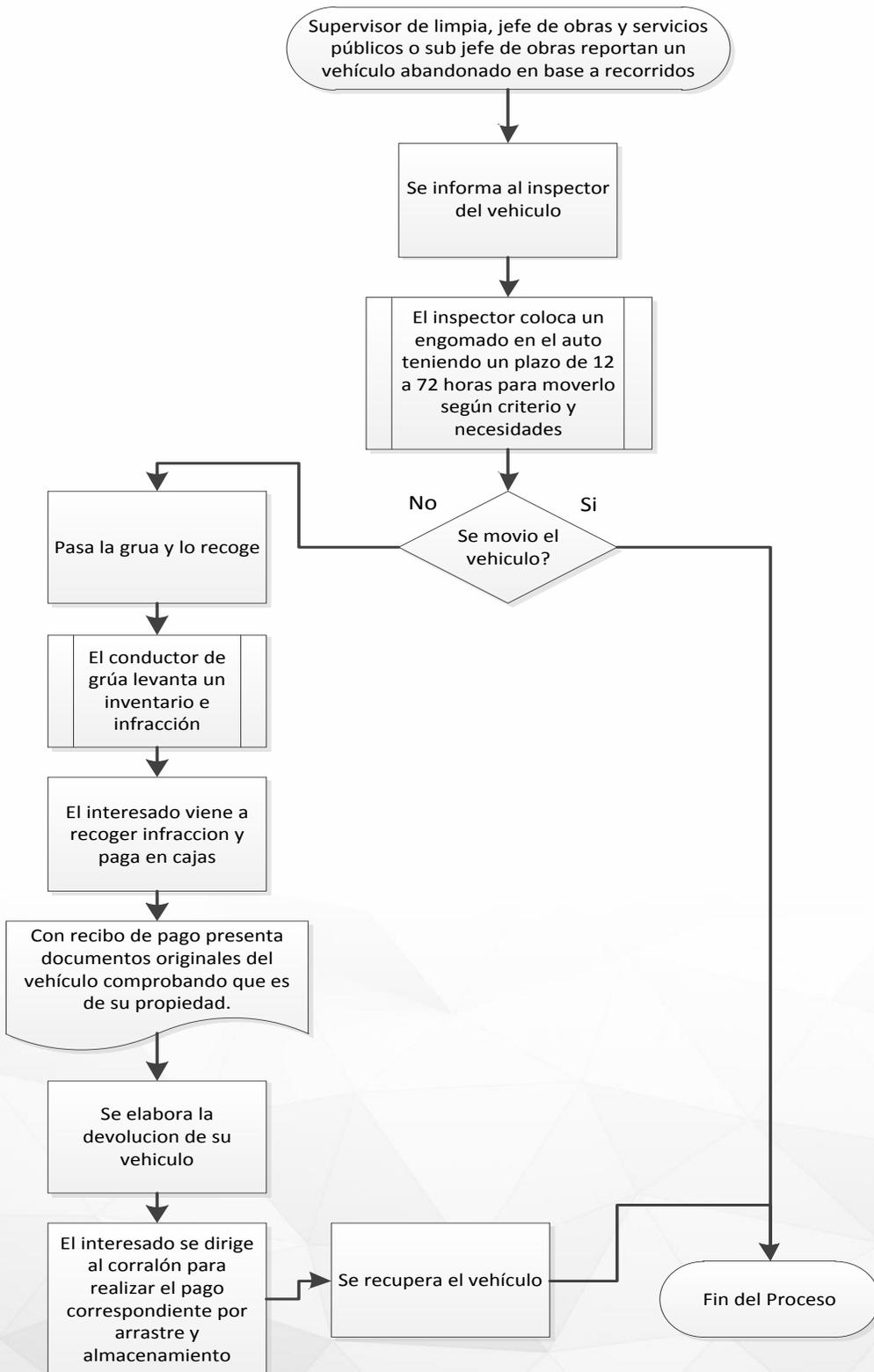
Solicitud de topes en vialidades.



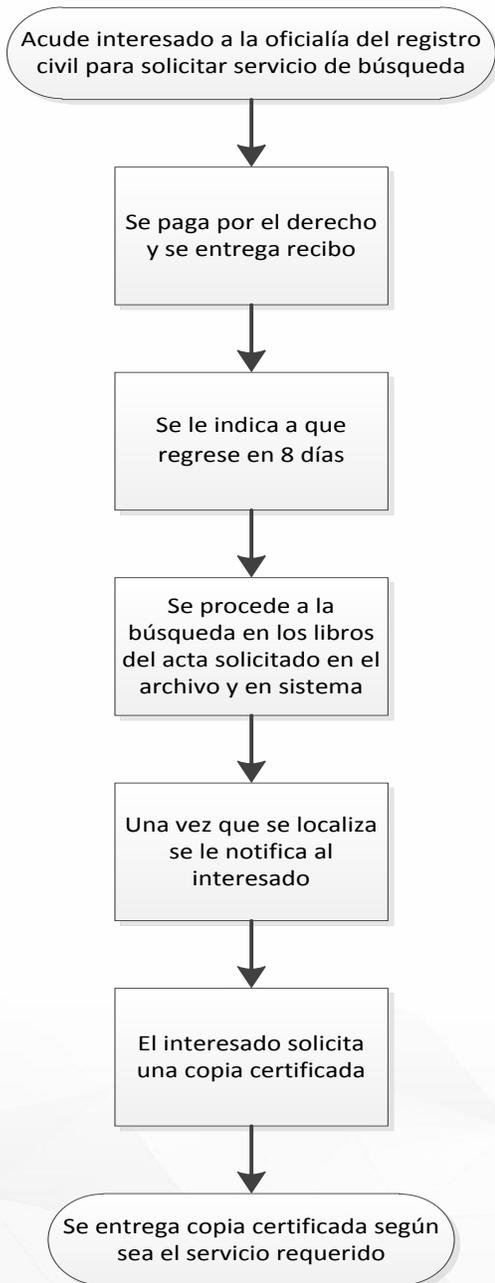
Ruptura de banqueteta para acceso vehicular.



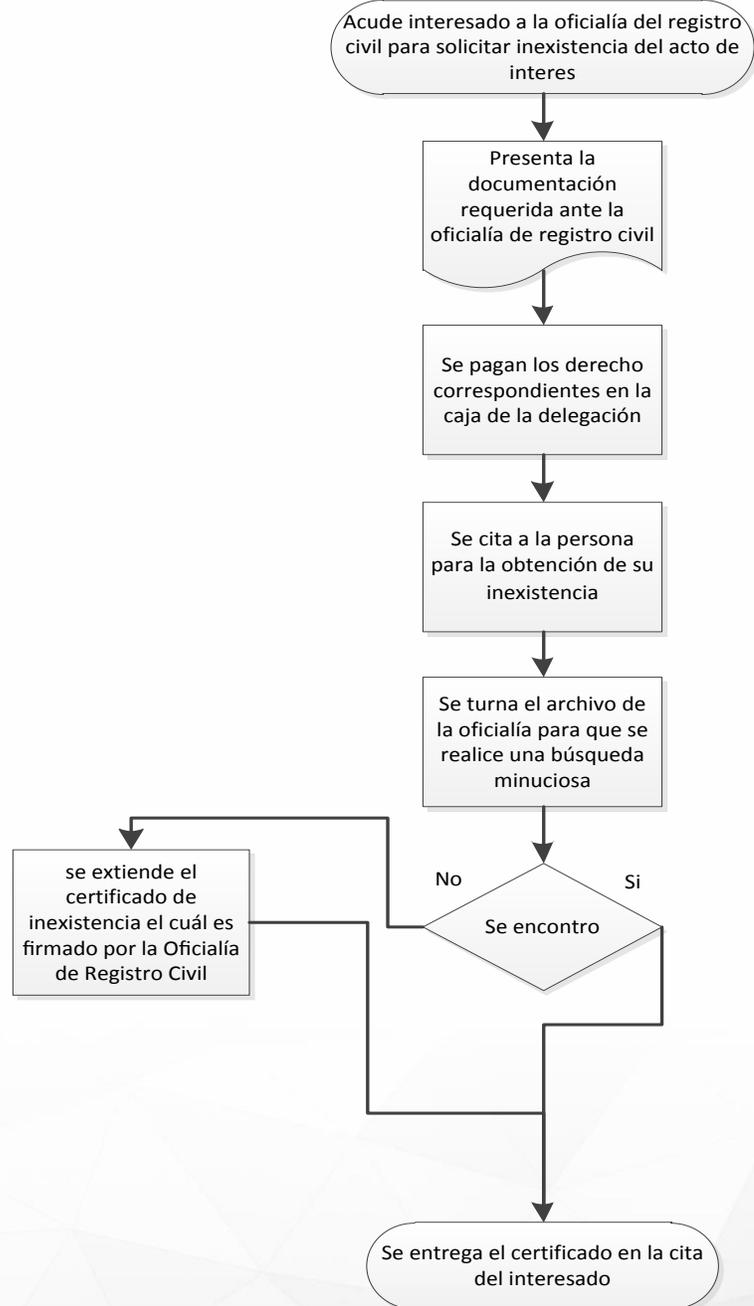
Arrastre de vehículos.



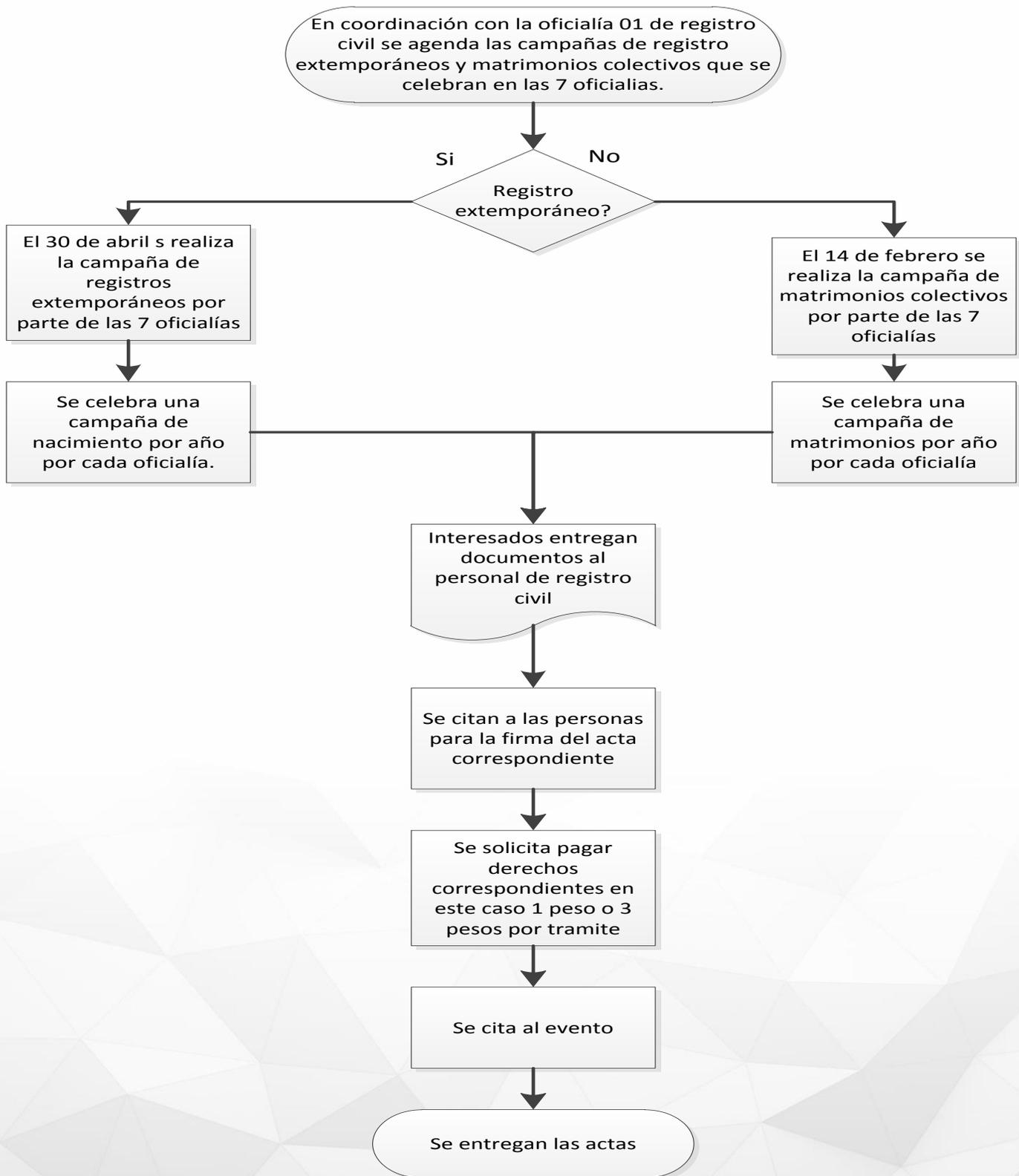
Búsquedas de registro.



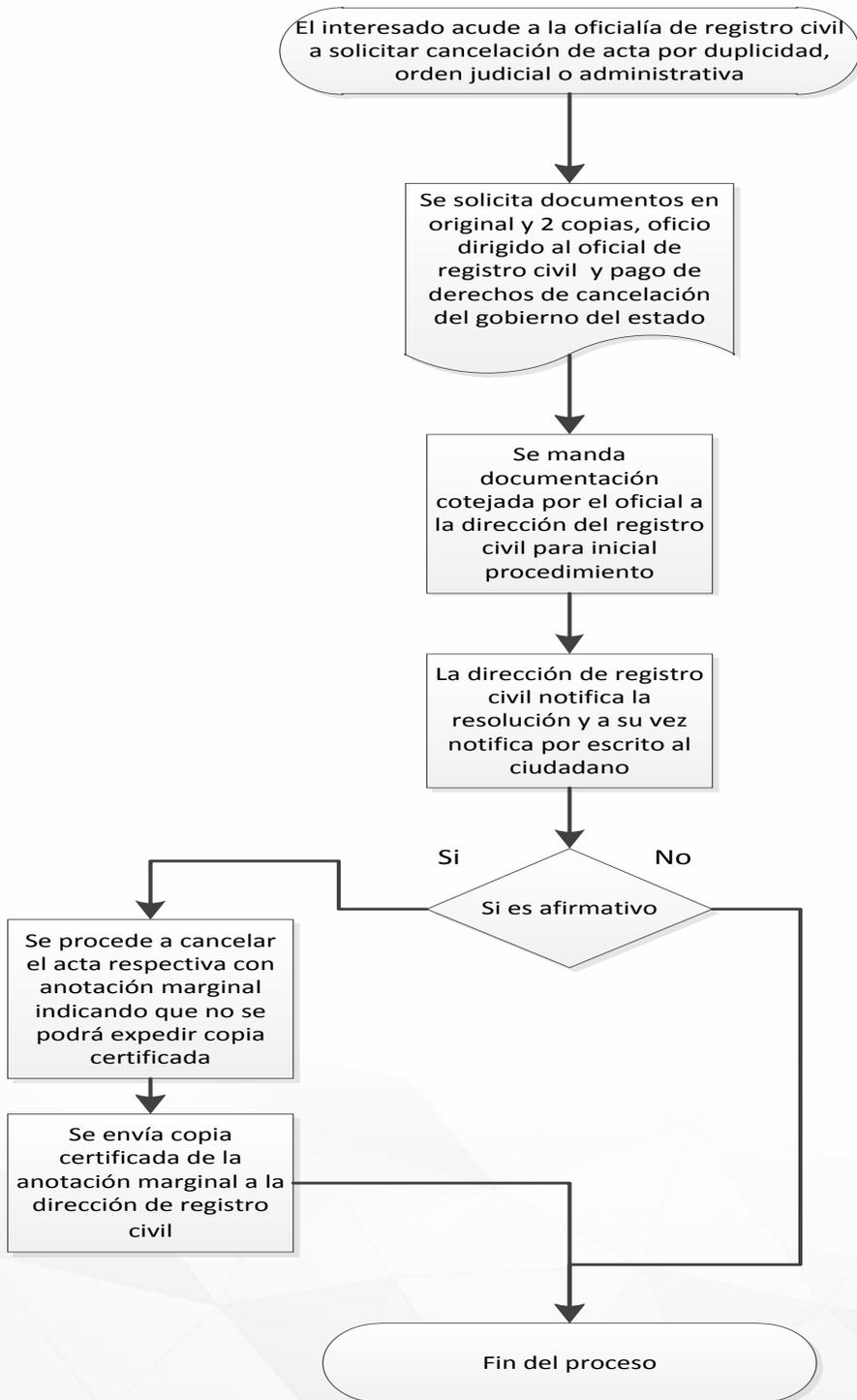
Certificado de inexistencia.



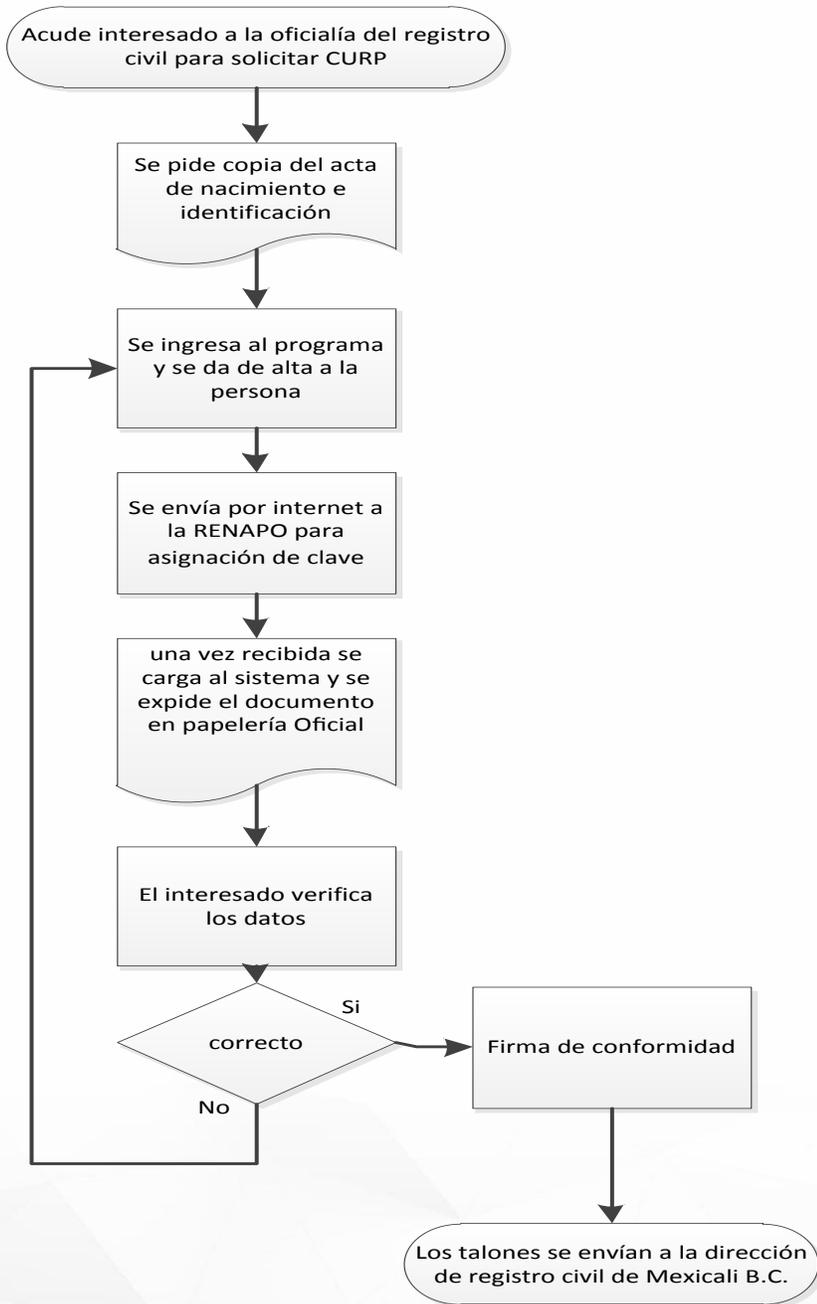
Celebración de campañas.



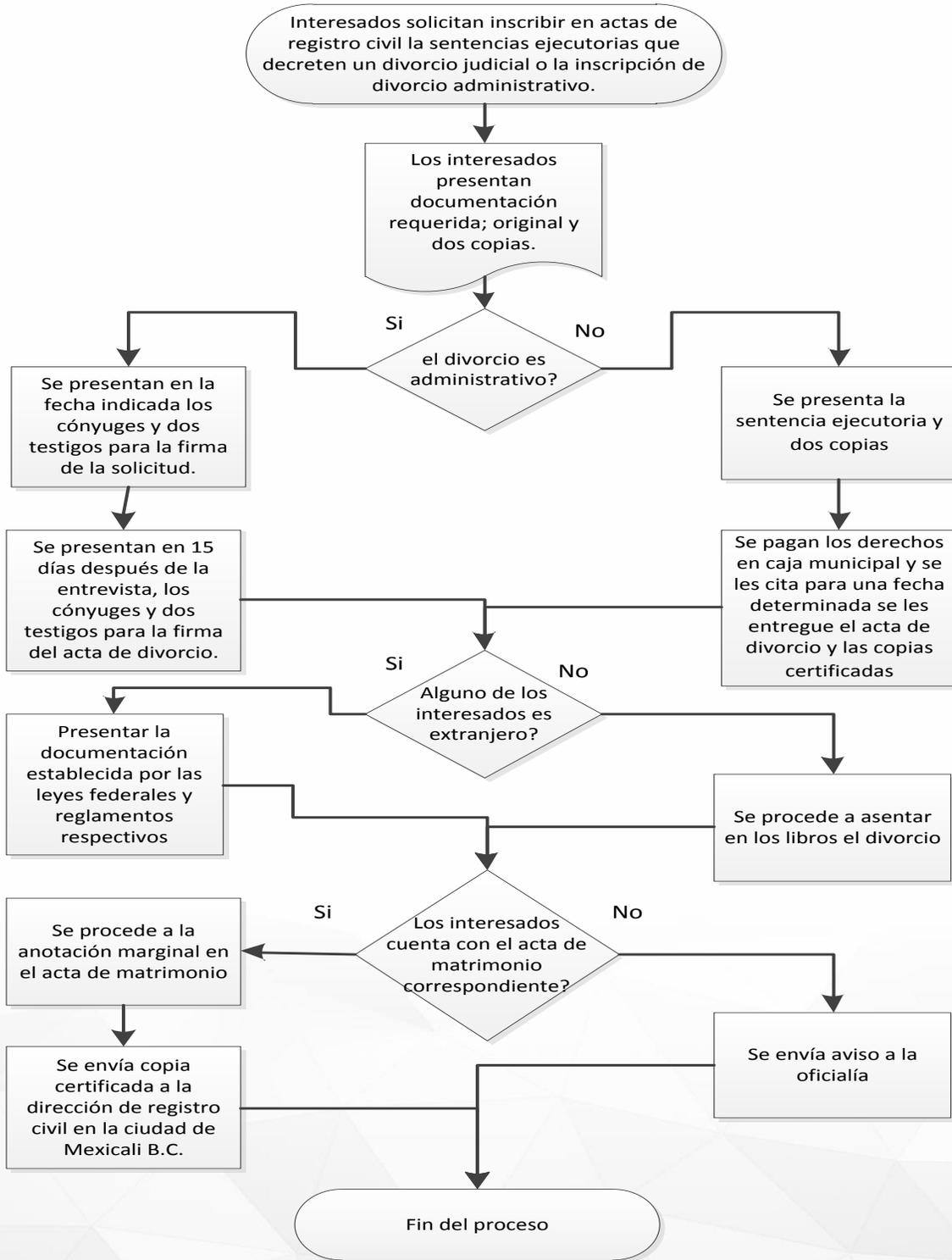
Cancelación de acta.



Expedición de CURP.

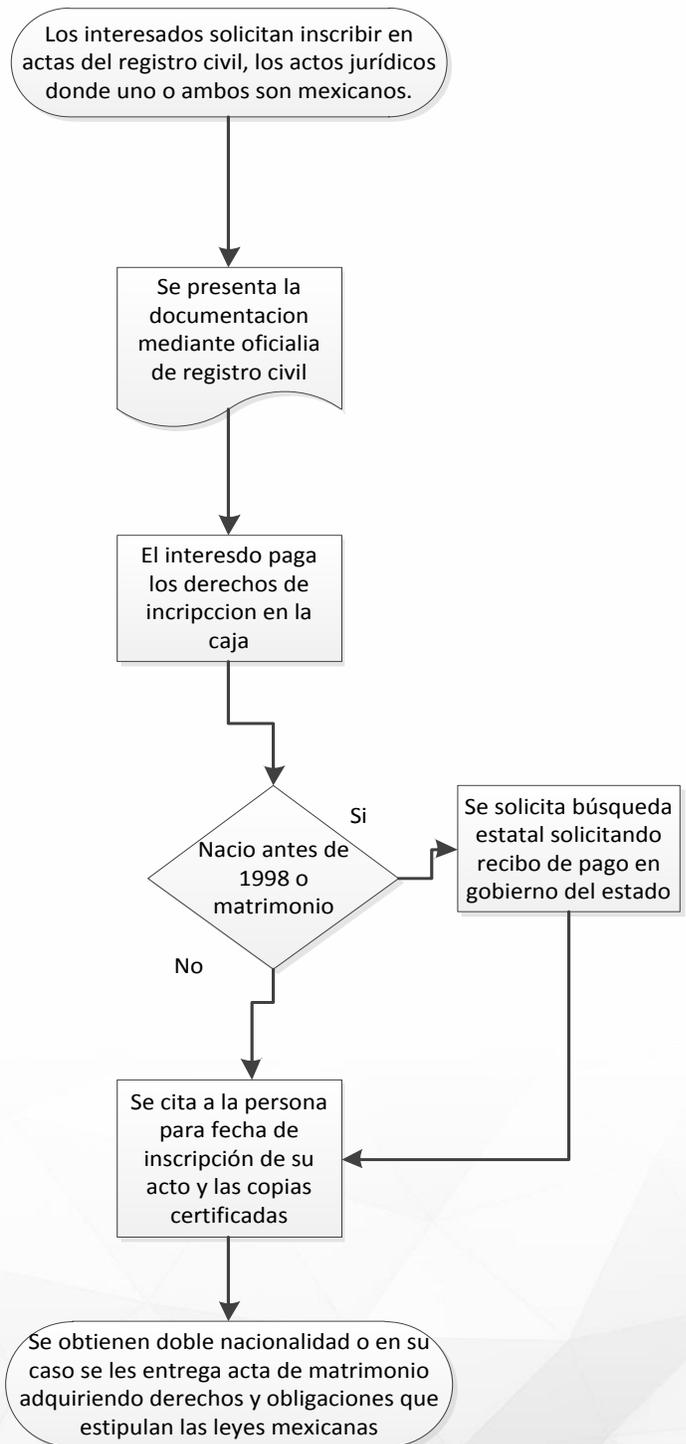
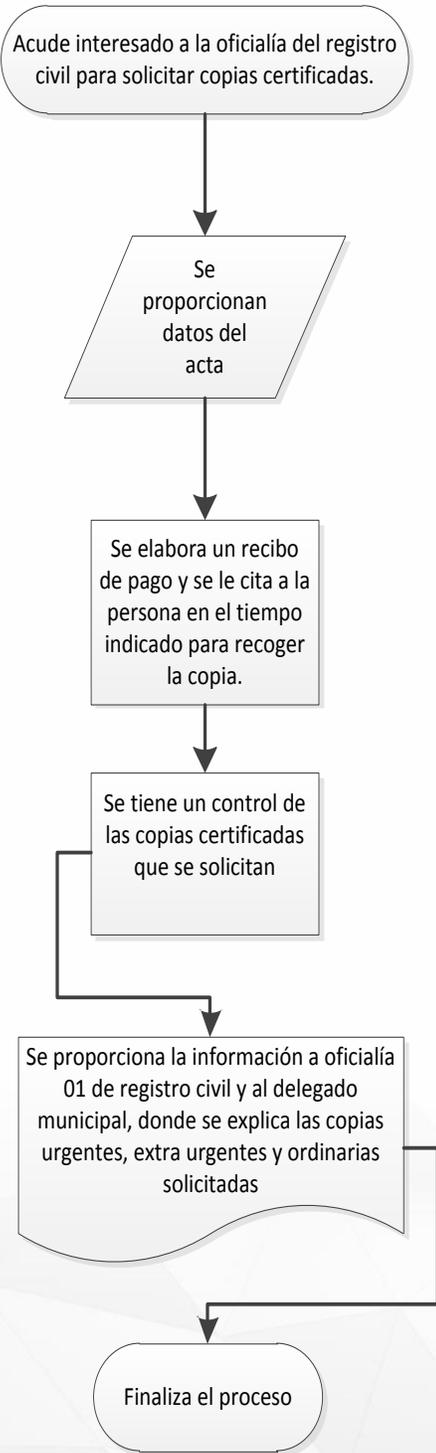


Registro de divorcio.

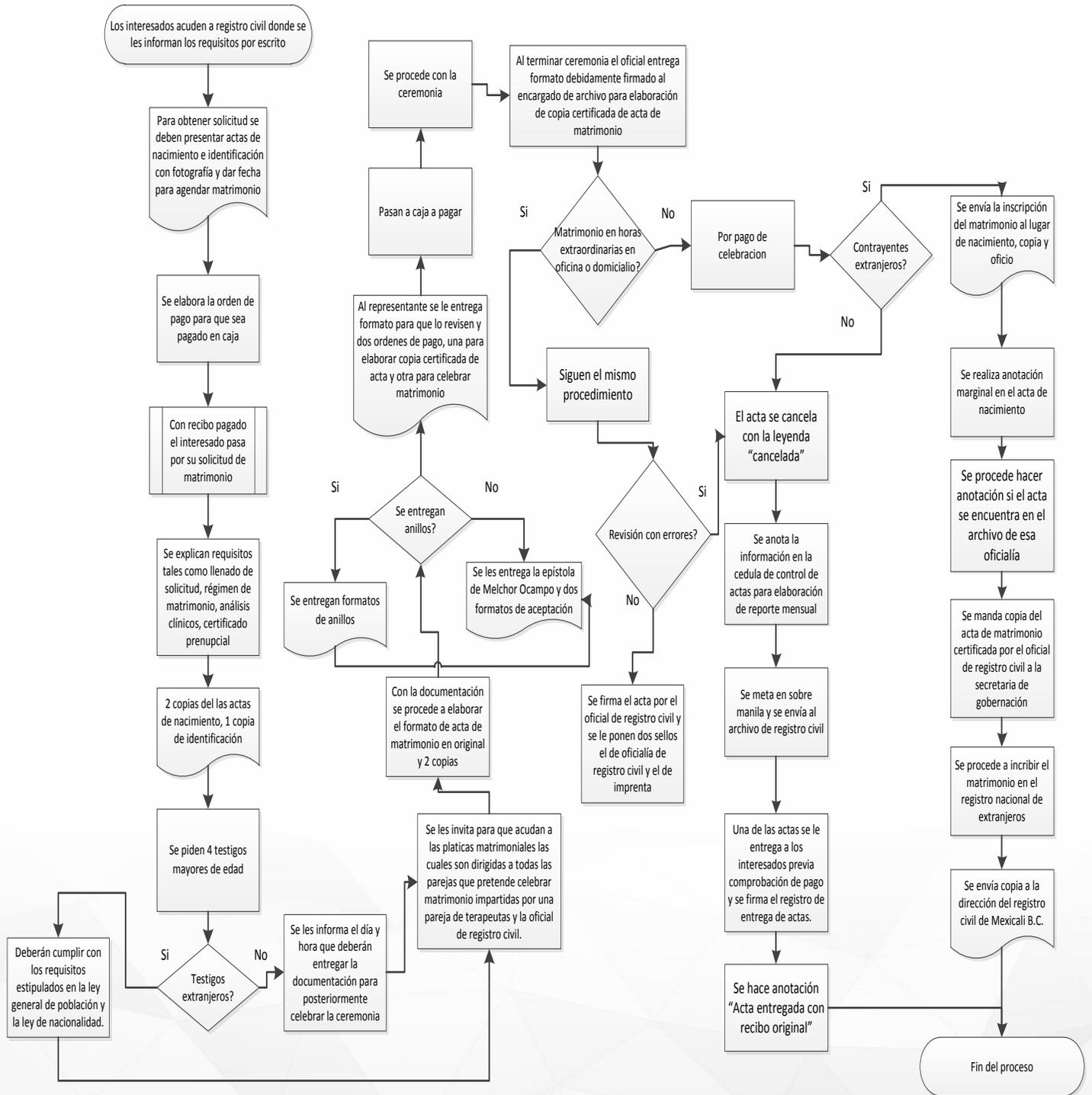


Expedición de copias certificadas.

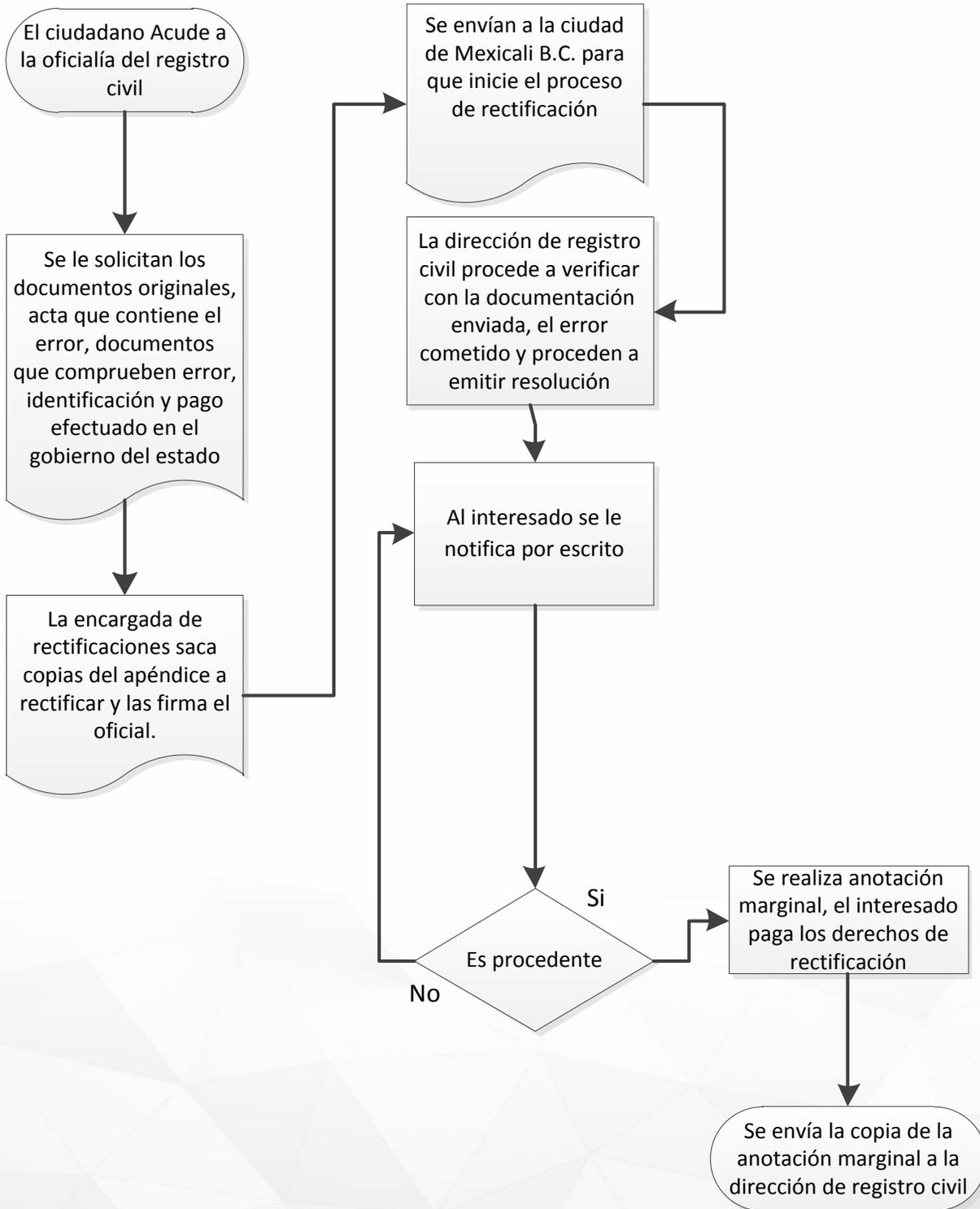
Actos celebrados en el extranjero.



Celebración de matrimonios.



Rectificación de acta.



Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La Delegación cuenta con información que permite conocer el gasto desglosado por componente, proporcionó un documento denominado "Clasificación Administrativa" reporte del 01 enero al 30 de junio 2018, el cual permite conocer el gasto desglosado por área y partida.

CAPÍTULOS DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
10000: SERVICIOS PERSONALES	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,689,100.82
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 41,091.13
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 192,889.62
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673,270.10
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 3,075,529.26
	16000	PREVISIONES	\$ 0.00
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 10000		
20000: MATERIALES Y SUMINISTROS	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 176,885.88
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 3710.40
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 0.00
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 0.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 0.00
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 20000		
30000: SERVICIOS GENERALES	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0.00
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 0.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 21,242.60
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 0.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 209,158.11
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 0.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 0.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 3,691.40
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 30000		
	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00

CAPITULOS DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
40000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 230,540.00
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	48000	DONATIVOS	\$0.00
	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 40000			\$ 230,540.00
50000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	58000	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 50000			\$0.00
60000: INVERSIÓN PÚBLICA	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 60000			\$0.00
70000: INVERSIÓN PÚBLICA	71000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
	72000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
	73000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
	74000	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
	75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	76000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
	79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 70000			\$0.00
80000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	81000	PARTICIPACIONES	\$0.00
	83000	APORTACIONES	\$0.00
	85000	CONVENIOS	\$0.00
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 80000			\$0.00
90000: DEUDA PÚBLICA	91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	93000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	94000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	95000	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
	96000	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
	99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 90000			

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Respecto a este cuestionamiento, se hace la aclaración que la presente evaluación contempla la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018:

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	ANUAL	60%	0%	0%	EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE ESTA META ES ANUAL POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE OBTENER RESULTADOS EN ESTE MOMENTO
P1	ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	SEMESTRAL	30%	20%	66.6%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C1P1	ÍNDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS	TRIMESTRAL	5%	24.12%	482.4%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C1	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	TRIMESTRAL	25%	24.80%	99.20%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL .80 % FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%
A2C1	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	TRIMESTRAL	25%	22.27%	89.08%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL 10.92 % FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%
A3C1	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	TRIMESTRAL	25%	25.30%	101.20%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C2P1	ÍNDICE DE TRAMITES AUTORIZADOS	TRIMESTRAL	20%	19.00%	95%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL 5 % FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%
A1C2	ÍNDICE DE TRAMITES DE CONTROL URBANO ATENDIDOS	TRIMESTRAL	25%	22%	88%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL 12 % FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
A2C2	ÍNDICE DE REGISTROS Y TRAMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	TRIMESTRAL	25%	26%	104%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C3P1	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRIMESTRAL	4%	17.73%	443.25%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C3	ÍNDICE DE COMITÉS DE VECINOS CONFORMADOS Y REESTRUCTURADOS	TRIMESTRAL	25%	20%	80%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL 20 % FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%
A2C3	ÍNDICE DE JORNADAS REALIZADAS	TRIMESTRAL	25%	23%	92%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL 8 % FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%
A3C3	ÍNDICE DE EVENTOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	25%	26.76%	107.04%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A4C3	ÍNDICE DE APOYOS OTORGADOS	TRIMESTRAL	25%	24%	96%	LA META NO FUE CUBIERTA POR EL 4% FALTANTE PARA CUBRIR AL 100%

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Este anexo no fue posible elaborarlo, la Delegación no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad	Pregunta 7	Definir de manera específica la población potencial y objetivo
	Cuenta con padrón de beneficiarios	Pregunta 8	Diseñar mecanismos de depuración
	El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	Pregunta 10	
	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	Pregunta 11	Incorporar línea base en cada una de las fichas técnicas
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan	Pregunta 1	Revisar la Metodología del Marco Lógico
	No existe diagnostico que justifique la existencia del programa	Pregunta 2	Se recomienda capacitación intensiva de la Metodología del Marco Lógico
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuenta con plan de trabajo anual, POA	Pregunta 15	
	Cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo	Pregunta 21	
	Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	Pregunta 22	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No lleva a cabo la implementación de un plan estratégico		Es necesario contar con un plan de referencia a largo plazo
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	Pregunta 23	Es necesario medir la cobertura del programa conforme a lo planeado
	El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida ya que se planea en base a los resultados del año anterior.	Pregunta 24	Es imprescindible contar con la adecuada identificación de la población objetivo, revisar Metodología del Marco Lógico
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	Pregunta 26	
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	Pregunta 27	
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Pregunta 42	
	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos económicos	Pregunta 28	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no tiene cuantificado el fin su cumplimiento está programado para el último trimestre,	Pregunta 41	Programar su cumplimiento de manera trimestral
Amenaza			

PROGRAMA:

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano	Pregunta 43	Aprovechar los recursos tecnológicos para su implementación
	Oportunidad		
	Diseñar instrumentos para conocer el grado de satisfacción del ciudadano de manera digital.		Aprovechar la tecnología para su implementación
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	Pregunta 43	Diseñar instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida.
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	Pregunta 44	
	Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Mejorar el diseño de los indicadores
	El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2016	Pregunta 45	Se recomienda dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en un 100%
	Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL		Apegarse a los criterios del CONEVAL para medir los resultados del programa de una manera más eficiente
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Los resultados a nivel propósito del Segundo Avance Trimestral no presenta un avance satisfactorio y el indicador de propósito no presento un avance aceptable	Pregunta 45	Se recomienda dar seguimiento puntual a los compromisos programados.
	El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	Pregunta 48	Miden los efectos del programa, mejora la efectividad, proporcionan información de los costos
Amenaza			

Dado que la Dependencia no cuenta con evaluación 2017, solo se presenta lo del 2018.

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Nombre del Programa: Delegación La Presa A. L. R.

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Delegación La Presa A. L. R.

Unidad Responsable: Delegación La Presa A. L. R.

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Delegación la Presa A.L.R.

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	6
2	Instrumento de evaluación de consistencia y resultados	7
2.1	Diseño	8
2.2	Planeación y orientación a resultados	20
2.3	Cobertura y focalización	25
2.4	Operación	27
2.5	Percepción de la población atendida	63
2.6	Medición de resultados	64
3	Resultados de la evaluación de consistencia y resultados	67
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	68
3.2	Valoración final del programa	70

1**Introducción**

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

1.1**Objetivo del programa entidad**

De acuerdo al artículo 30 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana las delegaciones municipales constituyen la base de la división territorial y de la organización administrativa municipal. Como órganos desconcentrados, tendrán facultades específicas para resolver los asuntos relacionados a la prestación de los servicios públicos municipales, sobre la materia y el territorio que se determine en los Reglamentos Municipales y conforme a las instrucciones que gire el Presidente Municipal.

La Delegación La Presa A.L.R. forma parte de las 9 Delegaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, el delegado es el Arq. Juan Ramón López Medina, está ubicada en Av. Aranjuez No. 22750 Frac. Villa Fontana XIII Sección, CP 22205.

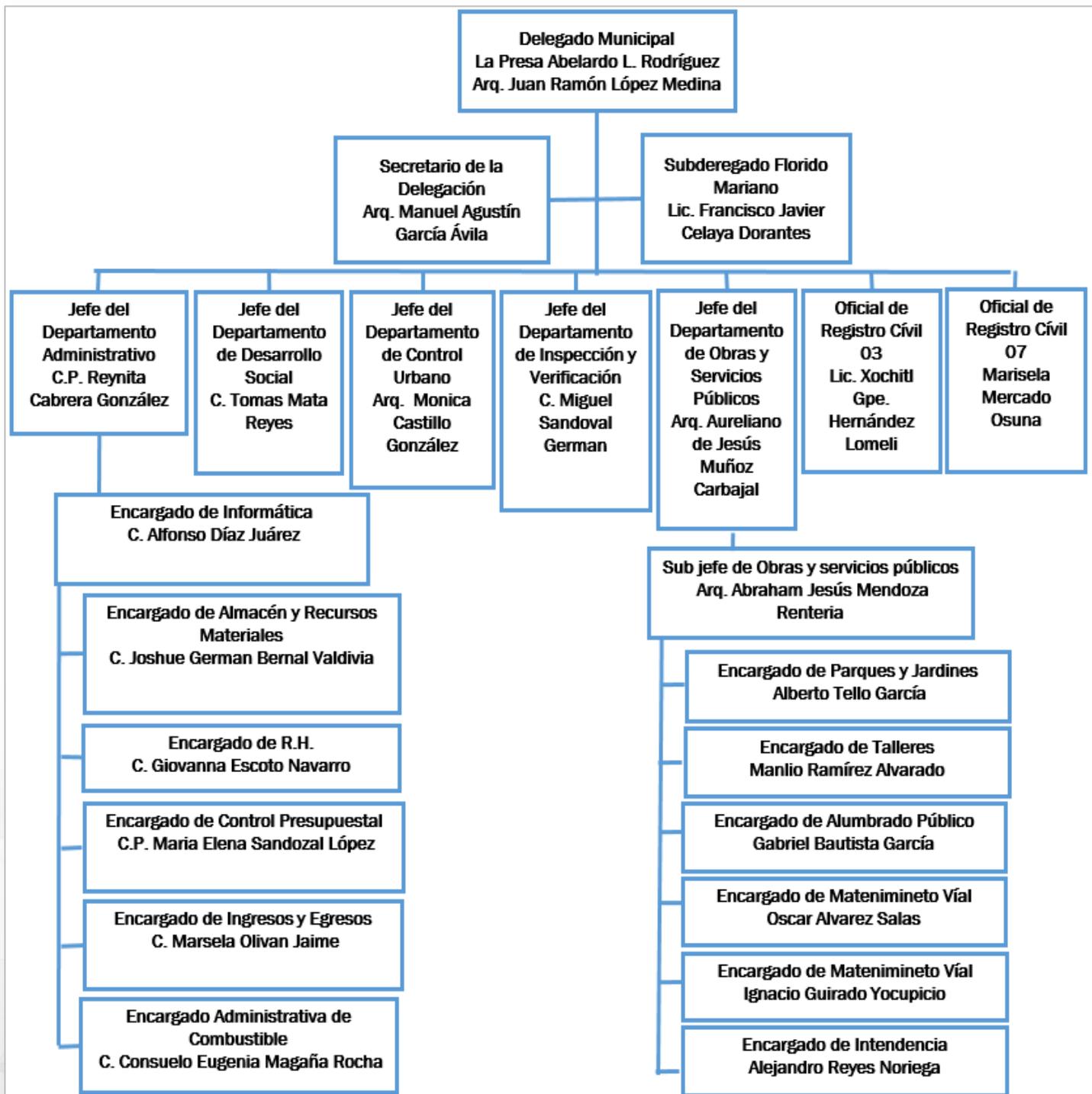
1.2**Funciones y servicios**

Dentro de las principales funciones se encuentran las siguientes.

- Atender los requerimientos de obras y servicios públicos de la comunidad, conforme a los Planes y Programas autorizados para tal efecto, y a la disponibilidad presupuestal;
- Administrar los recursos asignados a la delegación municipal;
- Coordinarse con las dependencias y entidades municipales en la integración de los planes y programas de trabajo;
- Otorgar información estadística de la delegación y avance mensual de los programas municipales en su demarcación al Secretario de Gobierno, a través del Coordinador de Delegaciones para su evaluación en el cumplimiento de metas;
- Proporcionar al Presidente Municipal, y al Secretario de Gobierno, a través del Coordinador de Delegaciones, la información que al momento se requiera sobre cualquier asunto que sea de su competencia;
- Coordinar la creación de Comités, Subcomités y Consejos Delegacionales de Consulta y Participación Ciudadana con la inclusión ciudadanos, representantes de comités vecinales, asociaciones profesionales y empresariales, sindicales, gremiales, estudiantiles, femeniles y juveniles, Organizaciones no Gubernamentales, y de cualquier tipo que actúen socialmente en cada demarcación de las delegaciones municipales;
- Atender las demandas ciudadanas en la prestación de los servicios públicos informando al Coordinador de Delegaciones sobre el seguimiento de las mismas;
- Proponer al Presidente Municipal, por conducto del Secretario de Gobierno, las propuestas de titulares de las dependencias que integran las Delegaciones, así como a los Administradores o Subdelegados de las subdivisiones territoriales de la delegación municipal a su cargo;
- Recepcionar las solicitudes, integrar y remitir a la Dirección General de Gobierno los expedientes relativos a uso de la vía pública para el ejercicio de comercio ambulante, semifijo, mercados sobre ruedas, swap meets y actividades similares dentro de la jurisdicción municipal, ordenando la inspección y vigilancia respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de esas actividades;
- Autorizar previa anuencia de la Dirección General de Gobierno el uso de la vía pública para el ejercicio de comercio ambulante, semifijo, mercados sobre ruedas, swap meets y actividades similares dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación. En el supuesto que el comercio ambulante se pretenda ejercer de manera simultánea o conjunta en más de una demarcación municipal, la autorización correspondiente será exclusiva de la Dirección General de Gobierno;
- Supervisión y evaluación del desarrollo de mercados sobre ruedas y comercio ambulante, con el fin de llevar a cabo análisis del impacto social de los mismos y;
- Las demás que expresamente le encomienden las leyes, reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento, le instruya el Presidente, el Secretario de Gobierno o le sean delegadas.

1.3

Estructura orgánica



2***Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Dicho instrumento contiene los siguientes elementos:

Diseño

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

Planeación estratégica

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

Cobertura y focalización

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación de dicho instrumento.

2.1

Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Durante la evaluación, la Dependencia proporcionó el documento “Árbol de Problemas del ejercicio Fiscal 2018”, en el que identifica el siguiente enunciado que contempla el problema que busca atender el programa:

“Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. presentan limitaciones en la calidad de vida”.

De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir, sin embargo, su redacción es muy general y no especifica el alcance o magnitud del problema.

Para determinar la población se basaron en información facilitada por el Instituto Metropolitano de Planeación Municipal, contempla estructura de edades, así como sexo de toda la población de la demarcación.

Al respecto de que, si se define del plazo para revisión y actualización del problema, durante la etapa de evaluación no se mostró evidencia documental que soporte un plazo de revisión y actualización. Se mencionó por parte de la Dependencia que cada año actualizan el programa y es el periodo para actualizarlo.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan, tomando en cuenta la Metodología del Marco Lógico. De igual forma, se recomienda acotar el problema en la medida de lo posible evitando crear incertidumbre sobre las causas y efectos que provienen del problema.

Como aspecto susceptible de mejora, es importante que, durante el proceso de determinación del problema, se establezcan en documento, fechas para su revisión o actualización y el proceso que se llevará

para su adecuado seguimiento. Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

En relación a la existencia de un diagnóstico del problema, no se presentó un documento que evidencie y soporte el punto de partida para llegar al problema, el cual es importante ya que debe servir de referente para realizar una correcta planeación y se establezcan en él las características o situación actual de la población objetivo, para poder verificar los logros posteriores del programa.

En el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa las cuales son infraestructura y servicios públicos insuficientes, la ciudadanía no realiza los tramites de operación, construcción y actos de registro civil, y por ultimo no se promueve la participación ciudadana. Cabe mencionar que las causas deben redactarse en un sentido negativo y no como una falta de una acción.

En el apartado de cuantificación y características de la población, la dependencia lo cuantifica, considera a la población de la delegación en su documento “Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018”, cuantifica a la población de manera específica y desagregada, con 280, 292, habitantes de la Delegación la Presa, A.L.R., población determinada del Censo de población y Vivienda INEGI 2010, sin especificar las características de la población que presenta el problema.

En la sección de ubicación territorial de la población que presenta el problema, lo señala en la demarcación Delegación La Presa A.L.R. que es el espacio geográfico en el que actúa el programa.

Con respecto a la determinación de un apartado donde se determine el plazo para revisión y actualización del problema, no se mostró documento que acredite el tiempo para llevarlo a cabo.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, es preciso que, en el proceso de determinación del problema, se establezca un diagnóstico en el que se determinen los orígenes de la problemática para mejorar las condiciones de la población afectada o que presenta el problema que se está definiendo y que justifique la existencia del programa. En este mismo sentido, se exhorta a que, en la identificación de las causas y efectos, se realice de acuerdo a la Metodología Modelo del Marco Lógico para su correcta

aplicación en la redacción de las causas y para ello es oportuno capacitar al personal en la Metodología antes mencionada.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

La dependencia señala que no se cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Solo menciona que es en base a las peticiones de los ciudadanos.

Sin embargo, en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en el Eje 4 Ciudad Sustentable: Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente. El presente se puede tomar como referencia teórica documentada que justifica el tipo de intervención que lleva a cabo el programa.

En su análisis, es posible mencionar que se debe partir de información documentada, que sirva de base para lograr un mayor impacto al otorgar de los servicios públicos y apoyos a los ciudadanos.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

La Dependencia señala contar con un vínculo del propósito del programa con los objetivos de un programa sectorial, especial, institucional o nacional, para lo cual presenta el documento “Matriz de Planeación de Estrategias, ejercicio fiscal 2018.

Con respecto a la existencia de conceptos comunes con los objetivos del citado programa nacional, es posible señalar lo relativos al Eje 2 México Incluyente, en el objetivo 2.2 transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y específicamente en la estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Matriz de Planeación Estratégica					
PLAN DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción	No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción
2.2.1.1	Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago	1.5.2.2	Contar con una sociedad que participa activamente de manera organizada en la solución de problemas sociales de un entorno comunitario	5.2.1.4	Acercar a los servicios municipales a la ciudadanía logrando ser un facilitador de gestión y resolución de las necesidades de los ciudadanos

Con respecto a la relación entre los planes de gobierno federal y municipal, la dependencia muestra como documento referencia la Matriz de Planeación de Estrategias del Ejercicio Fiscal 2018, sin embargo, no se logra apreciar coincidencias en la otorgación de los servicios públicos a nivel federal con las diferentes acciones que lleva a cabo la dependencia.

Específicamente donde existe relación con el programa y el PND 2013-2018 en Eje 2 México Incluyente, en el objetivo 2.2 transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y específicamente en la estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social con el componente de la participación ciudadana promovida.

Es necesario, se realice un trabajo de alineación a conciencia que permita identificar claramente el impacto que se estará logrando en los diferentes ámbitos del gobierno. Se relaciona además con la estrategia 2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas, en la acción de impulsar la modernización de los Registros Civiles, toda vez que constituye un portal de derechos cuando es gratuito y oportuno.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere conforme a la actualización del programa alinearlos al próximo Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La Dependencia señala que existe vínculo entre el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Se presentó un documento de metodología y participación ciudadana y su alineación con la Planeación Nacional de Desarrollo el cual permite identificar una relación indirecta en el Objetivo 1 con la búsqueda de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre con los beneficiados del programa en la demarcación de la Delegación La Presa A.L.R.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
- a) Unidad de medida.**
 - b) Están cuantificadas.**
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

En relación a este punto, no existe un diagnóstico del problema, la Dependencia facilitó documento oficial denominado “Programa Operativo Anual” (POA), el cual permitió identificar las características de la población potencial y objetivo como “población en general: “280, 292 Población determinada del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010”. Dicha población, está desagregada por género y edad, cuantificada de la siguiente manera (femenino 140, 837 masculino 139,455), la dependencia mostró documento de población general en tabla de la demarcación, fuente IMPLAN.

En relación con la metodología para la cuantificación de la población potencial, la dependencia confirma que no llevan a cabo ninguna metodología, la única fuente de información es el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010. La dependencia en la descripción de la población objetivo confirma que las mejoras en servicios y los esquemas de participación ciudadana van direccionados a todos los habitantes de la demarcación.

La Dependencia no presenta documento que define un plazo para revisión y actualización de la población a atender en el programa.

Es necesario comentar, que se debe considerar como eje rector la Metodología del Marco lógico al elaborar el programa, se debe puntualizar los diferentes tipos de población, potencial y objetivo, observamos que la dependencia solo tiene definida de manera general la población, siendo esta última donde deberá enfocar todos sus esfuerzos; la metodología para su cuantificación es primordial ya que permitirá seguir una guía estructurada para lograr identificar cual es la población que deberá recibir los beneficios del programa de la dependencia.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

La dependencia presenta la relación en Excel de los ciudadanos que han sido beneficiados con los programas en el documento "Montos pagados por ayudas y subsidios". Aquí se incluye las características establecidas como lo son: nombre del ciudadano, tipo de apoyo, sector económico o social, CURP, RFC e importe, la base de datos es anual. Así mismo esta información se encuentra en el Sistema Integral de Atención Ciudadana, por sus siglas SIAT, en el cual se incluye número de solicitud, fecha de entrega del apoyo, nombre completo, género, edad, domicilio, clasificación del gasto, tipo de servicio, monto del apoyo, tipo de ayuda, CURP, RFC y Unidad Administrativa, señala la dependencia que, si un ciudadano ya fue beneficiado con algún tipo de apoyo, se encuentra en la base de datos para consulta de alguna otra dependencia. En el documento normativo "Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana" no están definidas las características de los beneficiados. La base de datos del SIAT se puede considerar como información sistematizada, y cuentan con el CURP, RFC y número de solicitud como clave única de identificación del ciudadano.

Como aspecto susceptible de mejora todo programa debe contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización de manera periódica. El contar con mecanismos documentados para su depuración nos permite contar con información actualizada y pertinente para la toma de decisiones.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La Delegación facilitó información de la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como una descripción del procedimiento que se realiza.

El procedimiento se detalla de la siguiente manera:

1. Se presenta la persona interesada a solicitar un apoyo humanitario, que son apoyos económicos.
2. Se toman los datos del interesado en barandilla.
3. El beneficiario deberá presentar un escrito libre donde describe los motivos de su necesidad.
4. Se entrevista por parte del área de bienestar social y se llena el formato "Estudio Socioeconómico"

Las variables consideradas en el formato de estudio socioeconómico son las siguientes:

- Datos del solicitante: nombre completo, domicilio, teléfono, sexo, edad, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación.
- Tipo de petición
- Estructura familiar

Así mismo existe un formato de criterios para autorización de apoyo el cual permite determinar el tipo de apoyo a otorgar.

Las variables que mide son:

- Nombre
- Si es residente del municipio de Tijuana y periodo
- Para quien es el apoyo

- Si cuenta con trabajo
- Número de dependientes económicos
- Número de integrantes en la vivienda
- Cuantas personas aportan al ingreso familiar
- Monto del ingreso mensual familiar
- Tipo de ingreso fijo o variable
- Padecimiento de alguna enfermedad
- Tipo de servicio medico
- Situación legal de la vivienda
- Clasificación de la necesidad que tiene
- Monto con que cuenta el ciudadano
- Historial de apoyos
- Quien lo canaliza
- Comentarios adicionales

La Dependencia señala que es el Delegado quien autoriza los apoyos humanitarios. No se mostró con evidencia documental la periodicidad de las mediciones. No recolecta información de los no beneficiarios.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
<p>“Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la delegación la presa, A.L.R. mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana” (Fin)</p>	<p>“Atender los requerimientos de obras y servicios públicos de la comunidad, conforme a los planes y programas autorizados para tal efecto, y a la disponibilidad presupuestal” (artículo 33 fracción I)</p>

En revisión de la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR con el documento normativo del programa, se identifica que existe una relación muy cercana:

Señala una coincidencia entre el fin con la función principal de la Dependencia que es la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
“Los habitantes de la delegación la presa, A.L.R. cuentan con mejor calidad de vida mediante programas y servicios” (PROPÓSITO)	“Recepcionar las solicitudes, integrar y remitir a la Dirección General de Gobierno los expedientes relativos a uso de la vía pública para el ejercicio de comercio ambulante, semifijo, mercados sobre ruedas, swap meets y actividades similares dentro de la jurisdicción municipal, ordenando la inspección y vigilancia respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de esas actividades”(fracción IX del artículo 33)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Mantenimiento de infraestructura y servicios mejorados (COMPONENTE 1)	“En coordinación con la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal Supervisar, coordinar y ejecutar las actividades de mantenimiento vial, correspondiente al señalamiento horizontal y vertical en la estructura vial comprendida dentro de la circunscripción delegacional” (inciso d) de la fracción IV del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Mantenimiento de vialidades (ACTIVIDAD 1)	“Atender los requerimientos de obras y servicios públicos de la comunidad, conforme a los planes y programas autorizados para tal efecto, y a la disponibilidad presupuestal” (artículo 33 fracción I)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Mantenimiento de luminarias (ACTIVIDAD 2)	“En materia de alumbrado público, planear, elaborar y ejecutar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo” (inciso e) de la fracción IV del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos (ACTIVIDAD 3)	“Ejecutar y supervisar el mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, glorietas, taludes y panteones, que se encuentran en la circunscripción territorial de la delegación” (inciso f) de la fracción IV del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Tramites de operación, construcción y actos de registro civil atendidos (COMPONENTE 2)	En coordinación la Dirección General de Gobierno; Integrar los expedientes, analizar, dictaminar y autorizar o negar permisos o licencias de las solicitudes de construcción, reparación, modificación, ampliación, instalación y demolición; así como la supervisión, inspección, verificación y dictaminación de las condiciones estructurales y requisitos normativos respecto de acciones de edificación que se ubiquen dentro de la demarcación territorial de la delegación, con excepción de aquellos que sean para la construcción de fraccionamientos y de régimen de propiedad en condominio (inciso b) de la fracción VIII del artículo 8)

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Analizar, inspeccionar y autorizar licencias de construcción, uso de suelo y de operación de comercio establecido (ACTIVIDAD 1)	En coordinación la Dirección General de Gobierno Integrar los expedientes, analizar, dictaminar, autorizar o negar las solicitudes de usos del suelo con excepción de aquellos que sean para la construcción de fraccionamientos y régimen de propiedad en condominio, así como inspeccionar, analizar, dictaminar y mantener un control respecto de los usos públicos o particulares que conforme a los Planes y Programas Municipales, le sean inherentes a los predios dentro del territorio que compete a la Delegación (inciso C) de la fracción VIII del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Atender los registros y tramites del registro civil (ACTIVIDAD 2)	Realizar la inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos administrativos que la ley y los reglamentos establezcan (inciso b) de la fracción VII del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Participación ciudadana promovida (COMPONENTE 3)	Promover la participación de la comunidad y de sus organizaciones en las tareas sociales y programas de gobierno (inciso f de la fracción V del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Conformar y reestructurar comités de vecinos (ACTIVIDAD 1)	Promover la organización de la comunidad en la gestión y autogestión de servicios públicos (inciso e) de la fracción V del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias (ACTIVIDAD 2)	Atender las demandas para el desarrollo político democrático de los ciudadanos, grupos organizados, asociaciones, comités y comunidad en general de la demarcación Delegacional (inciso c) de la fracción V del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Realizar eventos deportivos, sociales, cívicos y culturales (ACTIVIDAD 3)	Ejecutar, en coordinación con la Secretaría de la Juventud, los programas de desarrollo social que aquella defina incluyendo las actividades como el deporte, cultura, recreación, juventud, acción cívica, entre otras; (inciso g) de la fracción V del artículo 8)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Brindar asistencia social a la población de escasos recursos (ACTIVIDAD 4)	Canalizar las peticiones y demandas a la Unidad Administrativa que corresponda(inciso d) de la fracción V del artículo 8)

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En la revisión de cada una de las fichas técnicas facilitadas por la Dependencia, es posible señalar que cada uno de los indicadores cuenta con la información requerida, sin embargo, el 100% no tienen identificada la línea base.

Como aspecto susceptible de mejora, podemos citar la importancia de tener claro una línea base en cada uno de los indicadores, ya que es el valor que se establece como punto de partida del indicador para darle seguimiento.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En el análisis de la MIR del programa determinamos que si se incluye la unidad de medida en cada uno de los indicadores y que en su totalidad se miden mediante un porcentaje. Se aprecia que no están orientadas a impulsar al desempeño los indicadores de fin y propósito establecidos en la MIR, y son factibles de realizar.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico tomando en consideración la población objetivo en cada uno de los indicadores para lograr un mayor impacto en la atención del ciudadano.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Con el programa federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se tiene complementariedad con la MIR del Programa, en el componente de mantenimiento de infraestructura y servicios mejorados para los ciudadanos.

- El programa: Mejoramiento del entorno, cuyo propósito es apoyar la construcción de obras de infraestructura básica, complementaria y equipamiento para beneficiar a los hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa, otorgándoles mejoramiento de infraestructura **básica, complementaria, con equipamiento urbano. Este programa cuenta con cobertura nacional.**

2.2

Planeación y orientación a resultados**A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No,

La dependencia no muestra evidencia de llevar a cabo un plan estratégico, menciona que el Programa Operativo Anual es el mismo cada año y solo se mejora en algunas acciones.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere elaborar un plan estratégico, como base que indique la dirección a seguir para lograr los resultados que se planean con el programa en la Dependencia La Presa A.L.R. Logrando con ello una ejecución más eficiente de los recursos tanto materiales como humanos. Hay aspectos que hace falta que se puntualice y se fortalezca como lo es la planeación.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

La dependencia señala que si cuenta con planes de trabajo anual y que es el Programa Operativo Anual. No se mostró evidencia de algún documento que sustente otro tipo de planes de trabajo, solo se presentó concentrado de actividades en cada una de ellas, como alumbrado público, parques y jardines, maquinaria y bacheo, señalamiento vial, mantenimiento vial e inspección.

Son resultados de procesos de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables y principales ejecutores, tienen establecidas metas, y se revisan y actualizan de forma mensual, trimestral y anual.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.

Existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de instituciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM como referencia para la mejora de su planeación, se mostró formato para la difusión de los resultados de la evaluación, ya que este programa en el año 2016 fue sujeto de la evaluación de consistencia y resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

La Dependencia en el año 2016 fue sujeta a la Evaluación de Consistencia y Resultados. Como parte del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora por la Dependencia se logra apreciar que la redacción no es precisa por parte de área evaluadora. Se presentó como evidencia oficio ADMON/070/2018 dirigido a Tesorería Municipal el pasado 15 de enero de 2018.

La dependencia confirma que los ASM tomados en consideración son los relacionados con la redacción de objetivos en indicadores de la MIR ya que consideran la base principal de su programa, sin embargo, no se logra avance en lo que respecta a la definición de la población objetivo, evidenciar la cobertura de la población, así como el instrumento para medir la satisfacción del beneficiario.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

En referencia a este apartado, la dependencia comenta que los únicos resultados son la mejora de la redacción de la MIR, sin embargo, en su análisis no se logra apreciar avance, ya que tanto la definición del FIN, como Propósito y Componentes son muy similares en su redacción con la del 2017 y la actual 2018. No obstante, no se mostraron documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones previas.

Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere implementar mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones previas para lograr mejores resultados en el programa evaluado.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de consistencia y resultados 2016, así como de los aspectos susceptibles de mejora publicados en la página de internet del H. Ayuntamiento de Tijuana en la sección de Tesorería, se presentan a continuación:

Las principales recomendaciones que afectan directamente el propósito del programa son las siguientes: son la falta de la definición de la población objetivo, ya que al no cumplir con este punto esencial no se logrará medir con eficacia los resultados esperados, y por consecuencia no permitirá medir el impacto del programa en la ciudadanía. La Dependencia comenta que se definió a la población potencial como objetivo puesto que todos tienen los mismos derechos de recibir los diferentes apoyos y servicios, sin embargo, no se cumple con la metodología del marco lógico.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Reflexionando el resultado de evaluaciones previas, se relaciona que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha producido en la población objetivo, sin embargo aún existen aspectos que es necesario solventar, no debe descartarse la evaluación que permita determinar estos aspectos y que proporcione elementos que aseguren una planeación que

cuenta con elementos necesarios que permitan la certeza de que se tiene un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

El programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo se concentran en el padrón de beneficiarios que les permite conocer los tipos y montos de apoyos otorgados, en el formato "Montos pagados por ayudas y subsidios" con fecha al 30 de junio de 2018.

La dependencia confirma que conoce las características socioeconómicas de los beneficiarios con el estudio socioeconómico que realiza al ciudadano, en el documento se pueden verificar algunas de las características de los beneficiarios, tales como: Ingresos mensuales, gasto familiar, servicios públicos con los que cuentan y características de la vivienda.

La dependencia señala que no se cuenta con información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias, por lo que no se hace una comparación con la población beneficiaria.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual.

Se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

El sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

2.3**Cobertura y focalización****A. ANÁLISIS DE COBERTURA**

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No,

La dependencia comenta que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, señala que la población objetivo es la población total, ya que suponen que todos los servicios son para todos los habitantes de la demarcación.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda contar con dicha estrategia para una mayor efectividad en la otorgación de los diferentes servicios y apoyos, ya que cada colonia puede presentar diferentes necesidades prioritarias y la población objetivo pueda variar de un año a otro

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La delegación indica que su mecanismo para identificar su población objetivo es en base al inventario nacional de vivienda del INEGI 2010.

Resulta relevante considerar las poblaciones más importantes a atender en cualquier programa como pueden ser potenciales y objetivos. El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida ya que se planea en base a los resultados del año anterior y no buscando impactar a la población más necesitada del bien o servicio, es decir, no se cuenta con planes, estudios ni diagnósticos para determinar la población objetivo, ni con bases sólidas en sus procedimientos, de donde emanen éste y otros aspectos relevantes.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

En seguimiento a la definición de la población, la dependencia en su Programa Operativo Anual 2018 identifica a su población objetivo con la cantidad de 280,292, habitantes de la Delegación la Presa A.L.R., población determinada del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010. Sin embargo, la población potencial y objetivo son la misma, no existe una adecuada definición de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

Durante la revisión la Dependencia no mostró evidencia suficiente que permita analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado o no atender a toda la población objetivo. La única información con la que cuenta es con el listado de montos de apoyos otorgados al 30 de junio de 2018, documento que identifica la población total atendida del año 2018, está segregada por género, edad y no por población indígena, solo los datos de quien recibe el apoyo. De la población objetivo solo han atendido a 73 personas en relación a los apoyos económicos.

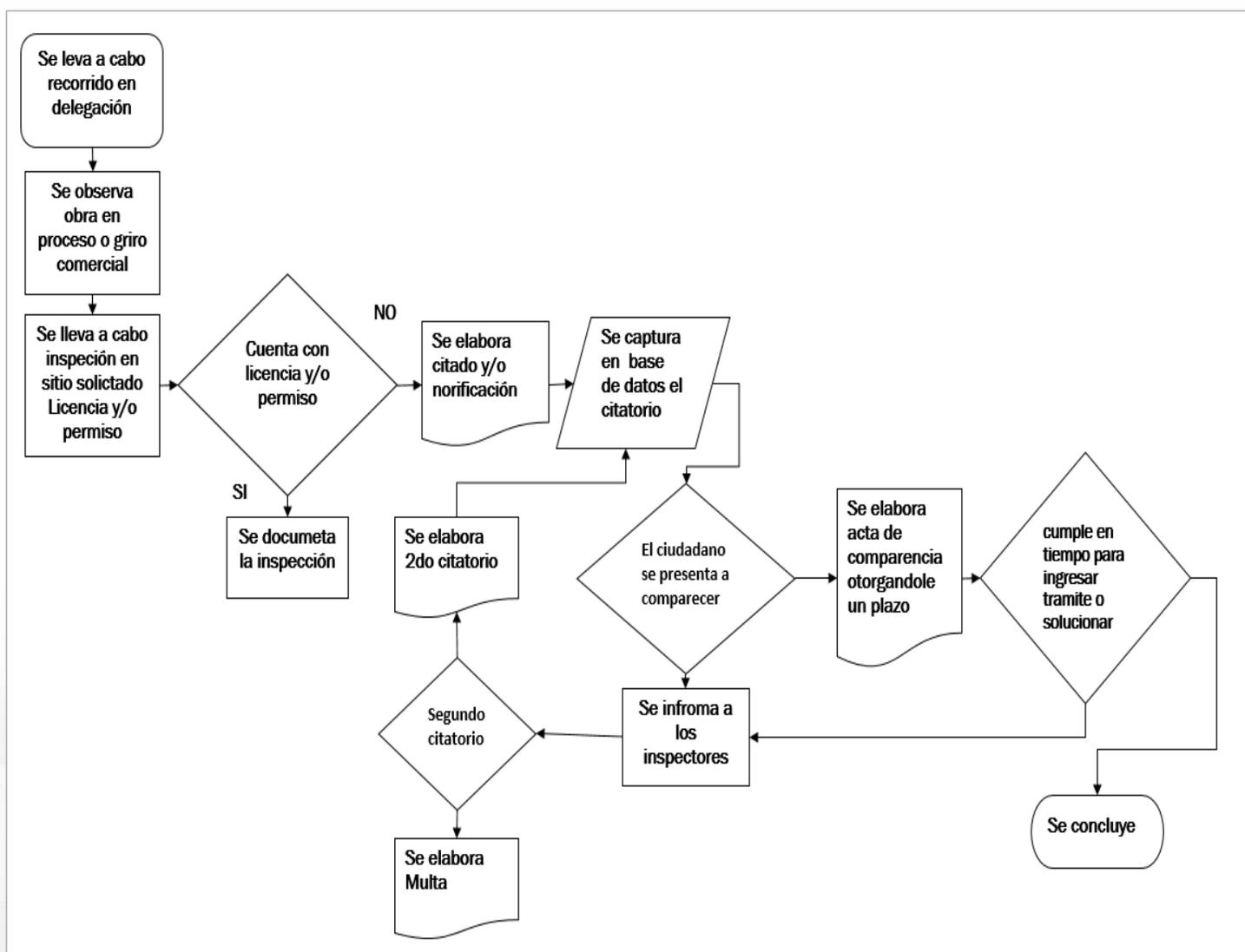
Como aspecto susceptible de mejora se sugiere seguir una metodología para la identificación real de la población, en primera instancia la potencial susceptible de ser beneficiada y en específico la que se pretende atender como objetivo, lo que permitirá medir la cobertura real del programa.

2.4 Operación

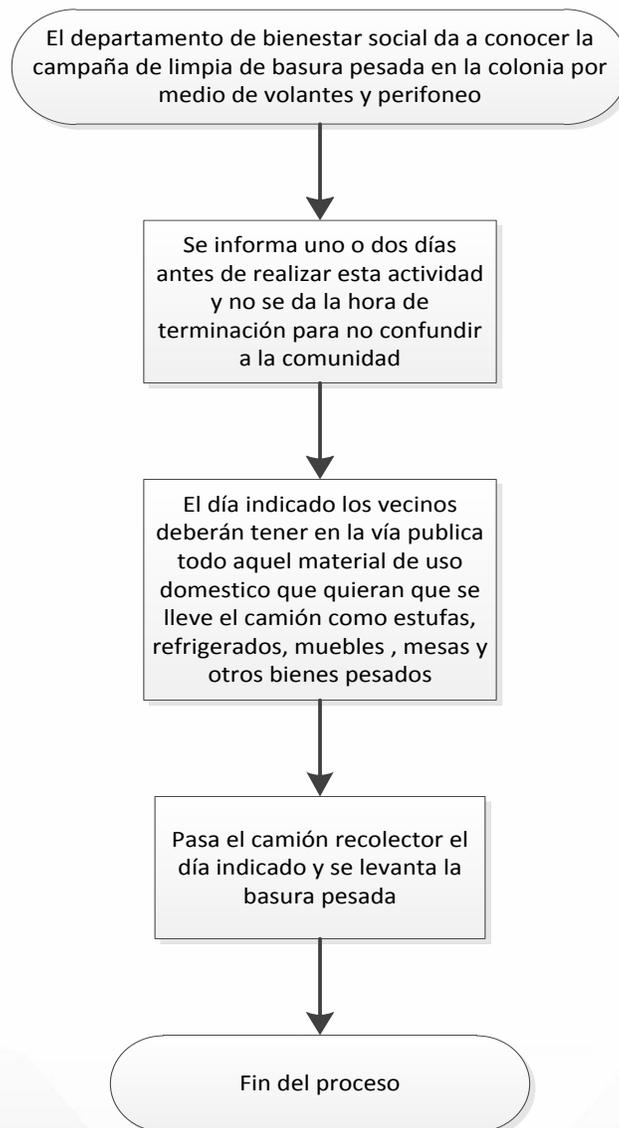
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

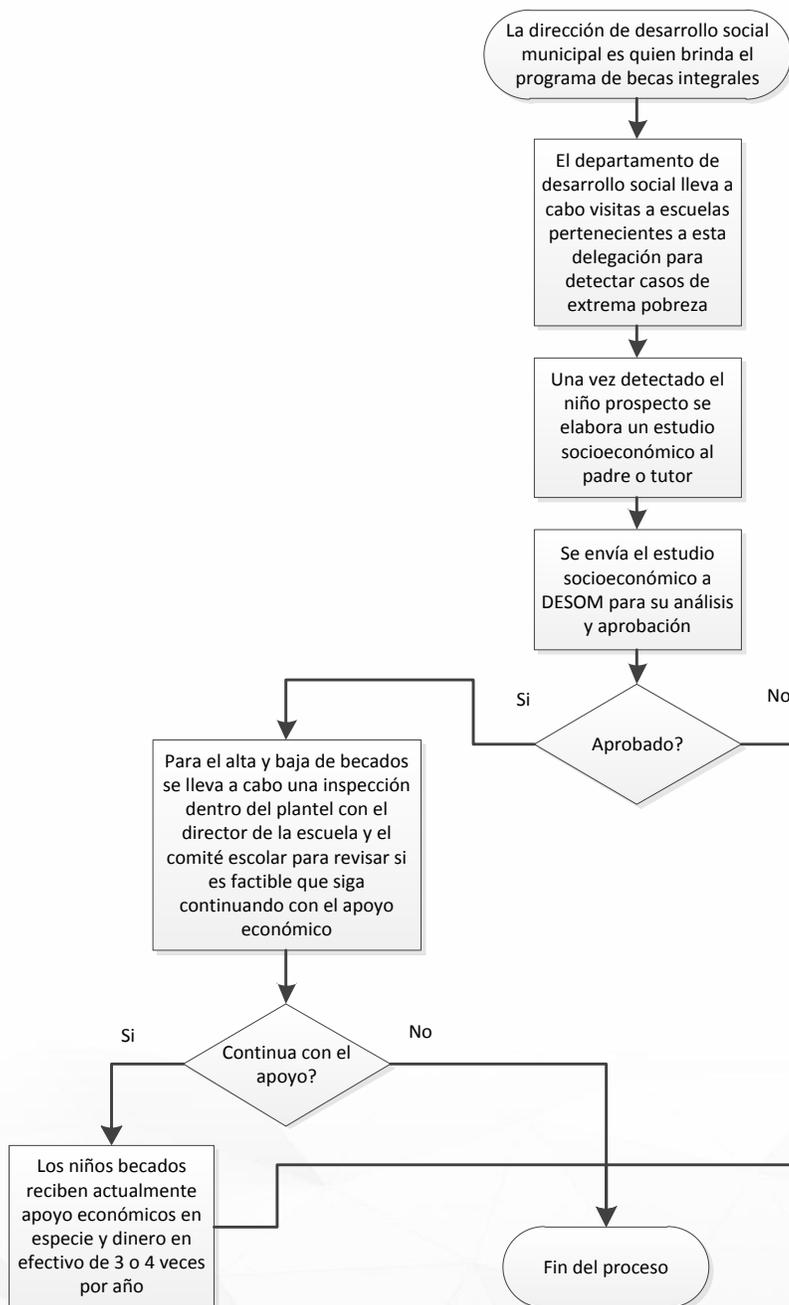
Captación de obra.



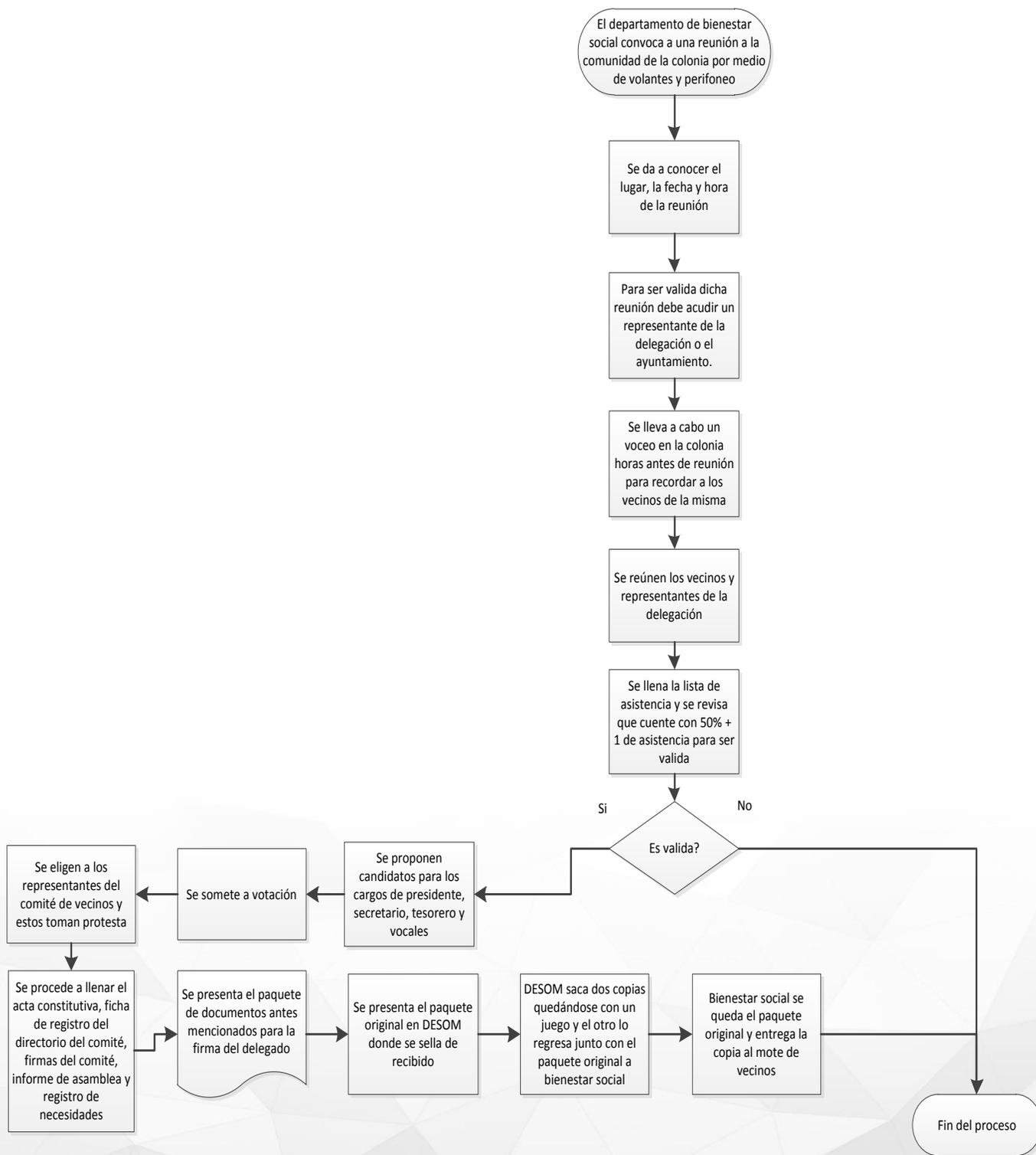
Limpieza de basura pesada



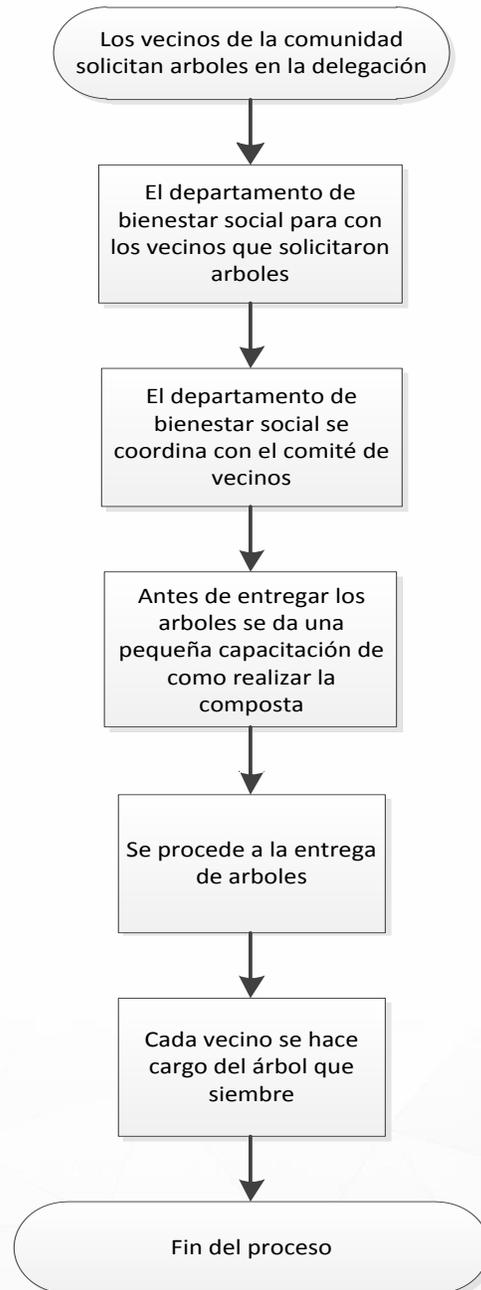
Otorgar becas integrales



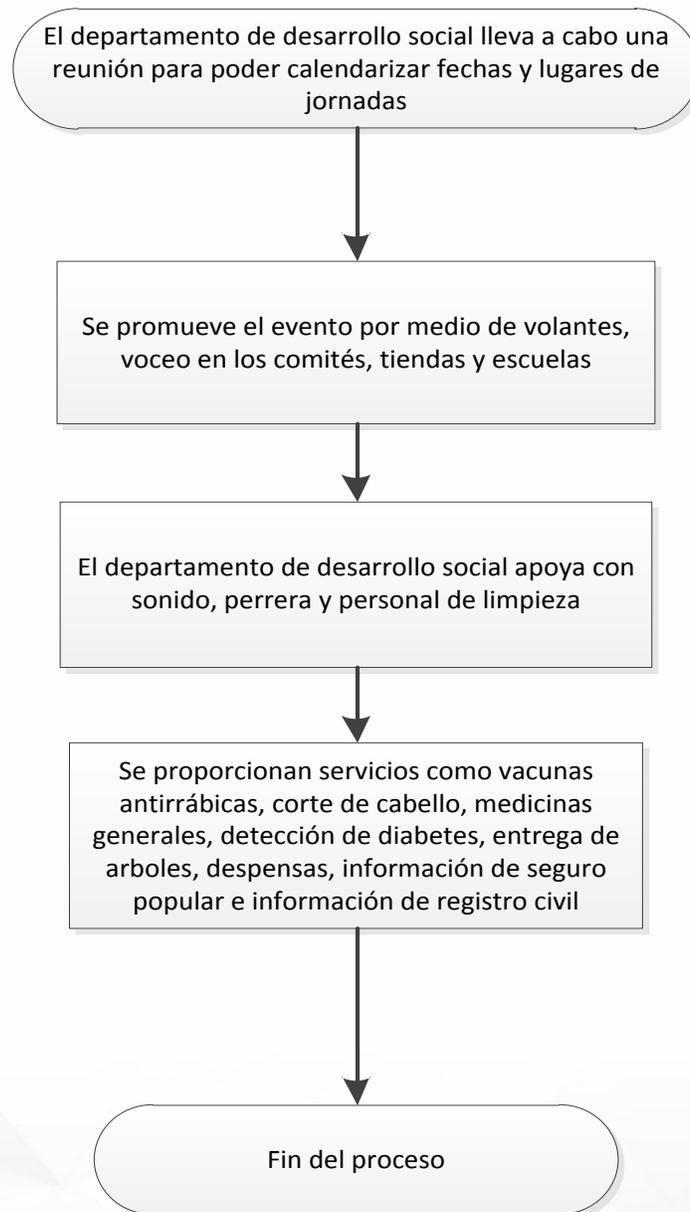
Formar comités.



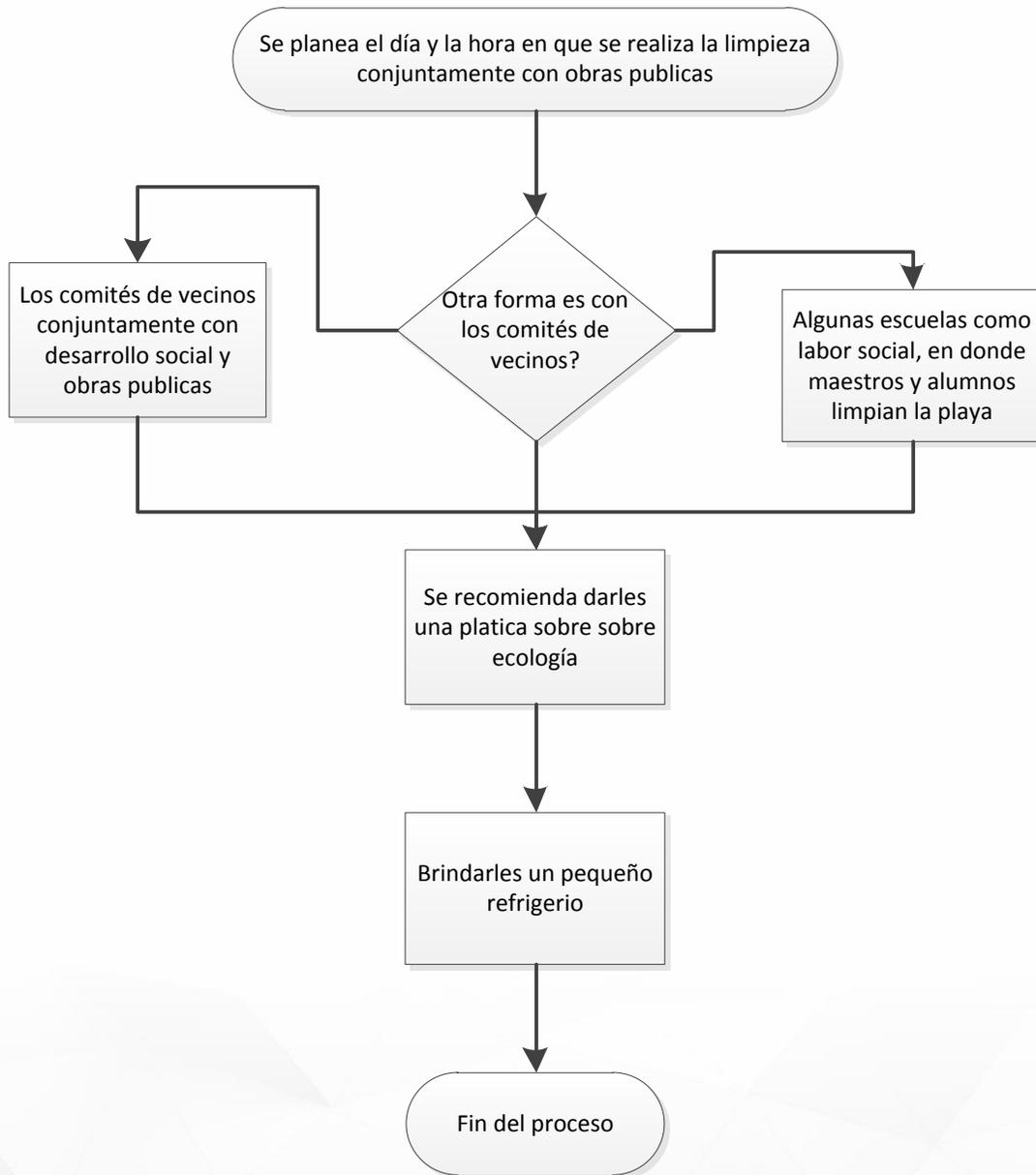
Campaña de forestación



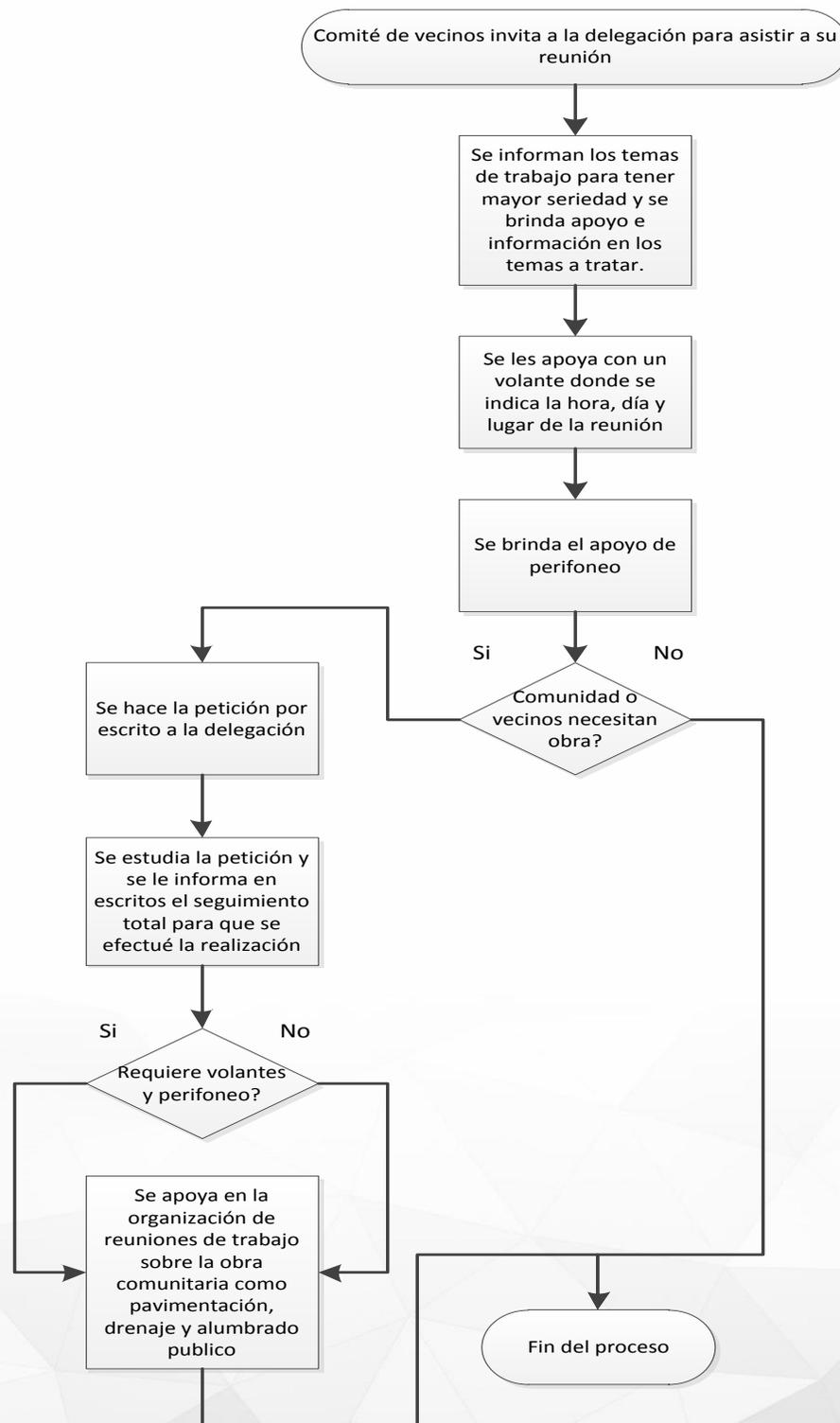
Jornadas comunitarias internas.



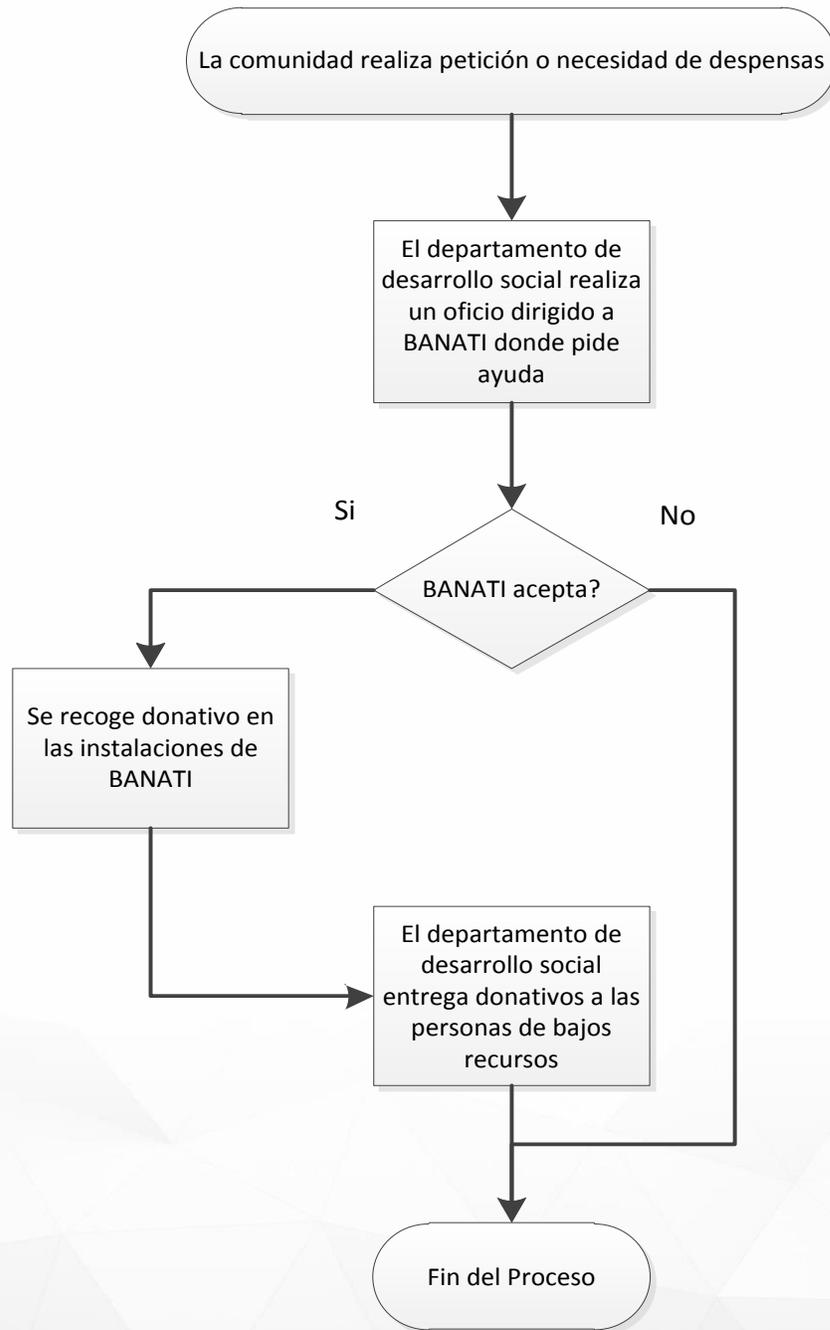
Campaña de limpia en la playa.



Reuniones con comité de colonos.

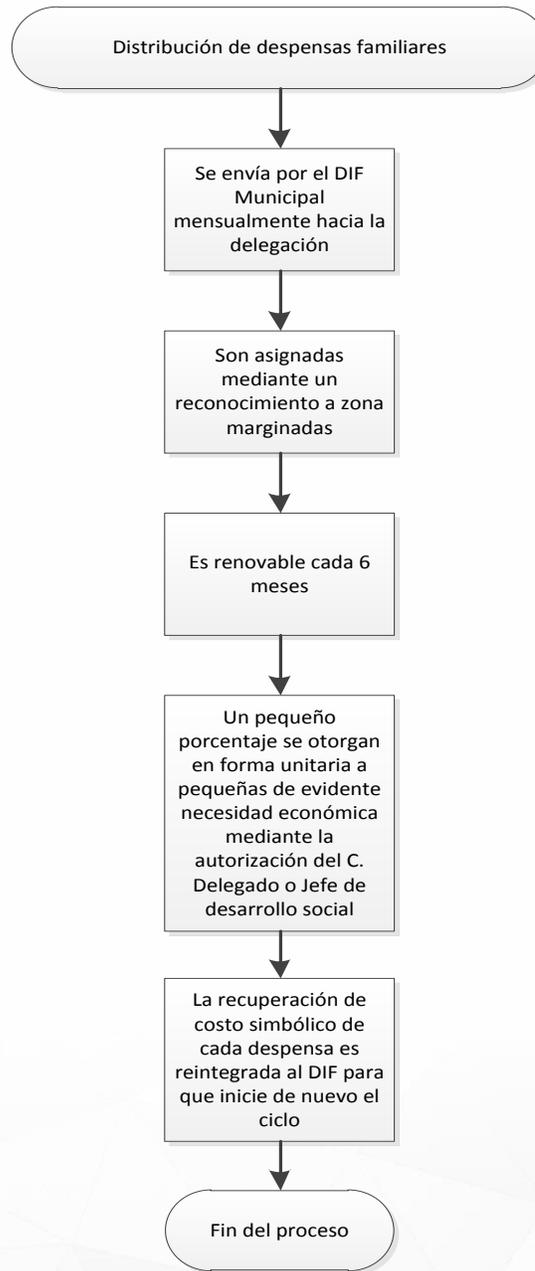


Distribución de despensas.



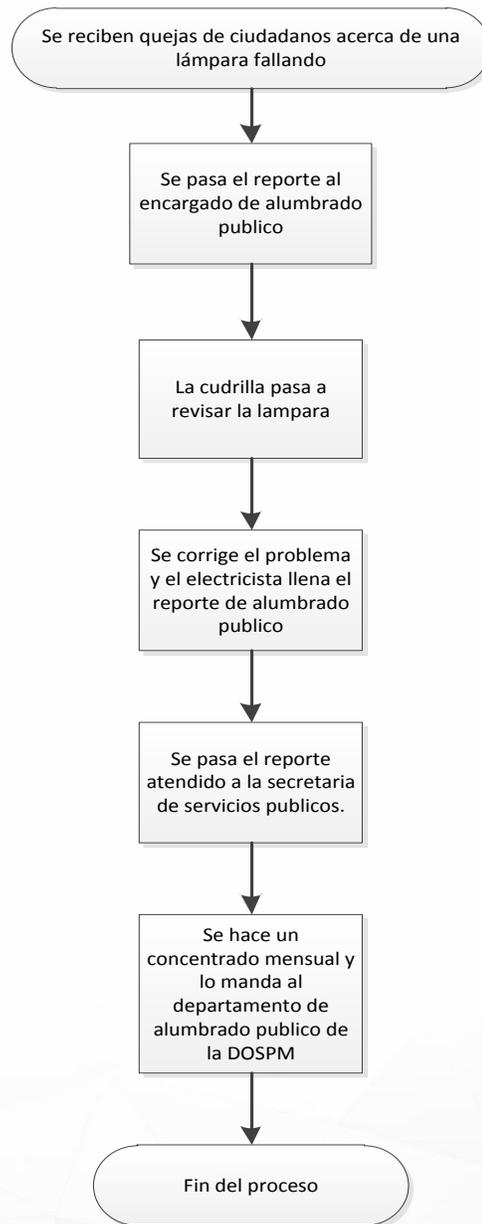
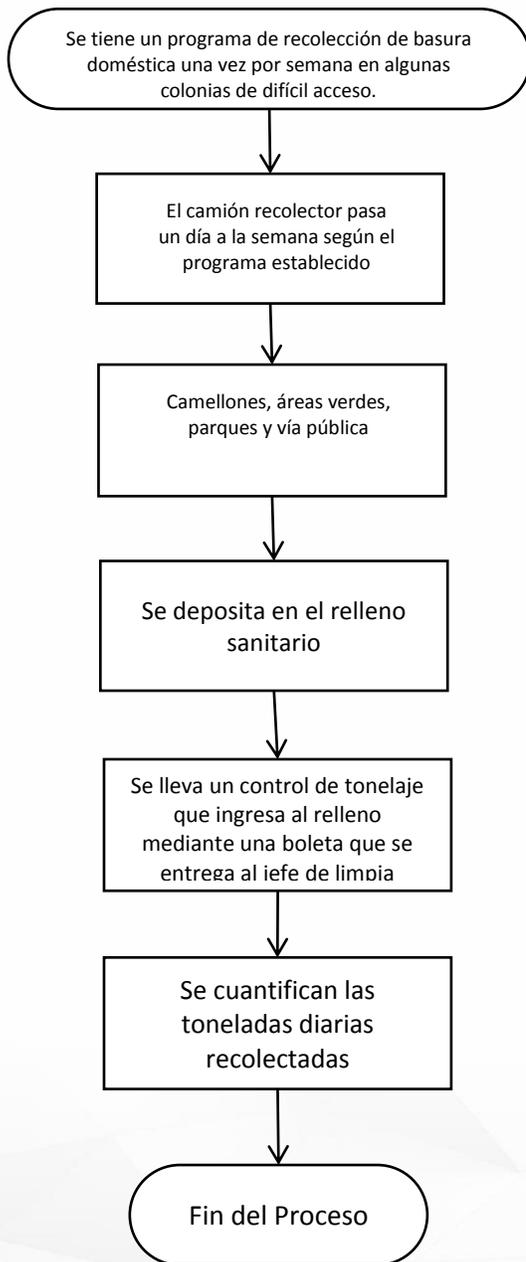
Atención de peticiones de la comunidad.

Distribución de despensas



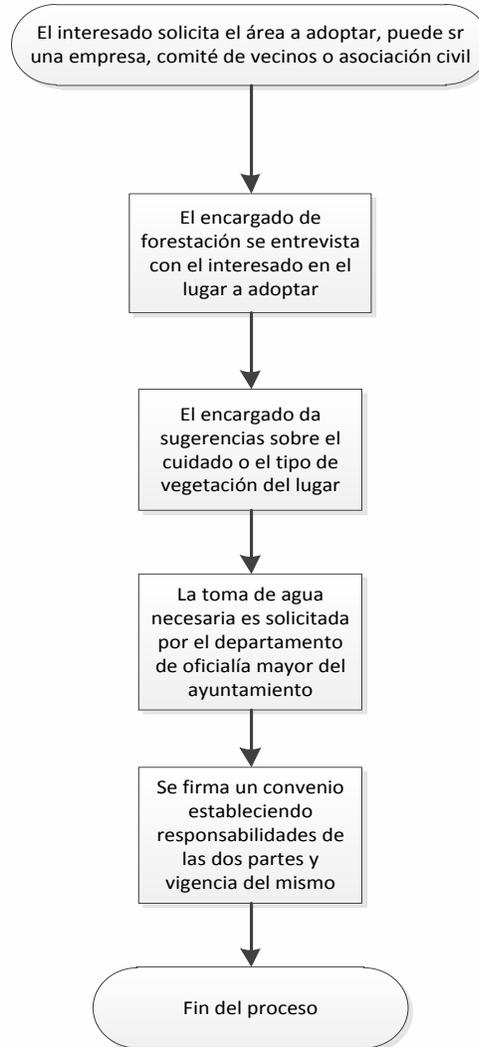
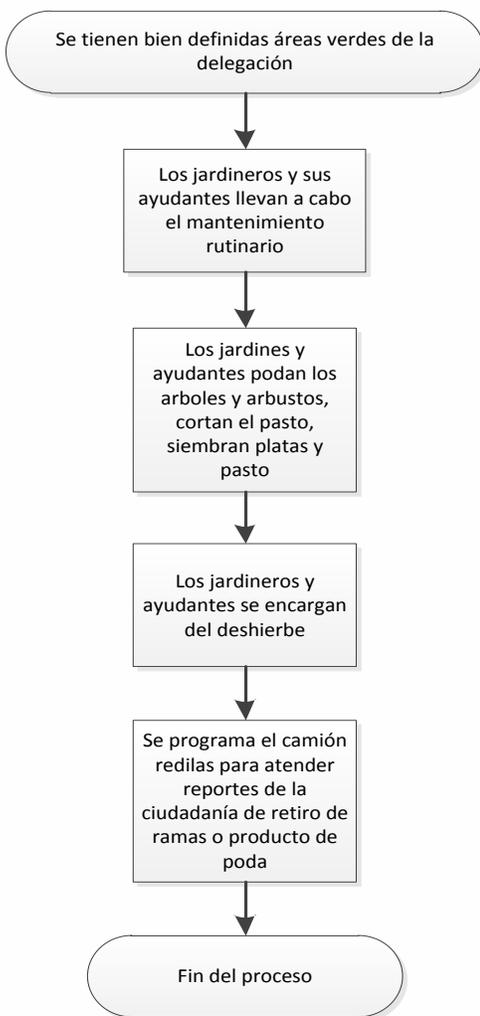
Recolección de basura pesada.

Atender fallas de alumbrado público.



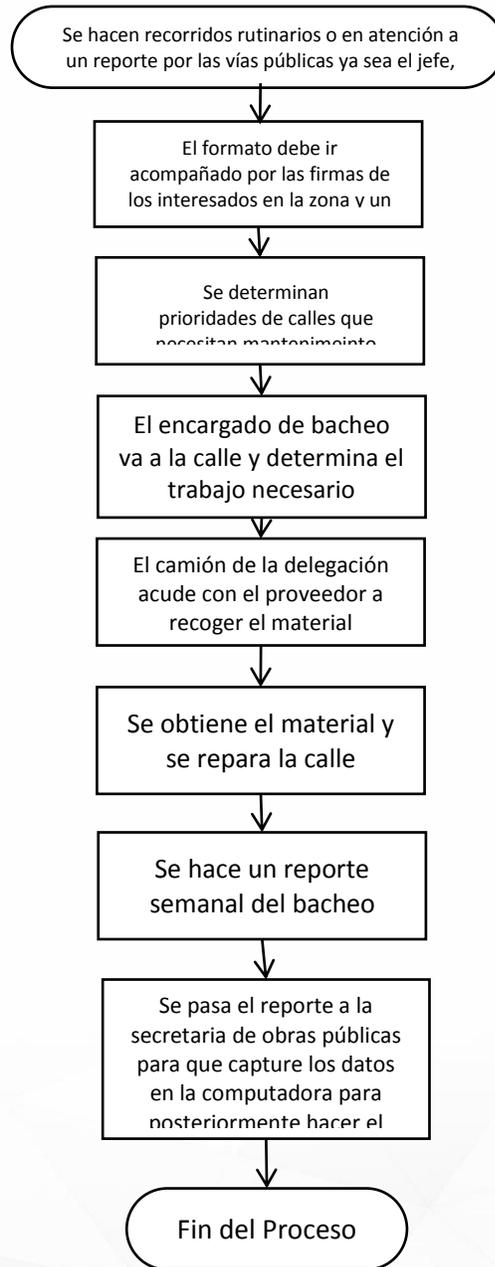
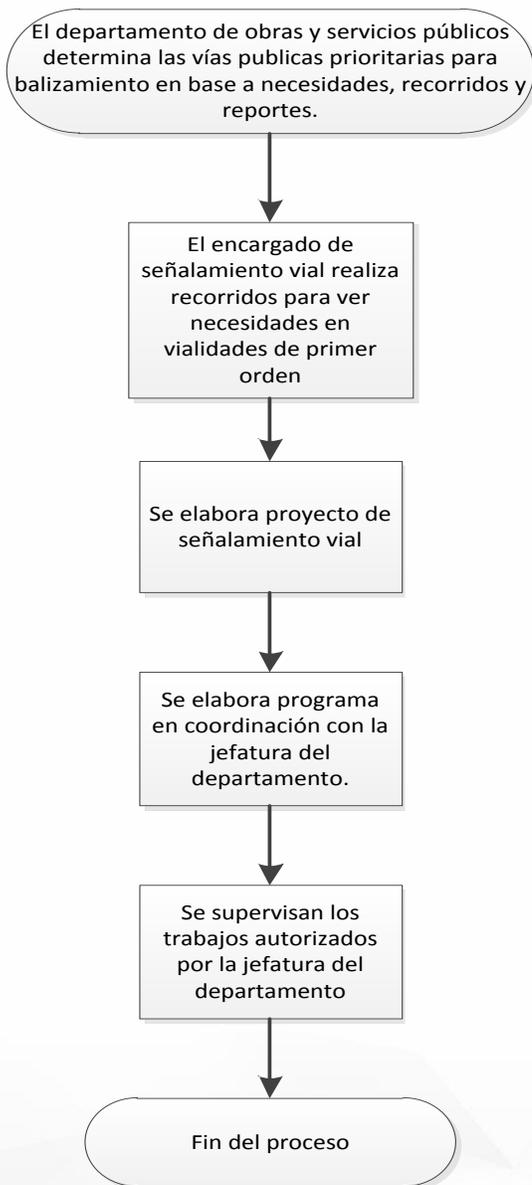
Mantenimiento y cuidado de áreas verdes.

Adopción de área verde.

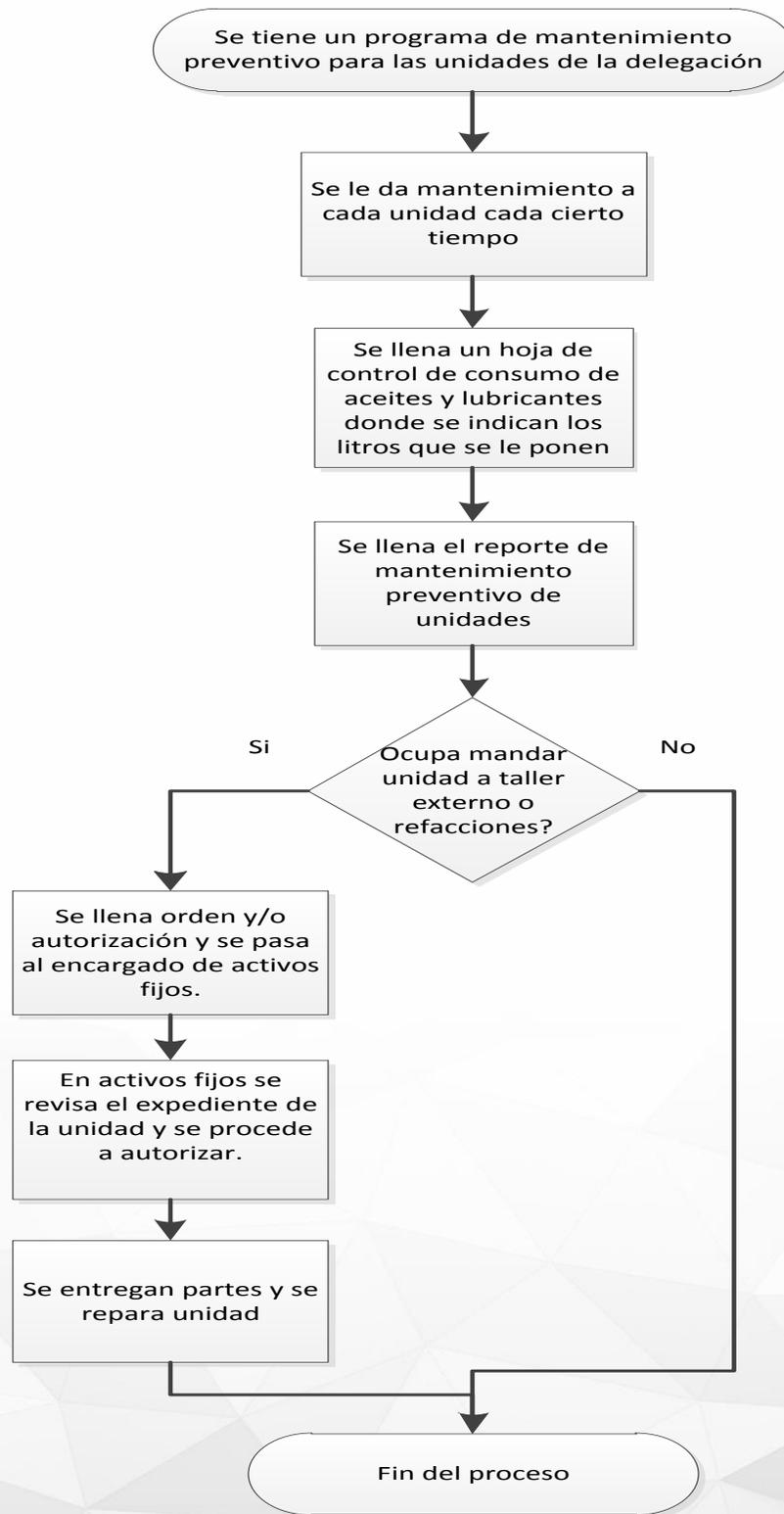


Balizamiento de vialidades.

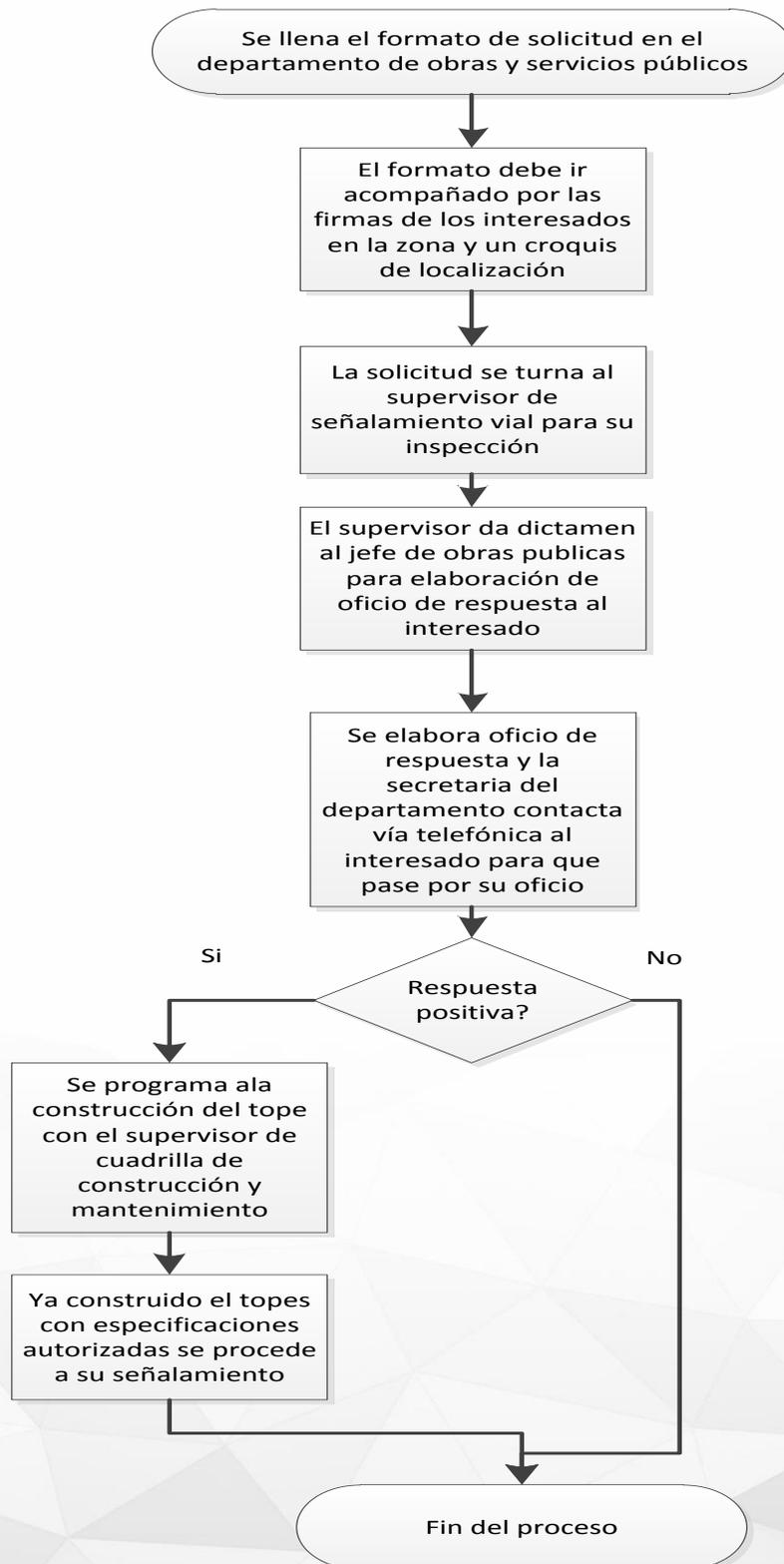
Mantenimiento de vías públicas.



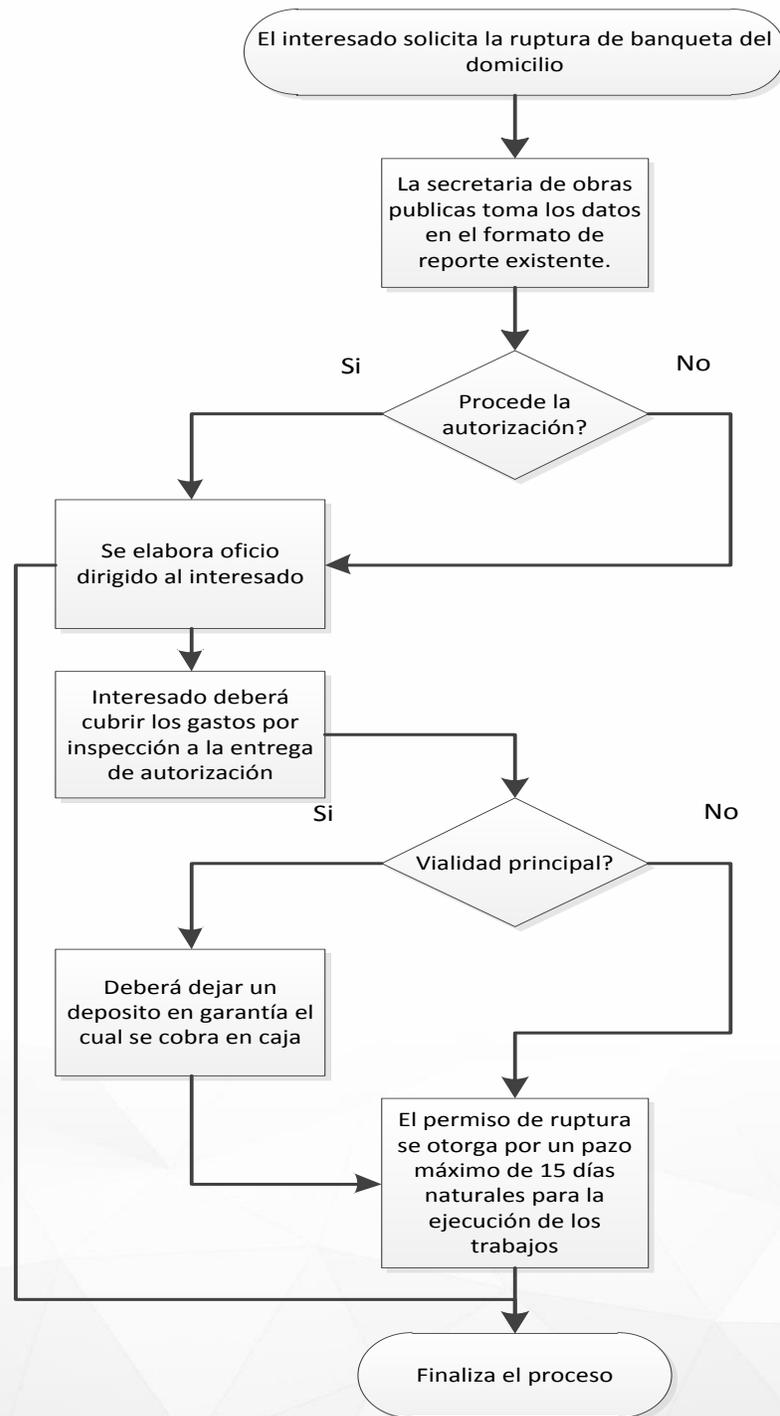
Mantenimiento preventivo de unidades.



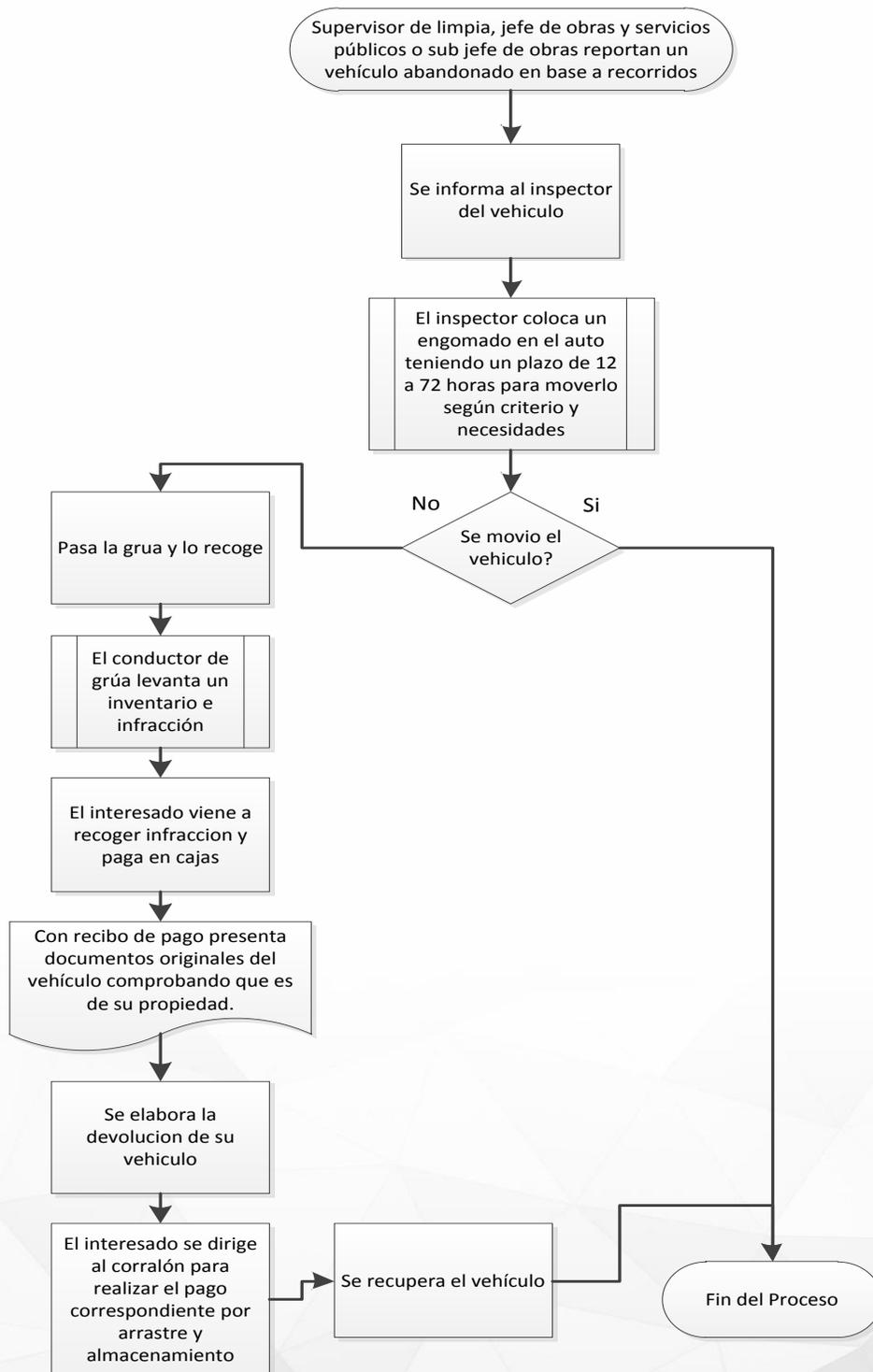
Solicitud de topes en vialidades.



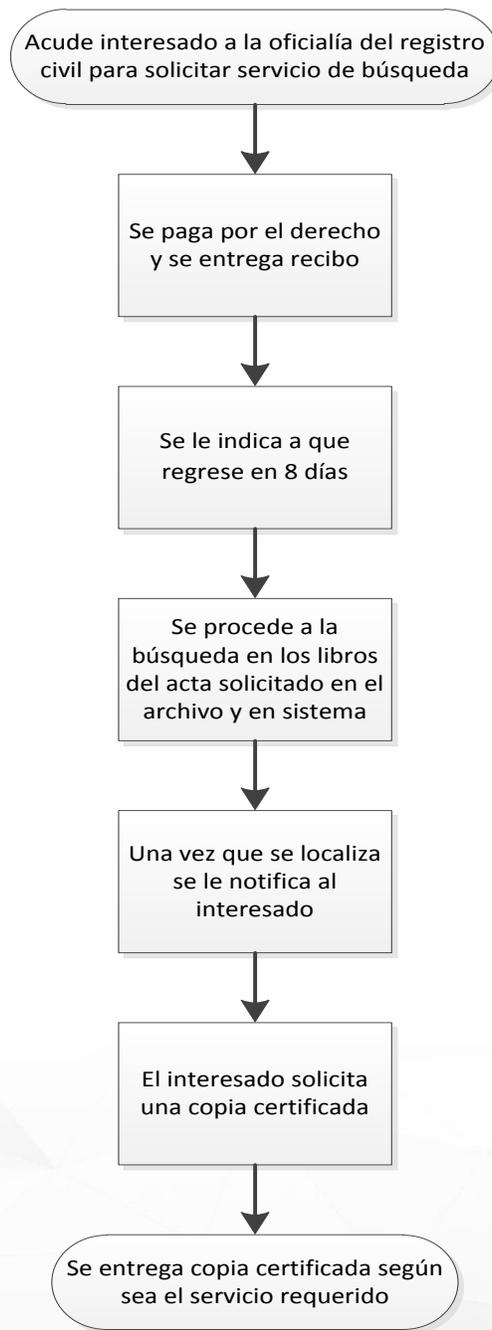
Ruptura de banquetta para acceso vehicular.



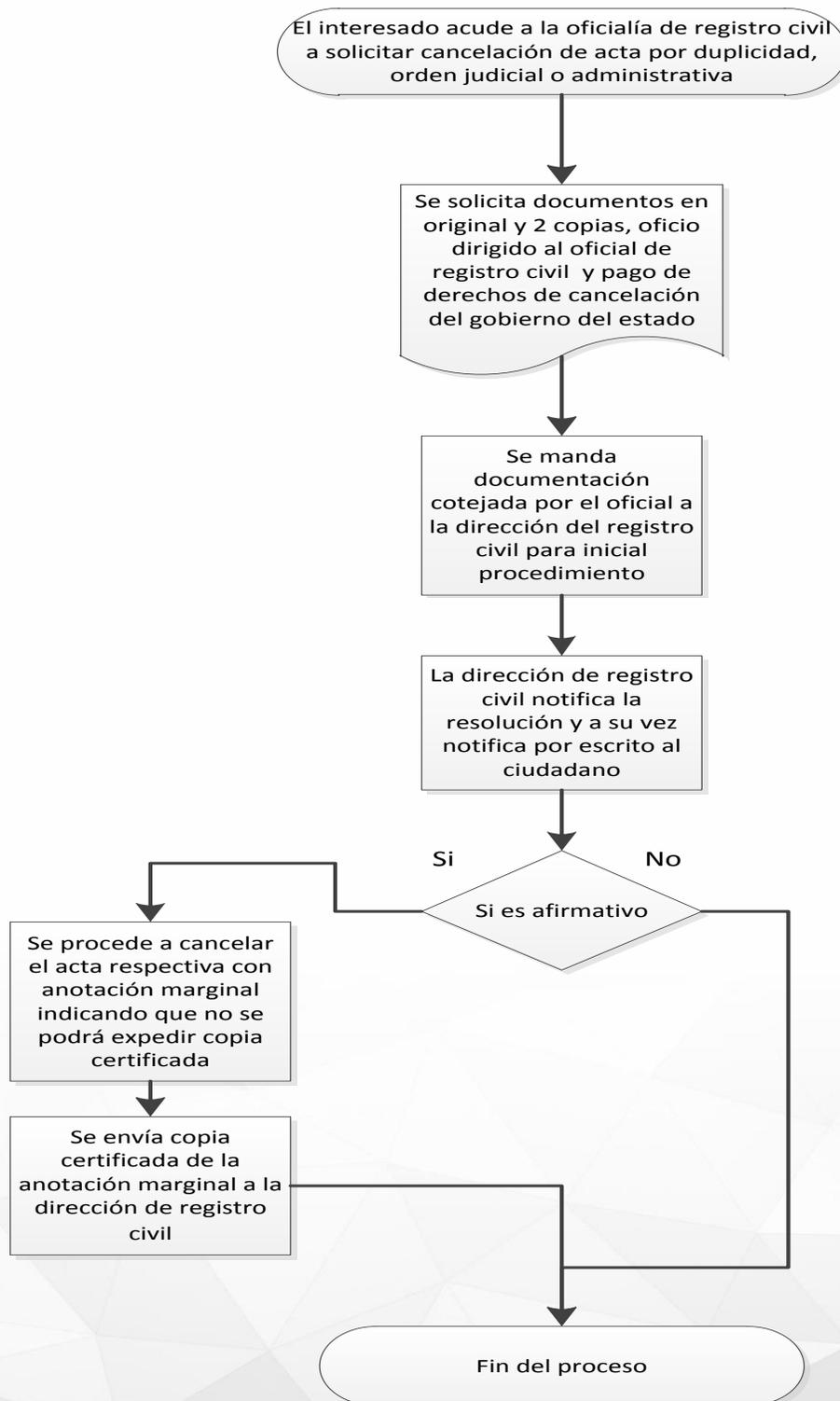
Arrastre de vehículos.



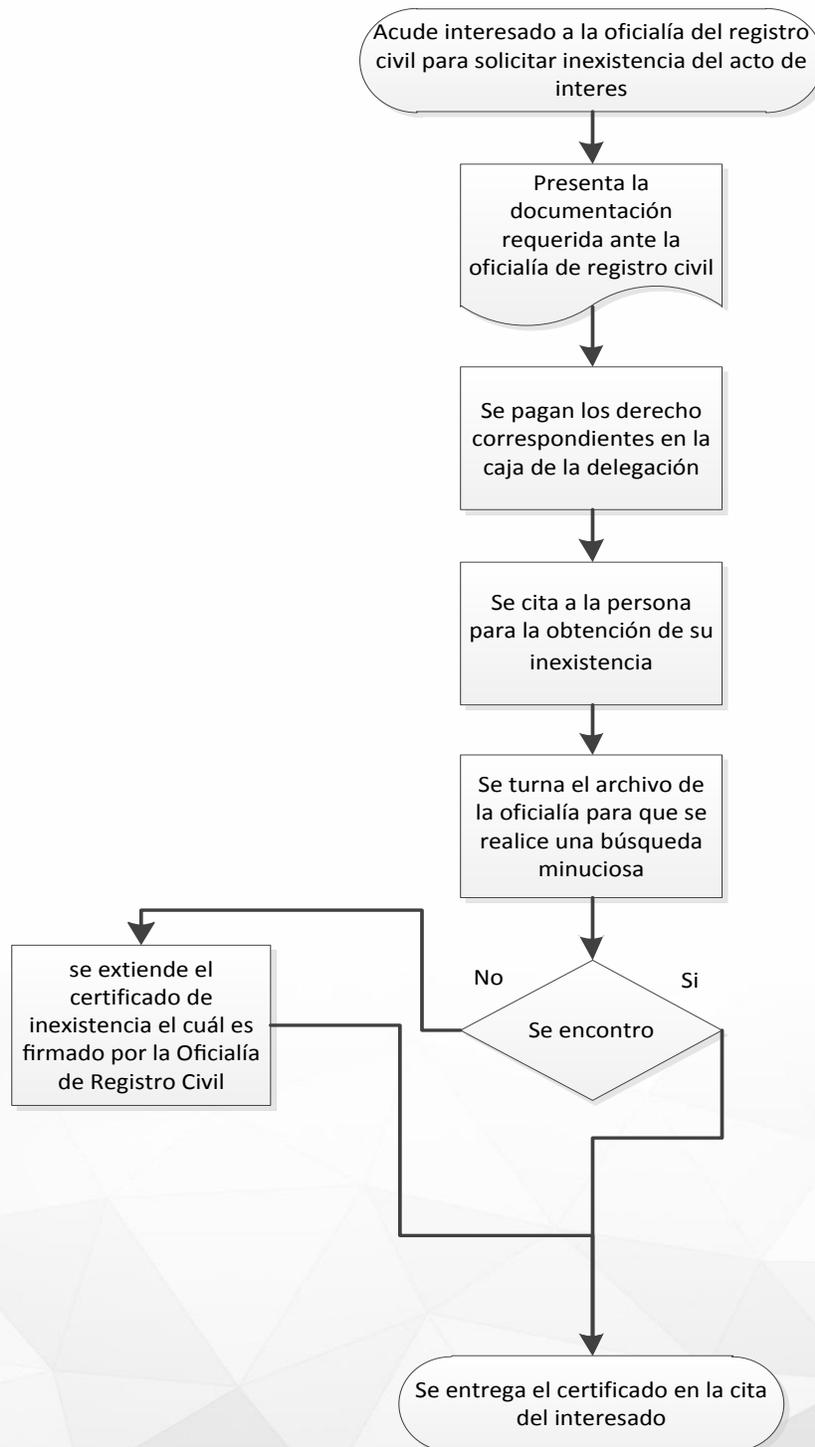
Búsquedas de registro.



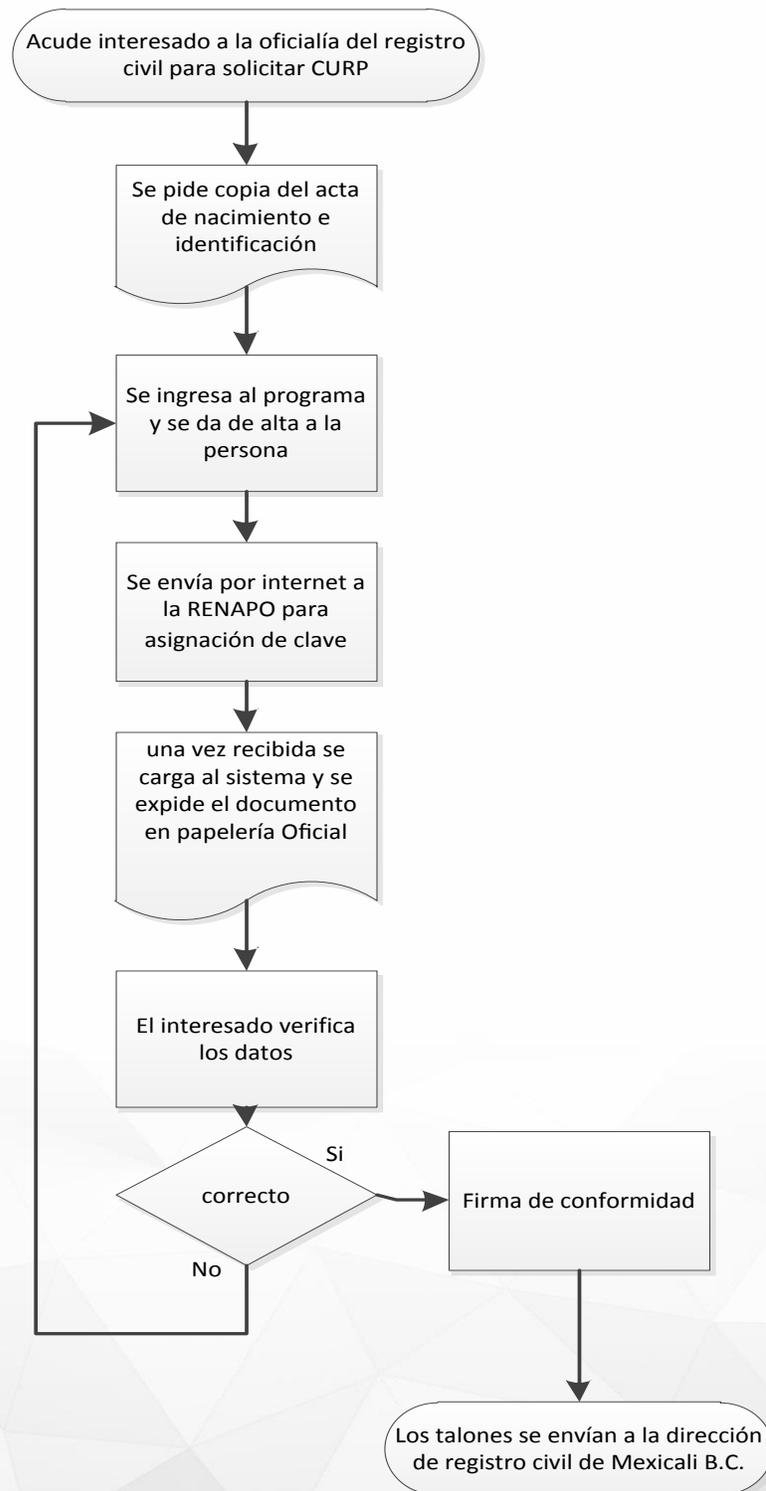
Cancelación de acta.



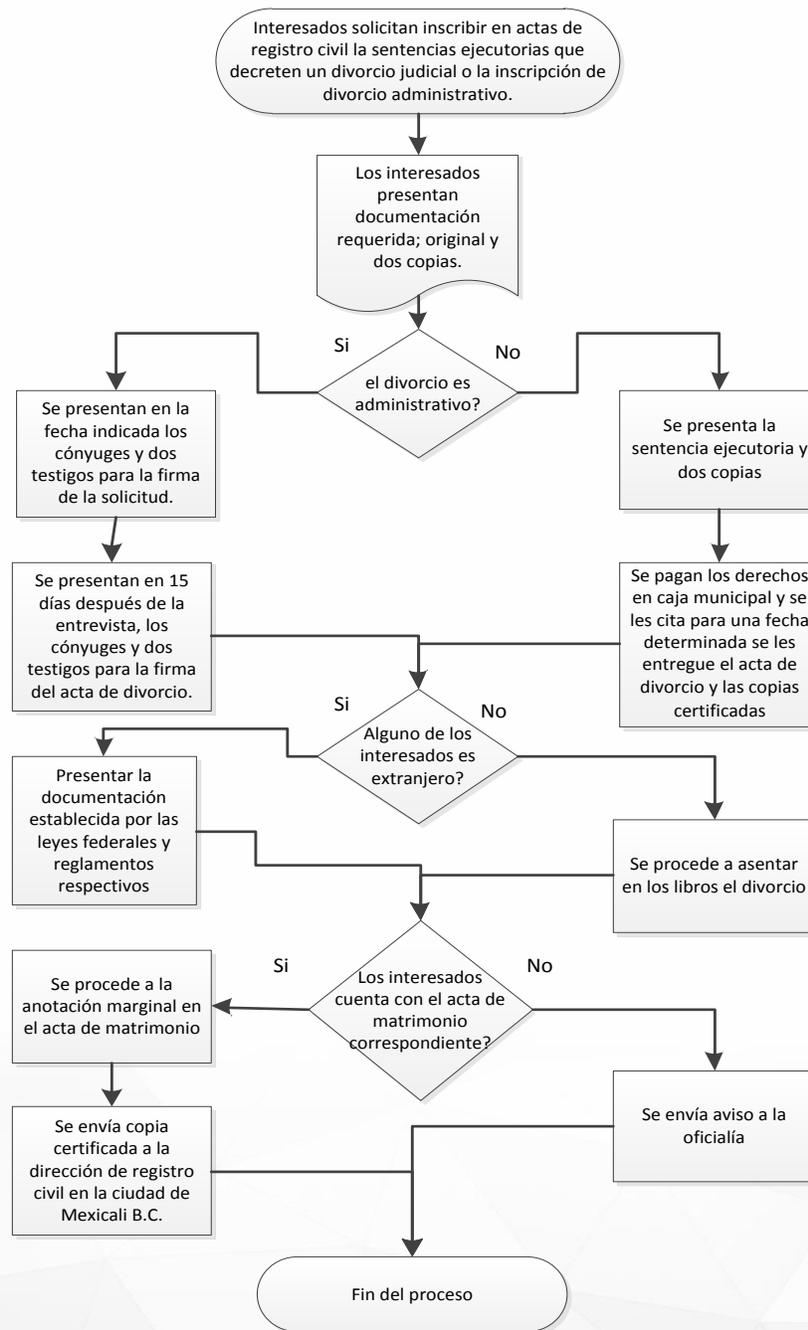
Certificado de inexistencia.



Expedición de CURP.

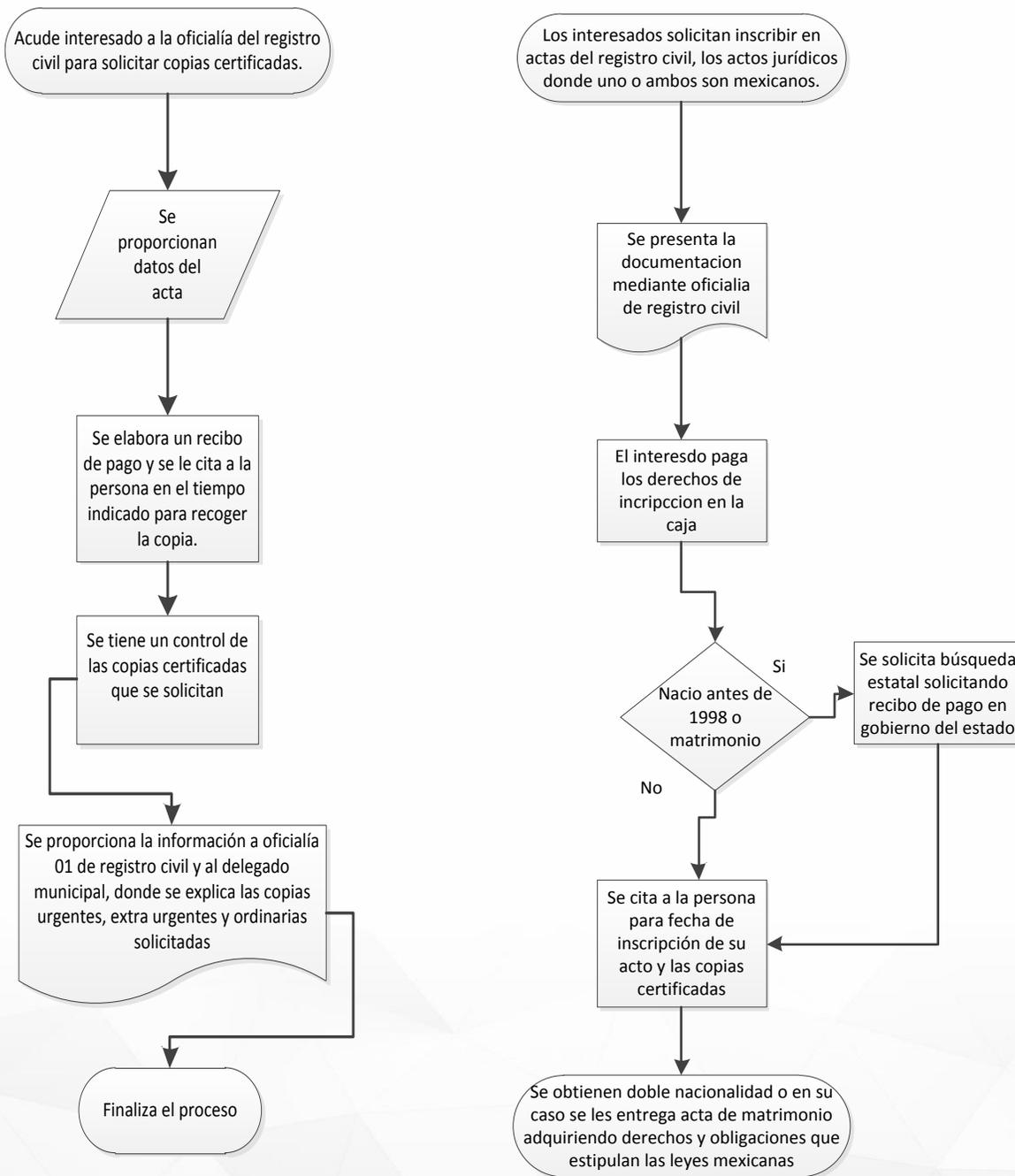


Registro de divorcio.

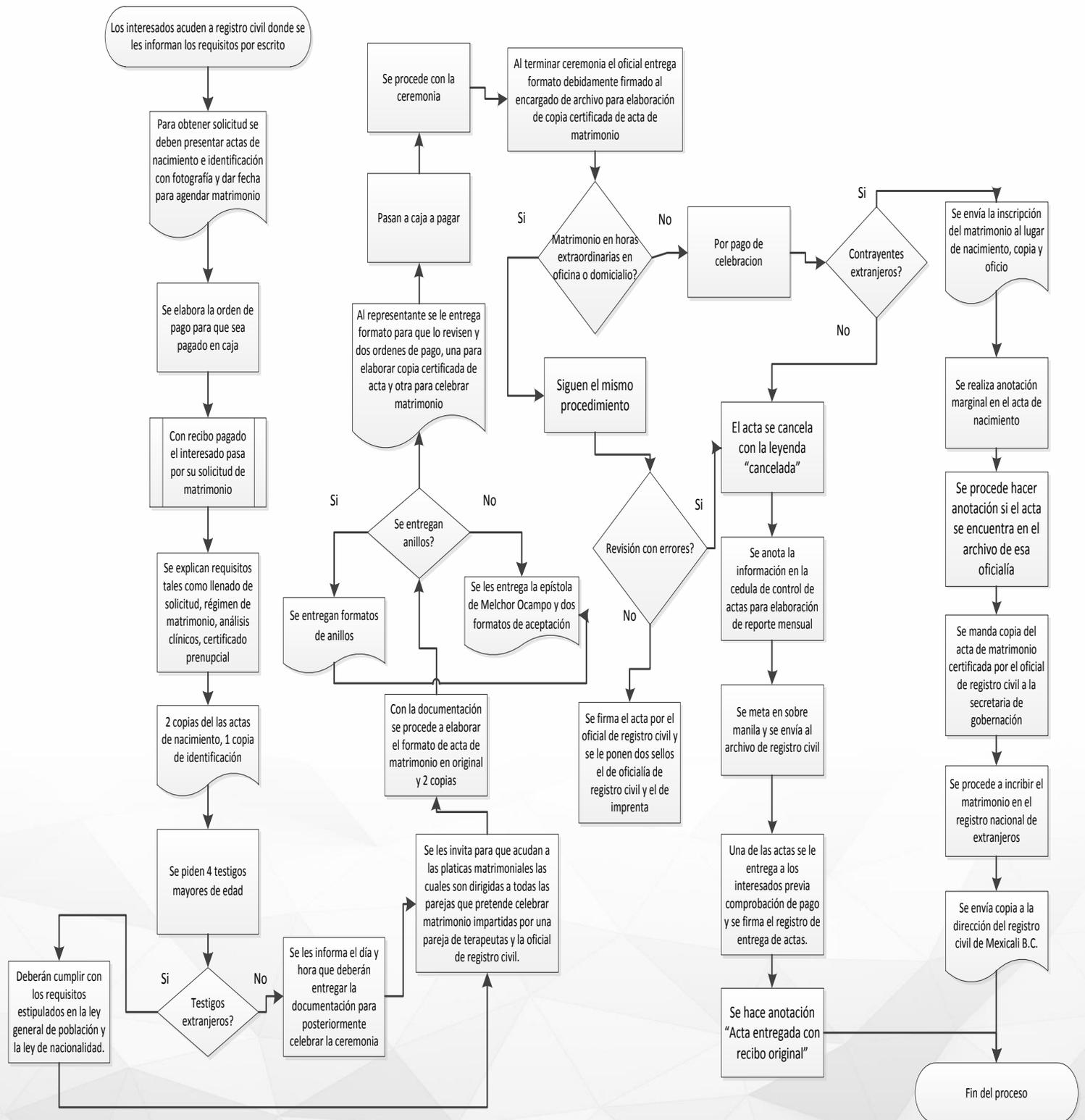


Expedición de copias certificadas.

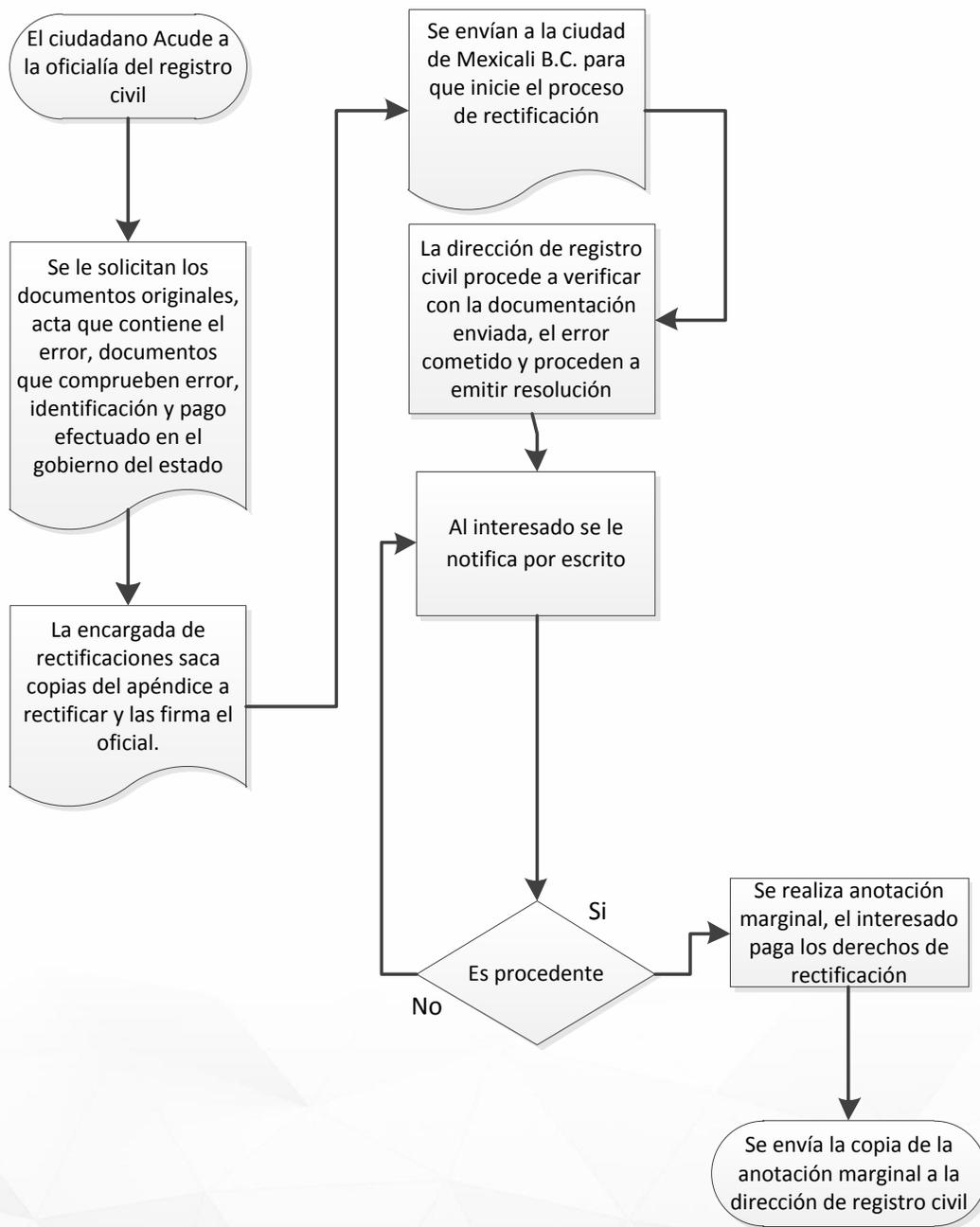
Actos celebrados en el extranjero.



Celebración de matrimonios.



Rectificación de acta.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

La Dependencia confirma que el SIAT, Sistema de Información de Atención al Ciudadano, es un programa con información sistematizada que contiene información de los solicitantes, así como de los apoyos otorgados, es una base de datos compartida, se mostró evidencia de relación tanto en Excel como listado que genera el propio SIAT.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen como referencia a la Norma Técnica núm. 31. Se mostró evidencia de formatos definidos como lo son: Solicitud de Ayuda Económica o en especie de las Delegaciones Municipales, Control de gasto de Orden Social, así como estudio socioeconómico, para las solicitudes de apoyos de los ciudadanos en el área de Desarrollo Comunitario y directamente con el Delegado.

En el trabajo de análisis que se llevó a cabo se puede constatar que en la Norma Técnica no. 31 están definido el procedimiento para otorgar apoyos a los ciudadanos de escasos recursos. Están apegados al documento normativo del programa

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia confirma que a través del SIAT es posible verificar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se lleven de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido para ello, ya que desde el momento que el ciudadano realiza la petición se monitorea hasta que el ciudadano recibe respuesta. No se mostró mecanismos documentados para verificar que se difunden públicamente.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda que se difunda a la ciudadanía el proceso para meter solicitudes de apoyo y los tiempos posibles de respuesta.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La Dependencia señala que se basan en la Norma Técnica No. 31 Gastos de orden social en las entidades, se mencionan los tipos de documentos que deben de presentar los ciudadanos que solicitan apoyos, las opciones de documentación de acuerdo a las condiciones de la persona solicitante y se establecen los tipos de apoyo que se pueden otorgar por lo que se considera están estandarizados. Estos procedimientos se llevan a cabo en el SIAT como sistematización de procesos.

En la Norma Técnica no se especifican los criterios de selección, únicamente la valoración que se hace por medio del estudio socioeconómico.

La Norma Técnica 31 Gastos de Orden Social esta difundida públicamente en la siguiente dirección donde es posible encontrarla <http://www.sindicatura.gob.mx/site1/pdf/NTA-31.pdf>.

31.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Como parte del análisis se confirma que la Dependencia si cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios estandarizados conforme a la Norma Técnica referida anteriormente. Son conocidos por los operadores del programa como lo son: personal del área de área de Desarrollo Comunitario, en el Sistema Integral de Atención al Ciudadano está sistematizado el proceso y permite verificar que efectivamente el beneficiario fue seleccionado de acuerdo a los criterios establecidos.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

La delegación confirma que se basan en la Norma Técnica número 31, Gastos de Orden Social para otorgar apoyos a los beneficiarios. Los tipos de apoyos que manejan son apoyos humanitarios y apoyos en especie.

Son autorizados por el Delegado, el área de Desarrollo Comunitario coordina el proceso, están sistematizados en el Sistema Integral de Atención al Ciudadano, no se mostró evidencia de que estén difundidos públicamente, si esta difundido los beneficiarios de los apoyos en el portal de transparencia, donde aparecen a todos los beneficiarios del programa, se apegan al documento normativo del programa en el reglamento interno de la administración pública desconcentrada del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en el Capítulo II, de la Administración Pública Desconcentrada.

33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

La Dependencia confirma que el mecanismo que utiliza para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios consta de la siguiente documentación:

- a) Carta firmada de petición del ciudadano
- b) Copia de su identificación oficial con fotografía
- c) Comprobante de domicilio
- d) Estudio socioeconómico
- e) Ficha técnica de petición en el SIAT, con folio de registro
- f) Formato único de gastos de orden social, con firma del solicitante y firmas de autoridades de la Delegación la Presa, A.L.R., la Administradora, el Delegado Municipal y de Tesorería Municipal
- g) Copia de recibo de cheque

Se mostró evidencia de dicha documentación, de seguimiento de la solicitud hasta la otorgación del cheque. Por ello es posible valorar que con este mecanismo se valida el procedimiento de entrega de apoyos, conforme a la normatividad por la que se rige el programa, están estandarizados conforme al procedimiento de la Norma Técnica, el SIAT sistematiza parte del proceso y finalmente los operadores del programa lo conocen y aplica conforme a lo requerido.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

La dependencia confirma que los procedimientos para la ejecución de obras públicas se basan en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Art.1 Fracción VI, mostrando con ello la normatividad que rige este proceso dentro de la dependencia, por lo que se considera están apegados a la normatividad aplicable y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

No se mostró evidencia que el procedimiento se encuentre sistematizado. Se mostró evidencia de formato de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal el cual muestra el aviso de iniciación y control de obra, así como datos principales como son: tipo de contrato, contratista, contrato, nombre, descripción y ubicación de la obra, plazo de ejecución y monto del presupuesto destinado para la obra, todo esto en el resumen de contrato de obra. Cabe mencionar que no se mostró evidencia de que sea difundido los avances de las obras públicamente.

Los aspectos susceptibles de mejora en este apartado es contar con un sistema que permita conocer el avance de la obra, desde que inicia hasta la finalización de la misma, y poder contar con información en tiempo real de la ejecución de la obra en la dependencia.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

En lo que respecta a la ejecución de obras la Dependencia comenta que para dar seguimiento a la ejecución de la obra se basan principalmente a la normatividad de Ley de Obras Públicas y Servicios, cabe señalar que utiliza la dependencia un formato tipo check list de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, el cual considera un total de 53 puntos que debe cubrir la ejecución de la obra, y con ello da seguimiento puntual a cada punto. Los operadores del programa si cuentan con conocimiento de este mecanismo para dar seguimiento a la ejecución de obras en la Dependencia conforme a la entrevista realizada al personal.

No se mostró evidencia que se encuentre sistematizado los mecanismos documentados por lo que no cumple con los criterios establecidos en esta pregunta.

Como aspectos susceptibles de mejora se recomienda diseñar mecanismos sistematizados para dar seguimiento al desarrollo y finalización de la obra del programa.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

La Dependencia señala que no se han realizado cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años que le hayan permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Comenta que para entregar un apoyo económico el ciudadano interesado se realiza a través de un cheque denominativo, y es más tardado el proceso para cobrar dicho apoyo, ya que puede tardar hasta cinco días el trámite entre las mismas áreas administrativas, por lo que es importante mencionar que no se mostró evidencia de que se cuente con alguna estrategia implementada para agilizar este proceso.

Como aspecto susceptible de mejora en la otorgación de apoyos al ciudadano es necesario que mejore su procedimiento de entrega de apoyos en la medida que se cumpla con las estipulaciones legales y el beneficiado no tenga tardanza en la recepción de su apoyo.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La Delegación cuenta con información que permite conocer el gasto desglosado por componente, proporcionó un documento denominado "Clasificación Administrativa" reporte del 01 enero al 30 de junio 2018, el cual permite conocer el gasto desglosado por área y partida. En dicho documento se puede apreciar un monto presupuestal de \$27, 848,222.08, el cual se desglosa por unidad administrativa y el objeto del gasto, número de programa, presupuesto autorizado por cada gasto realizado, aplicaciones / reducciones, así como el presupuesto modificado y comprometido de cada acción y el devengado, ejercido y pagado, en este reporte se ve reflejado el monto de manera trimestral por la dependencia de manera departamental.

Del presupuesto autorizado se lleva un gasto hasta la fecha del 30 de junio del reporte proporcionado por la Delegación, de las siguientes partidas, de las 10,000 \$ 5, 671,881.33, de la 20,000 \$2, 350,691.34, de la 30,000 \$234,092.11 y de la 40,000 \$230,540.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La Dependencia señala que existe una única fuente de financiamiento interna conforme al presupuesto del H. Ayuntamiento, se cuenta con un presupuesto de \$ 27,848,222.08 y al segundo trimestre se lleva ejercido \$ 8,672,929.04 según estado analítico son fecha de junio de 2018, equivalente al 31.14 % considerado.

Fuente de Financiamiento	% de participación	Aprobado	Ejercido al 2do trimestre
Recurso Municipal	100 %	27,848,222.08	8,672,929.04
Total	100 %		

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La Delegación confirma que cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso. Se actualiza cada tres meses. El Sistema Integral de Atención Ciudadana, SIAC es un sistema que esta correlacionado con las solicitudes y entregas de apoyos a la ciudadanía y en virtud de ello se entrelazan ambos sistemas para lograr una efectividad en la otorgación del servicio al ciudadano y la comprobación del recurso presupuestal asignado para ello.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respecto a este cuestionamiento, se hace la aclaración que la presente evaluación contempla la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018:

Al respecto de este análisis podemos señalar que el programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último trimestre, solamente los indicadores del propósito, de los cuales el 80% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llego a la meta programada. A nivel actividad el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llego a la meta programada.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la delegación la presa, A.L.R. mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana	60%	0%
P1	“Los habitantes de la delegación la presa, A.L.R. cuentan con mejor calidad de vida mediante programas y servicios”	30%	20%
C1P1	Mantenimiento de infraestructura y servicios mejorados	5%	24.12%
A1C1	Mantenimiento de vialidades	25%	24.80%
A2C1	Mantenimiento de luminarias	25%	22.27%
A3C1	Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos	25%	25.30%
C2P1	Tramites de operación, construcción y actos de registro civil atendidos	20%	19.00%
A1C2	Analizar, inspeccionar y autorizar licencias de construcción, uso de suelo y de operación de comercio establecido	25%	22%
A2C2	Atender los registros y tramites del registro civil	25%	26%
C3P1	Participación ciudadana promovida	4%	17.73%
A1C3	Conformar y reestructurar comités de vecinos	25%	20%
A2C3	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias	25%	23%
A3C3	Realizar eventos deportivos, sociales, cívicos y culturales	25%	26.76%
A4C3	Brindar asistencia social a la población de escasos recursos	25%	24%

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

La Dependencia comenta que por parte de Tesorería se está actualizando el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento. Actualmente existe Despacho de la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal.

Existe un procedimiento establecido para ello, en el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia lo siguiente: en la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> se encuentra el apartado de Transparencia, se puede constatar que se muestra la normatividad, procedimientos; por ello, están debidamente actualizadas y disponibles, por ende, son documentos actualizados y públicos. Además, en este mismo portal se pudo constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa ya que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

No muestra información detallada del Programa de la Delegación La Presa A.L.R. y tampoco se refleja el avance o estatus que guarda.

2.5***Percepción de la población atendida***

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No,

La Delegación confirma que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

Es recomendable generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, generando un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano en la Dependencia, esto permitirá que las áreas de oportunidad se conozcan. Puedan revertirse y proporcionar un servicio o apoyo acorde a las necesidades de la población.

2.6

Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La Dependencia confirma que documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, no con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, tampoco con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares y mucho menos con hallazgos de evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.

El programa cuenta con indicadores para medir su fin y propósito, los resultados a nivel propósito de los señalados en el Segundo Avance Trimestral no presenta un avance satisfactorio, del indicador de propósito no presento un avance aceptable, esto es en el indicador “Los habitantes de la Delegación La Presa, A.L.R. cuentan con mejor calidad de vida mediante programas y servicios”, del 30% de programación se logró el 20%, nos hay justificación precisa, solo que es el porcentaje en el que se contribuyó a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.

El indicador del fin no presenta avance, la programación del cumplimiento de este indicador está prevista para el último trimestre, derivado a que la presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

La Dependencia cuenta con evaluación de Consistencia y Resultados en el año 2016, sin embargo, no se puede comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, ya que la Dependencia no lleva a cabo antes o ahora, mecanismos de verificación del impacto en la población y por consecuencia no fue posible identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

Los hallazgos encontrados respecto a los indicadores del Fin y Propósito son los siguientes: en el objetivo del fin no se consideraron factores relevantes en su redacción, en el indicador del propósito no se consideró quienes y qué, los objetivos eran múltiples, en uno solo, no se consideró a la población objetivo.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El programa si cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana realizada en el año 2016.

Principales hallazgos de la evaluación conforme en el formato para la difusión de los resultados de la evaluación:

- Los objetivos nos son precisos.
- Los indicadores son de gestión y no de calidad.
- No existe una adecuada focalización de la población objetivo.
- No hay encuestas a la población objetivo para conocer el nivel de satisfacción.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones externas de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones externas de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

3***Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

3.1

Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1		2		27			4
2			3	28			4
3		1		29			3
4			3	30			4
5			4	31			4
6			4	32			3
7		2		33			4
8			3	34		2	
9			4	35			3
10			3	36		2	
11			4	37		2	
12			3	38			3
13			4	39			4
14	0			40			4
15			4	41			4
16		2		42		2	
17		1		43	0		
18		2		44		2	
19		2		45		1	
20			4	46		1	
21		2		47			4
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23	0			49	N/A	N/A	N/A
24		2		50	N/A	N/A	N/A
25		2		51	N/A	N/A	N/A
26			4				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO

		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2
2		2	4	4	8	2	4	4	8	0	0	1	2
3	Cumple con nivel alto	5	15	0	0	0	0	4	12	0	0	0	0
4		5	20	3	12	0	0	9	36	0	0	1	4
	Valor de la Sección	13	40	9	21	3	4	17	56	1	0	4	8
	Valor promedio		3.1		2.3		1.3		3.3		0.0		2.0

3.2 Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.1	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.3	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	1.3	4.0
Operación	26-42	17	3.3	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0
TOTAL	51	51		



